

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

HACIA UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN AFROMEXICANA, A PARTIR DEL CAMBIO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES: EL CASO DE LA COMUNIDAD JUAN N. ÁLVAREZ EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO.

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE: MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA: SANDRA BERENICE PANIAGUA TÉLLEZ

TUTOR:

MTRO. CARLOS ARTEAGA BASURTO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DR. FELIPE TORRES TORRES
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-UNAM
MTRO. FRANCISCO CALZADA LEMUS
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-UNAM
DR. JOSÉ FEDERICO MORALES BARRAGÁN
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-UNAM
DR. JUAN MANUEL CONTRERAS COLÍN
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL-UNAM

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. ABRIL 2022





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la vida, a Dios y al universo: Por darme la oportunidad de continuar adquiriendo conocimientos para poder mejorar día a día, por darme la sabiduría y perseverancia para poder concluir esta etapa.

A la memoria de mis padres: Salvador Paniagua Cruz y Laura Téllez García (QEPD). Quienes se adelantaron en este camino de la vida. Gracias por los conocimientos y enseñanzas que me han forjado a ser una persona llena de valores, principios, perseverancia y empeño. Por su apoyo incondicional, y por siempre inculcarme y motivarme a ser mejor en la vida, por ser mi motivo, gracias por todo y por tanto.

A mis hermanos: Viridiana, Laura, Carlos Paniagua Téllez. Por siempre contar con su apoyo.

A mi hijo Karim. Gracias por ser mi motivo para ser una mejor persona y siempre estar a mi lado.

A mi pareja Rafael Gallardo Monroy. Por tus sabios consejos, por siempre apoyarme en cada paso que doy, por siempre estar cuando mas te necesito y por motivarme a ser mejor cada día. Gracias por entrar en mi vida. ¡Siempre juntos!

A la memoria de mi tutor Mtro. Carlos Arteaga Basurto (QEPD). Por compartirme sus conocimientos y apoyarme para la culminación de mi trabajo de investigación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México. Por abrirme las puertas y mejorar e incrementar mis conocimientos.

ÍNDICE

Introducción	1
Contexto del problema	4
CAPÍTULO 1: ENCUADRE METODOLÓGICO	10
1.1 Paradigma de investigación	10
1.2. Diseño Utilizado	12
1.3. Objetivos de la investigación	14
1.4. Supuesto Inicial	14
1.5. Universo y muestra.	15
1.6. Técnicas	17
1.7. Instrumentos	19
1.8. Análisis de datos.	20
1.9. Calidad de los datos	20
1.10. Cuestiones éticas	21
1.11. Socialización de los resultados	21
1.12. Limitaciones del estudio.	
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes del problema	24
2.2. Definición de Conceptos Básicos	29
2.3. El Diagnóstico Comunitario.	42
2.4. La intervención social	49
2.5. La población afromexicana	54
2.6. Políticas y programas sociales para la población afromexicana.	57
CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO GENERAL DEL CONTEXTO	
COMUNITARIO: JUAN N. ÁLVAREZ EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO.	63
3.1. Localización Geográfica	
3.2. Condiciones ambientales.	

3.3. Antecedentes históricos	65
3.4. Datos sociodemográficos	67
3.5. Situación económica-ocupacional.	69
3.6. Situación cultural.	70
3.7. Situación escolar.	71
3.8. Situación de la vivienda	72
3.9. Organización de la vida comunitaria cotidiana	73
3.10. Apoyos institucionales gubernamentales	73
3.10.1. Programas sociales	77
3.11. Apoyo de organizaciones sociales	85
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DEL INSTRUMENTO	89
4.1. Resultados del Instrumento	89
CAPÍTULO 5: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO; RESULTADOS	108
5.1. Principales problemas y demandas sociales	108
5.2. Jerarquización de la problemática	111
5.3. Inventario de recursos.	114
5.4. Pronóstico: posibles escenarios sociales	115
CAPÍTULO 6: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UN MO DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD AFROMEXICANA J ÁLVAREZ EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO	UAN N.
6.1. Modelo de Intervención.	120
6.2. Conclusiones	132
REFERENCIAS	135
Bibliográficas	135
Hemerográficas	137
Cibergrafía.	142
ANEXO 1	149

Introducción.

Selección del tema.

La selección del este tema, estudio con la población afromexicana en la Costa Chica de Guerrero, para presentar mi tesis de grado en la Maestría de Trabajo Social de la UNAM, es producto de la experiencia del trabajo comunitario que desarrollé con esta población durante la prestación de mi servicio social en una Organización de la Sociedad Civil -OSC- denominada Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable A.C. ANIDE. Esta organización se dedica a impulsar el desarrollo rural de localidades de diferentes estados de la república mexicana como Puebla, Michoacán, Oaxaca, Hidalgo, Estado de México, Sonora, Jalisco, y Guerrero; siendo este último de notoria importancia para mi investigación. Al realizar mi servicio social -2012- y posteriormente laborar en la organización, me permitió adquirir experiencia en el ámbito de intervención de la OSC, acción que me facilitó observar tanto la riqueza de recursos socioambientales con que cuentan estas localidades, como las oportunidades disponibles para acceder a un desarrollo social, económico y productivo sustentable, que posibilite modificar sus limitadas condiciones actuales de vida.

Particularmente enfocaremos el estudio a la localidad de Juan N. Álvarez, perteneciente al Municipio de Copala, ubicada en la región de la Costa Chica del Estado de Guerrero. Como elementos de esta investigación se considerarán en esencia, sus características físicas, ambientales, culturales, sociales y económicas principalmente; los elementos que integran estas características, el alcance y potencial que denota en materia de desarrollo social y económico y, consecuentemente, en las oportunidades que

para esto último existen. Igualmente se reflexionará sobre algunas limitaciones que se observan, particularmente, las precarias condiciones que evidencia la mayoría de la población, así como las medidas se han tomado para incrementar las oportunidades de esta con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Asimismo, es importante resaltar de forma particular que en materia de oportunidades ambientales, la localidad cuenta con un mayor número en comparación con el resto de las localidades aledañas, dada su localización geográfica en la franja costera y la existencia de una importante actividad turística. Alrededor de Juan N. Álvarez existen localidades que preponderantemente desarrollan actividades del sector primario -agrícolas, pecuarias y pesqueras- y que son las que complementa el abasto en Juan N. Álvarez, de productos esenciales para la actividad turística, lo que a su vez, genera beneficios directos a estas localidades y su población.

La población de la comunidad Juan N. Álvarez es optimista y dispuesta a trabajar con los recursos con que cuentan, observando gran respeto y cuidado de su entorno natural, pues de manera general, han comprendido que este entorno es el que les permite desarrollar las actividades necesarias para atender, aunque sea de forma elemental, la mayor parte de sus necesidades de sustento.

Sin embargo, en Juan N. Álvarez se observa un importante rezago social para una significativa porción de la población debido en gran medida al poco apoyo gubernamental que ha existido debido a la invisibilización que como pueblo enfrentaban, pues cabe destacar que apenas en 2019, la población afromexicana fue reconocida como un pueblo distinto a los pueblos originarios. Esta invisibilización limitó la creación de políticas y programas públicos específicos que atendieran directa y oportunamente las

problemáticas específicas de la población afromexicana, pues hasta 2019, esta población se categorizaba dentro del segmento de población indígena, lo que, a pesar de significar un reconocimiento inicial, limitaba la oportunidad de establecer acciones congruentes a su realidad, costumbres y cultura.

En este escenario, la sociedad civil organizada participaba dinámicamente en la región impulsando diversas actividades que habían posibilitado a la población afromexicana mejorar sus oportunidades de desarrollo desde diferentes ópticas: la participación social, el desarrollo comunitario, la economía popular, la alimentación, el cuidado del medioambiente, el reconocimiento y ejercicio de sus derechos humanos, el acceso a la salud y la equidad de género, entre otros. Sin embargo, a partir de la decisión de la actual Administración Federal (2018-2024) de excluir a las OSC de cualquier política y programa social de índole federal; se eliminaron todos los programas y presupuestos federales que involucraban a estos actores, con lo que se vieron reducidas significativamente las actividades de bienestar y participación social que realizaban las OSC; tratando de sustituirse por acciones gubernamentales claramente asistencialistas bajo la ausencia de una lógica de necesidades reales, es decir, sin un propósito definido de verdadero desarrollo, lo que desincentivo la planeación para la autogestión, la planeación participativa y desafortunadamente, la participación de la población para la construcción de comunidades corresponsables, solidarias y sustentables.

La apuesta actual de la Administración Federal es que su modelo, basado en la entrega de recursos económicos directos a la población, permitirá que las personas en condición de pobreza, dispongan de mejor solvencia económica que les permita evitar la migración, erradicar la violencia y acceder a un ejercicio pleno y libre de sus derechos, a

partir de otorgarles recursos económicos constantes para atender sus necesidades inmediatas; y aunque en principio esto guarda un sustento razonable, a nivel localidad se observa un indiscutible freno de la inversión de recursos sociales -capital humano-que resulta necesaria para generar acciones de impacto verdadero social y económico; particularmente, porque el involucramiento de la población en la atención integral de las problemáticas que enfrentan se detuvo no por disponer de recursos económicos que satisficieran sus necesidades, pues están siguen pendientes de atender, sino por el desestímulo que implicó el freno de la organización socioproductiva al desestimar la importancia del trabajo colectivo y la participación equitativa y corresponsable, para la resolución de los problemas comunes que afectan a la población.

Contexto del problema.

A través de los años la población afromexicana ha sido excluida y olvidada, afectada por un limitado acceso al ejercicio de sus derechos individuales y colectivos de manera libre, como por la invisibilización de sus contribuciones históricas al desarrollo nacional. Este importante grupo, no sólo enriqueció con su música, trabajo en minería, agricultura y pesca el desarrollo del país, sino con su participación en procesos políticos, económicos, culturales y sociales, siendo quizá dos de los más icónicos integrantes de este grupo José María Morelos y Pavón o Vicente Guerrero, segundo presidente de México.

Lamentablemente, tanto a nivel institucional como entre diversos sectores de la población, aún existen prejuicios, discriminación o marginación en su contra. A nivel institucional, esto es observable al no contar aún con programas específicos afines a sus

contextos, lo que, además de ser una clara invisibilización, ha mantenido vigente la marginación institucional que enfrenta la población afromexicana, pues en la actualidad, son pocas las entidades federativas y dependencias gubernamentales que incluyen a las personas, comunidades y pueblos afromexicanos en la toma de decisiones que les involucran y afectan directamente.¹ (CONAPRED, s/f.)

Las desigualdades que enfrentan las poblaciones afromexicanas son invisibilizadas en gran medida, por la exclusión en la que han subsistido al no ser incluidas históricamente por parte de los gobiernos como un sujeto de intervención especifica. Esta situación se relaciona con otros factores, como la poca información y estudios que generen datos concretos acerca de las necesidades y problemáticas que esta población enfrenta, lo que ha provocado la ausencia de políticas públicas, programas específicos y, consecuentemente, la falta de presupuestos específicos para facilitar el ejercicio de sus derechos e impulsar su bienestar y desarrollo.

En consecuencia de lo anterior, existe una persistencia tanto de violaciones a los derechos humanos de la población afromexicana, como una clara discriminación que limita el ejercicio de sus derechos sociales, gracias a la ausencia de políticas y programas específicos que impulsen y faciliten su bienestar y desarrollo. En este contexto, cabe destacar que la población afromexicana ha enfrentado discriminaciones mucho más allá del ámbito institucional, pues desafortunadamente, se les discrimina tanto por cuestiones étnicas, raciales, culturales o socioeconómicas, es decir, la discriminación que enfrenta esta importante población es multifacética. Adicionalmente, este fenómeno se ha tratado

1 https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematicaAfrodescendientes%20(1).pdf (2021)

de manera simplista a nivel institucional al delimitar la discriminación a meras cuestiones raciales, situación completamente falsa e inverosímil al considerar que, al menos en la zona de estudio, la población afromexicana ha observado un sincretismo mayor que el de otros lugares de México, lo que paradójicamente, no ha influido en la disminución de la discriminación que viven en lo cotidiano y que influye determinantemente en el acceso igualitario al ejercicio de sus derechos.

Esta invisibilización sigue observándose en la carencia de estudios profundos y hasta oficiales que permitan definir estrategias específicas que posibiliten intervenciones acordes al contexto de estas poblaciones con miras de facilitar e incentivar su desarrollo humano integral. Ante esta restrictiva de información, la población afromexicana se ve limitada a recibir apoyos carentes de fundamento y más bien con un carácter asistencialista ofertados por el gobierno; y aunque estos no representan una verdadera solución a sus condiciones y calidad de vida, son las formas de intervención y atención más reconocidas y vigentes al menos en las localidades de la Costa Chica, incluida desde luego, la de objeto del presente estudio.

Considerando lo anterior, resalta la necesidad de generar una propuesta, en este caso desde la óptica del Trabajo Social, que permita identificar las problemáticas específicas a las que se enfrenta la población de la localidad de Juan N. Álvarez y, a partir de ello, contar con elementos para diseñar una estrategia de intervención que permita revertir el bajo acceso al ejercicio de sus derechos observable entre la población. Para abordar lo anterior, no debemos perder de vista que Juan N. Álvarez dispone de importantes recursos naturales capaces de, si es que son adecuadamente utilizados, brindarle a su población mayores oportunidades para su bienestar. Sin embargo, estas

oportunidades no han logrado aprovecharse, ni se observa probable su aprovechamiento al corto plazo, lo que nos lleva a un cuestionamiento central a partir del discurso gubernamental y los alcances factibles que estiman los programas sociales actuales: La estrategia que desecha la intervención social externa y desincentiva el trabajo comunitario ¿incrementará el desarrollo social en las comunidades al proporcionar herramientas individuales para reducir la pobreza, la migración y la desigualdad existente?.

Importancia del estudio.

La población afromexicana constituye uno de los segmentos poblacionales más vulnerables y marginados de nuestra sociedad. Algunos de los pocos estudios realizados por organismos internacionales y nacionales, concluyen que la población afromexicana tiene un acceso limitado a servicios de educación y salud de calidad, a la vivienda, al empleo y a la seguridad social, así como a la cultura, la recreación y el deporte.

En este contexto, la comunidad Juan N. Álvarez no es la excepción. A pesar de que ha sido considerada como una localidad con importante potencial turístico (quinto destino turístico del estado) y con los recursos socioambientales suficientes para impulsar un desarrollo no solo local sino a escala regional; la localidad sigue sin contar con estrategias publicas debido a la falta de comprensión y análisis real de sus problemáticas. Si bien es cierto que la actual administración federal la ha incorporado en una estrategia de atención diferenciada a la de los pueblos indígenas, está sigue sin materializarse, pues no se observan planes ni acciones congruentes con las características particulares de esta población.

Bajo esta óptica, un diagnóstico comunitario nos permitiría obtener un conocimiento de la situación actual, entendida y manifiesta desde la óptica del principal actor: la población afromexicana. Ello conlleva el reconocimiento de las problemáticas principales en el contexto cotidiano de cada situación y, sobre todo, la identificación histórica y cultural de las causas y efectos de los diversos problemas que enfrentan en su realidad. De esta forma, se estaría en la posibilidad de establecer una propuesta de intervención con estrategias pertinentes capaces de provocar un cambio positivo y sobre todo, permanente para la población mediante la búsqueda de rutas alternas que permitan revertir la situación de exclusión y marginación que actualmente enfrentan.

Una parte fundamental de esta propuesta de trabajo es acercarnos a un diagnóstico comunitario que nos permita identificar si los actuales programas sociales federales, claramente tendientes al asistencialismo, son adecuados para resolver los diversos problemas que enfrentan las familias afromexicanas en Juan N. Álvarez, tengan estos problemas un carácter económico *-pobreza, desempleo o migración-* social *-violencia e inseguridad pública-* o de tipo institucional, donde la poca comprensión de su realidad ha facilitado su invisibilización, limitado el ejercicio de sus derechos y consecuentemente, obstruido su desarrollo integral.

Desde esta óptica, considero que el presente estudio permitirá valorar, al menos en la población sujeto de estudio, si la lógica del gobierno federal (que sostiene que el apoyo que requiere la población para alcanzar su bienestar y desarrollo son recursos económicos, sin importar la comprensión de sus entornos para un uso incluyente, sostenible y sustentable de sus recursos) es cierta y, sobre todo, capaz de facilitar el

reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas y reducir su vulnerabilidad social y económica.

CAPÍTULO 1: ENCUADRE METODOLÓGICO.

1.1 Paradigma de investigación.

La presente investigación se realizará a partir de un enfoque cualitativo que nos permita desde la naturaleza profunda de la realidad cotidiana de la población objeto de estudio, visualizar aspectos diversos como su sistema de relaciones, su estructura dinámica y su percepción ante la discriminación que viven, con el fin de llevar a cabo una descripción sobre estas condiciones y a partir de esto facilitar el entendimiento sobre cuáles son los aspectos que, desde la percepción comunitaria, deben de realizarse para generar un cambio sustancial y positivo al interior de la localidad.

Esta es una de las finalidades que se pretenden lograr a través de la realización de un diagnóstico comunitario y su correspondiente sistematización, donde se podrán identificar las experiencias y enfoques que tiene la población afromexicana de la localidad de estudio sobre su desarrollo social y sus problemáticas, así como sus propuestas para mejorar sus condiciones de vida y ejercer plenamente sus derechos humanos, sociales y económicos en pro de su bienestar.

Con el objetivo de resaltar las características, formas, condiciones de la localidad y aquellos procesos que la población realiza para generar un desarrollo social, económico y cultural, la propuesta del diagnóstico comunitario será realizada a partir de un proceso de inserción en la comunidad, valiéndonos de una guía que contempla: recorridos comunitarios, entrevistas formales e informales, estructuradas y semiestructuradas, técnicas de observación, de análisis e interpretación, instrumentos como el diario de campo, diario fichado, uso de fotografías y grabaciones, lo cual permitirá darle un sentido real a lo local, a partir del cómo los actores dan significado al contexto en el que viven,

con la finalidad de profundizar y comprender las situaciones particulares y complejas que enfrentan las personas afromexicanas de la localidad de Juan N. Álvarez.

En resumen, este ejercicio nos facilitará, bajo una concepción de estudio de caso, analizar a profundidad el contexto en que vive la población, considerando desde el tiempo y espacio actual, su economía, política, las actividades y formas de relación laboral, social y cultural de la localidad; con el fin de obtener una mejor compresión de la complejidad de las características específicas de la población. Entendemos el estudio de caso como una herramienta de investigación que nos permitirá conocer y comprender la particularidad de la comunidad de estudio, distinguiendo el cómo funcionan y se interrelacionan sus partes constitutivas.

Ahora bien, hay que considerar que los estudios de caso en la investigación cualitativa han sido abordados como enfoque, estrategia o técnica de recolección de información pero, "independientemente de la denominación utilizada, todos ellos son estudios observacionales en los cuales no se manipula el factor de estudio, es decir, se observa lo que ocurre con el fenómeno en estudio en condiciones naturales" (Muñoz. 2009, p. 2).

Asimismo, para generar propuestas viables desde una perspectiva de Trabajo Social, el estudio de caso representa un proceso de indagación multimetódico, transparadigmático y transdiciplinario, tal cual es la formación del trabajador social que busca respuestas a la problemática social dentro de sus diferentes áreas de estudio. Este estudio será de tipo descriptivo ya que se especificarán las características de la población, el entorno donde habitan, las actividades que realizan, los recursos naturales y las oportunidades que éstos generan para poder mejorar sus condiciones de vida.

Tomando en cuenta que los estudios específicos con población afromexicana son pocos, que en temas de desarrollo no hay estudios concretos y que es hasta el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cuando se comienza a tomar en cuenta a la población afromexicana, aunque únicamente son englobados en acciones específicas para la población indígena, la intención que perseguimos es conocer la situación en su conjunto, a partir de cada instrumento que se aplique dentro de los diferentes grupos, permitiéndonos identificar las problemáticas en común, las causas del estancamiento de desarrollo dentro de la localidad, a pesar de que ésta cuente con vastos recursos naturales, la visión que tienen sobre el ejercicio de sus derechos y, si en realidad se perciben incluidos dentro de los programas sociales actuales de manera real y oportuna.

Así mismo, el estudio será de tipo transversal con el fin de poder examinar y caracterizar las particularidades actuales de la población. El trabajo se llevará a partir de la división de la localidad en grupos que representen las principales actividades que se realizan dentro de la comunidad. Esta división permitirá especificar las propiedades más importantes de cada grupo para tener una recolección de datos específica a partir de diferentes enfoques sobre las incidencias de las problemáticas que se presentan actualmente dentro de la localidad.

1.2. Diseño Utilizado.

"El Diagnóstico comunitario, es igual que realizar un diagnóstico social, sin embargo, se debe adaptar y agregar algunas cosas esenciales, por ejemplo, como tiene un alcance comunitario se deberá considerar la situación de la comunidad y también se deberá

incorporar la participación de la gente, siendo estos los principales en lo que refiere a la acción comunitaria." (Ander-Egg, 1998, p. 219).

La construcción metodológica se realizará a partir de los procesos que establece Dávila (2010, p. 22), los cuales son:

- a) Planteamiento de la investigación:
- Establecer objetivos
- Delimitación del área o comunidad, tiempo, recursos, participación
- Marco conceptual y líneas de trabajo.
- b) Caracterización de interrelaciones: descripción cuanti-cualitativa de atributos físicos, económicos, sociales y culturales de la comunidad, destacándose las interrelaciones y asociaciones de dichos atributos.

Construir los escenarios y manifestaciones de la comunidad.

- c) Interpretación y conceptualización: explicación de datos y sus interrelaciones desde una perspectiva global, desde la multidimensionalidad de los elementos que la conforman.
- d) Jerarquización de problemas: listado de problemas, análisis, clasificación y jerarquización de problemas.
- e) Determinación de líneas de acción.

1.3. Objetivos de la investigación.

General.

Elaborar un diagnóstico comunitario de la localidad Juan N. Álvarez para identificar sus problemáticas socio-económicas y culturales, así como sus oportunidades de desarrollo local, que posibilite la construcción de una propuesta de intervención local.

Específicos.

- Construir escenarios que nos permitan identificar las acciones pertinentes para mejorar la calidad de vida de la población afromexicana de la comunidad de Juan N. Álvarez.
- Identificar si los programas sociales federales de la actual administración, posibilitan oportunidades de desarrollo socioeconómico para la población objeto de estudio.
- Establecer lineamientos para el diseño de una propuesta de intervención local con el fin de incrementar las oportunidades de bienestar y desarrollo social de la población afromexicana de la comunidad Juan N. Álvarez, de la Costa Chica de Guerrero, en un marco de participación e inclusión social.

1.4. Supuesto Inicial.

A partir de la elaboración de un diagnóstico comunitario que nos permita obtener información específica y veraz sobre la situación actual de la población afromexicana, y del análisis de sus problemáticas y las oportunidades con las que cuentan; se estará en posibilidad de presentar una propuesta de lineamientos de intervención que posibilite a la población afromexicana de la Costa Chica de Guerrero, en específico de Juan N.

Álvarez, reconocer sus derechos y potencialidades para contar con mayores oportunidades de desarrollo, a partir de la acción especifica dentro de las actividades que generen mayor impacto sobre este; para esto, debe dilucidarse si los programas que las actuales políticas públicas categorizan como oportunidades de desarrollo e inclusión para la población, son en realidad incluyentes para la población afromexicana, o se continúa con la exclusión de éstas bajo la justificación de estar incluidas, desde nuestra perspectiva inapropiadamente, en las estrategias de atención a los pueblos indígenas.

De esta forma partimos del siguiente supuesto teórico, entendiendo que éste se encuentra contenido en la fuente de información documental y es la perspectiva que asume un investigador respecto a un tema y, con base a esta suposición (que se basa en una teoría) llegar a las conclusiones del tema en estudio:

El actual cambio de los programas sociales gubernamentales, en un marco de asistencialismo, no posibilita que las poblaciones afromexicanas tengan una mayor oportunidad de ejercer plenamente sus derechos humanos y sociales, limitando sus procesos de participación e inclusión social y con ello. sus oportunidades de bienestar y desarrollo local.

1.5. Universo y muestra.

El universo es el conformado por los sujetos afromexicanos residentes en la comunidad Juan N. Álvarez de la Costa Chica de Guerrero. Se utilizará un muestreo estratificado donde se dividirá a toda la población en diferentes grupos, para posteriormente seleccionar aleatoriamente a los sujetos finales de forma proporcional.

Los subgrupos en que se dividirá la población serán a partir de la actividad principal que estos realicen y por género, para identificar de qué manera se han visto afectados los diferentes sectores a partir de la exclusión de los programas sociales (de ser el caso) y las problemáticas que cada sector presenta.

A partir de esta selección se podrán identificar las afectaciones diferenciadas de cada uno de los sectores, así como de su problemática. Igualmente, la selección permitirá describir las diferentes opiniones de las personas a partir de sus experiencias sobre sus problemáticas, necesidades y desafíos, analizando desde los diferentes enfoques sus opiniones acerca de las posibles soluciones para poder mejorar su calidad de vida.

Los participantes de cada estrato serán seleccionados sobre la base de los siguientes criterios:

- 1. Que sea originario de la localidad y este viviendo en ella actualmente.
 - Esto permitirá tener acceso a información certera y sentida sobre las problemáticas y necesidades que el sujeto ha identificado para poder mejorar su actividad.
- En caso de no ser originario, tener una residencia ininterrumpida de 10 años en la comunidad.
- Preferentemente que hayan desarrollado una actividad laboral o productiva de más de 5 años dentro de la comunidad.
 - Esta condición permitirá una visión más amplia, sin acceso a suposiciones, para lo cual, se tomará una muestra de 5 personas por estrato (este número podría modificarse a partir de los datos del censo actual), permitiéndonos una visión más amplia de la perspectiva de la población.

Con el objetivo de disminuir los problemas y contratiempos que pudieran presentarse y el correcto uso del lenguaje y conceptos, se realizarán diez entrevistas piloto; 5 dirigidas a hombres y 5 dirigidas a mujeres de la localidad, con el fin de identificar su percepción acerca de las preguntas de investigación y sobre el proyecto. Así mismo las entrevistas piloto permitirán identificar si el diseño del estudio, la recolección de datos y el análisis de datos son los adecuados o si se requieren modificaciones para poder alcanzar los objetivos planteados.

A los entrevistados se les informará particularmente sobre el objetivo del diagnóstico y la descripción del proyecto con el fin de conocer si desean participar y formar parte de la muestra a entrevistar y a partir de esto obtener su consentimiento formal. Se visitarán las viviendas de las personas que acepten y, en su tiempo libre, de forma tranquila y en confianza, se realizará la entrevista haciendo uso de una grabadora y una cámara de video, previa autorización del participante, lo que permitirá transcribir de forma correcta las entrevistas y analizar de manera minuciosa la información obtenida.

Este estudio de caso permitirá describir la situación y contexto del problema desde la perspectiva de la localidad, nos permitirá comparar, evaluar la situación y comprender el porqué de las problemáticas con fundamentos establecidos a partir del análisis de la localidad, la observación, el conocimiento de su contexto histórico, el análisis social, económico y cultural.

1.6. Técnicas.

Abarca, Alpízar, Rojas y Sibaja (2013, p. 5), señalan que "el método es el procedimiento o serie de pasos para ordenar la actividad científica, mientras las técnicas son el conjunto

de reglas y operaciones para el manejo de los instrumentos que auxilian al individuo en la aplicación del método".

Así, básicamente las técnicas que se utilizaran para este estudio son recorridos comunitarios, técnicas de mapeo, observación no participante, visitas domiciliarias, entrevistas interpretativas formales y estructuradas, entrevistas no formales, análisis de interpretaciones, consultas documentales, análisis de documentos y técnicas de sistematización de la información.

Parte importante para un diagnóstico comunitario son los recorridos comunitarios que nos permiten realizar un barrido de información; estos consisten en recorrer la localidad y registrar lo que se va observando, la estructura del lugar, características de las viviendas, espacios de recreación, tipo de locales comerciales, formas de organización, recursos con los que cuentan, entre otros; describiéndose por completo lo observado en campo.

Asimismo, la realización de un mapeo permitirá lograr un acercamiento a la realidad social o cultural del objeto de estudio para identificar los eventos y situaciones en los que interactúa la población; las variaciones de tiempo y lugar de las acciones que estos desarrollan, la identificación de líderes sociales, los grupos que existen en la localidad, los eventos y situaciones en los que la población se reúne, los sitios más frecuentes para agruparse, los horarios acostumbrados de reunión, los lugares más frecuentados tanto por líderes como por la población y lo más importante, cuáles son los temas y problemas que en la actualidad preocupan a la comunidad.

Las entrevistas nos permitirán identificar las actividades más importantes dentro de la localidad, así como los impactos que estas generan sobre las familias. Así mismo,

se registrarán las problemáticas que la población identifica y, desde el punto de vista comunitario, las posibles soluciones. A partir de esto se considerará cómo la población ha sido afectada, positiva o negativamente, por ejemplo, por las actuales políticas sociales y sus cambios en los programas sociales específicos.

1.7. Instrumentos.

En cuanto a los instrumentos para este estudio, nos apoyaremos del diario de campo, diario fichado, cuaderno de notas, cuaderno de trabajo y el árbol de problemas. Parte fundamental es la guía para la elaboración del diagnóstico comunitario ya que este instrumento aborda temas que nos permitirán tener un mejor escenario de la situación actual de la localidad, desde diferentes perspectivas de índole económica, social, cultural, familiar, productiva y ambiental entre otros tópicos.

Recordemos, como lo señala Medialdea (2020) que:

Un diagnóstico es una herramienta fundamental para poder conocer y hacer un análisis de una determinada situación y se realiza sobre la base de información, datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo está pasando, para así poder actuar en la solución de determinados problemas. En tal sentido un diagnóstico comunitario es un proceso de recolección, ordenamiento, estudio y análisis de datos e información que nos permite conocer mejor la realidad de las comunidades o de una parte de ellas, para dar respuesta a los problemas. (p. 1)

La guía para el diagnóstico comunitario conlleva tanto el desarrollo de entrevistas como las observaciones, producto de los recorridos comunitarios y las visitas domiciliarias (ver guía de diagnóstico comunitario, anexo 1).

1.8. Análisis de datos.

Los datos generados a partir de las entrevistas realizadas, de los recorridos comunitarios y su registro en el diario de campo y el diario fichado se transcribirán de manera literal. La información será divida por sectores de trabajo y estos sectores a su vez tendrán una división con respecto a las afectaciones a las que se han enfrentado mujeres y hombres o si estas afectaciones han sido las mismas. Una vez que se tengan las problemáticas diferenciadas que se han presentado dentro de cada uno de los sectores de actividad laboral, se registrarán las posibles soluciones que los pobladores consideren necesarias para mejorar sus condiciones.

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el campo de trabajo se realizará una planeación donde se analizará la factibilidad de las propuestas de los pobladores con la finalidad de tener un mejor resultado para generar alternativas que disminuyan las problemáticas e incrementen las oportunidades para impulsar su desarrollo social, económico y productivo.

1.9. Calidad de los datos.

Para valorar la metodología aplicada y los resultados obtenidos a partir de la investigación en campo y documental, se utilizarán los criterios de validez interpretativa, donde una vez que se tengan los resultados de los instrumentos aplicados, se asistirá nuevamente con las personas con las que se llevó a cabo la investigación y se les presentarán con el fin

de que validen las conclusiones y determinen si están de acuerdo o no, tanto con los descubrimientos de la investigación como con las conclusiones obtenidas.

1.10. Cuestiones éticas.

Para el desarrollo de las entrevistas, se redactará un documento que expondrá los objetivos del proyecto y las actividades (cuestionario) que se realizarán con mujeres y hombres participantes; donde se especificará que su identidad no será de uso público y sus respuestas se usarán sólo para fines informativos del proyecto.

Así mismo se generará un documento donde la persona participante apruebe ser grabada para poder utilizar sus respuestas de manera literal, con el fin de que los resultados no puedan verse sesgados durante la interpretación. Se proporcionará a mujeres y hombres participantes una copia de dichos documentos que precisen las condiciones acordadas. Todas las personas participantes deberán estar informadas de que su participación será voluntaria y anónima.

1.11. Socialización de los resultados.

Una vez que se tenga una conclusión de los datos alcanzados, se presentarán a la población los resultados y la propuesta de lineamientos de intervención que se diseñen. Así mismo la investigación se presentará ante el Municipio para que las autoridades puedan aplicar estrategias que generen un verdadero cambio a la población y, obviamente, se presentara como trabajo de tesis de grado de la Maestría en Trabajo Social de la UNAM.

1.12. Limitaciones del estudio.

Los obstáculos que pueden presentarse es la conciliación de los tiempos de investigación con los de la población, pues en los meses en que se pretende realizar la investigación en campo, la población cuenta con afluencia turística, actividad que representa su mayor aportación económica durante el año, a partir de esto la aplicación de los materiales se adecuaran a los tiempos de la población.

Otro obstáculo que podría presentarse es que la población no tenga un conocimiento amplio de sus derechos y a partir de esto no sepan si están siendo discriminados o no. Esto se buscará solucionar con una guía donde se señalen los derechos que tiene la población afromexicana, solicitando que señalen aquellos que crean no están ejerciendo, anotando sus argumentos y tomando de esta manera datos esenciales para la investigación.

COVID-19 limitó considerablemente los tiempos destinados originalmente para el trabajo de campo y por ende, para la sistematización de resultados y análisis de la información obtenida. El no poder viajar a la localidad desde el inicio de la emergencia sanitaria debido a las disposiciones de las autoridades universitarias, implementadas a partir del 15 de marzo de 2019, que suspendieron las actividades de carácter presencial; modificó tiempos, estrategias y actividades. A marchas forzadas se concluyó el trabajo de campo, el cual no podía realizarse de manera virtual en principio porque la localidad no cuenta con una infraestructura para el acceso a internet, lo que impedía las entrevistas a distancia y, por otra parte, por las propias características y requerimientos de un

diagnóstico comunitario que demanda la presencia directa del investigador en campo, principalmente por las técnicas e instrumentos a utilizar.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes del problema.

Consideraciones básicas.

A través de su historia, México se ha constituido bajo la idea de una ser Nación pluricultural, donde se hace mención principal de lo blanco y de manera secundaria lo indígena; dejando fuera a aquellas poblaciones que no encajan en estas características, siendo un claro ejemplo de esto la población afromexicana, a la que, debe destacarse, erróneamente se le catalogó como parte de los pueblos originarios. Cabe señalar que fue el 28 de enero de 1992 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que adiciona al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - CPEUM-, el reconocimiento legal del carácter pluricultural de la Nación, sustentada en la diversidad de pueblos indígenas que habitan en ella:

ARTICULO 4o.- La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.²

Como se puede observar, la población afromexicana mantuvo en aquel Decreto su invisibilización histórica que, desde el ámbito institucional, ha contribuido significativamente para el reconocimiento de su cultura.

-

² https://sidof.segob.gob.mx/notas/4646755

Continuando con nuestra máxima Ley, en el artículo 2º de la CPEUM se especifica la formación pluricultural del país, este artículo reconocía, hasta antes del 2001, a las comunidades indígenas, pero no a las afrodescendientes; solamente las Constituciones de los Estados de Oaxaca y Guerrero reconocían a la población de referencia, denominándola "grupo étnico afrodescendiente". Fue hasta el 14 de agosto de 2001 que se reforma el artículo constitucional 2°, reconociendo a los pueblos y comunidades afromexicanas en su apartado "C" el cual citamos textual:

Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, con el fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.³

Sin embargo este reconocimiento no se ha hecho notar más allá de la declaratoria constitucional; siendo notable que los datos oficiales disponibles apenas reflejan la localización de esta importante población. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en el territorio nacional existen poco más de 2.5 millones de personas que se reconocen como afromexicanas (2% de la población total), mismas que se mantienen al margen de la planeación nacional y que se confirma tras la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, documento rector de la política sexenal y que denota la ausencia de políticas públicas específicas que permitan el acceso como población, a un ejercicio oportuno y eficiente de todos sus derechos; pues dicho

³ Artículo reformado DOF 14-08-2001

documento engloba la atención y derechos de la población afromexicana, junto con los de las poblaciones indígenas a pesar de que *ambas disponen de características y problemáticas claramente distintas*, mismas que, de acuerdo con los registros de pobreza para las dos entidades citadas, al menos el 65% de la población vive en situación de pobreza (CONEVAL, Informe de pobreza y evaluación 2020).

El 18 de diciembre de 2009, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó a 2011 como Año Internacional de los Afrodesciendentes, con el objetivo de fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los mismos con relación al goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y su cultura. La Asamblea General invita a los Estados Miembros, a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos y con los recursos existentes, y a la sociedad civil, a que preparen y determinen iniciativas que puedan contribuir al éxito del año.⁴

En marzo de 2015 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) lanzó un plan de actividades para el reconocimiento y visibilización de la población afromexicana, el cual planteó como objetivo generar alianzas y estrategias para la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de

_

 $[\]frac{4}{\text{-}} \text{ http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/slave-route/right-box/related-information/2011-international-year-for-people-of-african-descent/}$

intolerancia, con el propósito de que este sector de la población disfrutara a plenitud sus derechos.⁵

En este contexto, diversas OSC se dieron a la tarea de involucrarse en la búsqueda de soluciones para atender las problemáticas que padecía la población de la región de la Costa Chica (Guerrero y Oaxaca) a partir de la búsqueda de programas y la generación de proyectos específicos que les permitieran atender y así disminuir las afectaciones que esta población padece en materia de inseguridad alimentaria, desaprovechamiento de los recursos naturales, violaciones a los derechos humanos o bien, la desigualdad en la participación política de las mujeres.

Organizaciones y colectivos como la Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, la Unión Estatal de Organizaciones Económicas y Mujeres Productoras de Guerrero o Tlali Bienestar y Conservación; realizan desde hace varios años distintos esfuerzos para mejorar el empoderamiento económico, la participación política y el ejercicio de los derechos sociales y ambientales principalmente de las mujeres afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero; a partir de acciones que les permiten identificar desde las causas de los principales problemas que enfrentan, hasta el reconocimiento del potencial individual, social y ambiental que existe en las diferentes localidades.

Con intervenciones sociales ejecutadas en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres a través del Programa para la Equidad de Género *Proequidad*, con el ya extinto Instituto Nacional de Desarrollo Social a través del *Programa de Coinversión*

5 https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5404&id_opcion=108&op=214%25202/2

Social, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y su Programa para el Desarrollo Sustentable con Perspectiva de Género, y con el Instituto Nacional Electoral mediante el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres, entre otros; las OSC han allanado infinidad de caminos para que la población afromexicana logre desarrollar capacidades técnicas, organizativas y de gestión que le permitan acotar las brechas que impiden su correcta participación en los procesos sociales y políticos de su entorno y consecuentemente, mejorar el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Estos esfuerzos han permitido que colectivos y OSC tengan una importante función dentro del bienestar de familias y personas afromexicanas de la Costa Chica, sin embargo, con la decisión nunca fundamentada con elementos reales del gobierno federal, de eliminar todo programa o acción que permitiera que las OSC accedieran a recursos públicos para complementar sus actividades, la incidencia positiva que el trabajo de estos actores proporcionaba a la población en general, corre un enorme riesgo de reducirse y en el peor escenarios perderse; pues muchos son los obstáculos que, dada su propia naturaleza no lucrativa, enfrentan para poner en marcha sus metodologías y modelos de intervención que tanto han abonado a la construcción de oportunidades para la población en condición de riesgo que habita en la Costa Chica y particularmente, para el caso de este estudio, en el estado de Guerrero.

Bajo esta óptica, resulta pertinente establecer parámetros de medición y generar la información que permita conocer las condiciones actuales de la población afromexicana de la localidad de Juan N. Álvarez, a partir de un diagnóstico comunitario que nos permita identificar específicamente las problemáticas y oportunidades que tiene esta comunidad y a partir de esto, realizar una propuesta de intervención que facilite

valorar si las actuales medidas gubernamentales han incidido favorablemente entre la población afromexicana y, si la decisión de desvincular las políticas públicas de las actividades de la sociedad civil organizada ha sido adecuada o no.

Igualmente se busca contar con elementos suficientes que, más allá de un mero juicio o interpretación personal poco fundamentada, permitan reconocer la incidencia real que el trabajo que realiza la sociedad civil guarda sobre el bienestar de las personas y sobre todo, si estos actores son en realidad agentes sociales que fomentan la cohesión, el desarrollo y el bienestar de las personas.

2.2. Definición de Conceptos Básicos.

Afromexicano: El concepto se aborda debido a que los sujetos principales de estudio de esta tesis es la población afromexicana, destacando su importancia cultural, social, económica entre otras y la falta de reconocimiento a la que han sido sometidos dentro de las políticas públicas y sus programas específicos para fomentar un desarrollo integral. Definimos a una persona afrodescendiente como aquella de origen africano que vive en las Américas y en todas las zonas de la diáspora africana por consecuencia de la esclavitud. Este término ha estado sujeto a localismos, como afromexicanos, afropanameño, afroperuano, entre otros. Personas que son más visibles por sus rasgos físicos o fenotipo, por ejemplo, el color de piel, la forma del cabello, entre otros y por sus manifestaciones culturales, como la comida, las fiestas, la música o la medicina tradicional. Grupos que reivindican su pasado y luchan por el reconocimiento de sus pueblos como comunidades negras o afromexicanas. (CONAPRED 2011) (INCyTU, 2019)

Asistencialismo: El asistencialismo es una actividad social que se ha realizado a través de la historia, implementado principalmente por los sectores hegemónicos para aminorar, por cierto mínimamente, la miseria que genera el modelo económico y para perpetuar un sistema de explotación, pues el beneficiario es entendido como aquel sujeto o grupo social que recibe alguna ayuda de forma directa (bien, servicio, subsidio, entre otros) sin que este les genere una responsabilidad o un estímulo para poder mejorar su desarrollo integral propiamente. Esta actividad ha sido y es realizada con matices y particularidades, en consonancia con los respectivos períodos históricos, a nivel oficial y privado, por laicos y religiosos. Y la esencia siempre ha sido la misma (al margen de la voluntad de los "agentes" intervinientes): dar algo de alivio para relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos. "Primero, entonces, los sectores dominantes producían a gran escala la miseria y la enfermedad y luego creaban algunos hospitales y asilos". (Alayón. 1980. p: 32)

Según Montero (1994); en el asistencialismo una institución decide intervenir en zonas o grupos carenciados para remediar una situación, generalmente con una ayuda que asume las formas de intervención terciaria o secundaria. Las decisiones parten de la institución, quien decide qué, cómo, cuándo, a quienes, para qué y por qué, así como sobre quienes recaerá la obligación de hacer la aplicación. Este modelo suele ser paternalista y en nuestros países se ha prestado al desarrollo del clientelismo político, responsable de acciones espasmódicas en períodos pre-electorales que favorecen a ciertos sectores de la población y fomentan la pasividad ciudadana y la creencia en un Estado benefactor del cual todo se debe esperar y al cual nada se debe reclamar. (Montero 1994)

Es importante diferenciar el concepto de asistencialismo con el de asistencia social, siendo este último un derecho social que, en el caso de México, se consagra en el artículo 4º. Constitucional, el cual establece objetivos y fines, con la mutua responsabilidad del Estado y la sociedad civil, y esta reglamentada por una Ley superior, como lo es la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social la cual señala, entre otros:

Artículo 3°. Para los efectos de esta ley, se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Artículo 9°.- Los integrantes del Sistema Nacional de Salud en materia de asistencia social contribuirán al logro de los siguientes objetivos:

- I. Garantizar la extensión cuantitativa y cualitativa de los servicios, preferentemente en las regiones menos desarrolladas y a los grupos más vulnerables;
- II. Definir criterios de distribución de universos de usuarios, de regionalización, de escalonamiento de los servicios, así como de universalización de cobertura, y
- III. Establecer y llevar a cabo conjuntamente programas interinstitucionales que aseguren la atención integral de los grupos sociales vulnerables.

De aquí la importancia de diferenciar estos conceptos, asistencialismo y asistencia social, para con ello valorar cual es la modalidad actual de los programas sociales del Gobierno Federal.

Calidad de vida: El concepto de calidad de vida, a partir de lo señalado por Palomba (2002), representa un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida 'objetivas', como disponer de una adecuada vivienda, contar con servicios adecuados de salud, acceder a un ingreso que permita satisfacer necesidades; esto es, si las personas están en un contexto propicio para ejercer funcionamientos acordes al tipo de vida que prefieran. Pero también considera un alto grado de bienestar 'subjetivo', como pueden ser el nivel de satisfacción de la vida y la felicidad, y que también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades.

Calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa (Levy y Anderson, 1980, p. 7).

Calidad de vida es la evaluación subjetiva del carácter bueno o satisfactorio de la vida como un todo (Szalai, 1980).

Calidad de vida es la apreciación que el paciente hace de su vida y la satisfacción con su nivel actual de funcionamiento comparado con el que percibe como posible o ideal» (Celia y Tulsky,1990).

Por definición, la calidad de vida es la sensación subjetiva de bienestar del individuo (Chaturvedi,1991).

Es el indicador multidimensional del bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado (Quintero, 1992).

Discriminación: La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y las que toman mayor importancia en este estudio, el origen étnico o nacional y aquellas que sin ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

A partir de esto toma fuerza el concepto de calidad de vida, para este estudio debido a la importancia de los efectos siempre negativos de la discriminación en la vida de las personas, y que tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir la violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida. (CONAPRED). Igualmente, este concepto nos permite acercarnos a variables referentes al bienestar subjetivo, como son: la satisfacción con la vida; los dominios de satisfacción; el balance afectivo y, finalmente, qué tan felices se consideran a sí mismas las personas⁶.

La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la

⁶ El enfoque de Medición del Progreso de las Sociedades surge de un consenso internacional en el que ha influido de manera sobresaliente el reporte de la Comisión Sobre la Medición del Desempeño Económico y el Progreso Social (Comisión Stiglitz-Sen-Fitoussi), en donde se señalan ciertas limitaciones de las estadísticas convencionales para reflejar el progreso y el bienestar social (BIARE Piloto INEGI)

base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales. (Zepeda, 2005)

Derechos Humanos: Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de libertades se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes secundarias. Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (CNDH)

Históricamente, la noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano; no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad en condiciones acordes a la misma dignidad que le es consustancial. (Nikken 1994)

Derechos humanos son los que tiene el ser humano por el mero hecho de serlo. Por tanto, deben ser reconocidos a toda persona por su naturaleza y dignidad —sin distinción de edad, sexo, religión, ideología, posición económica o social, etc.—, y protegidos por las leyes del Estado en que se encuentre, independientemente de que sea o no ciudadano de dicho Estado. (Naciones Unidas 1991)

Derechos sociales: Se refiere al conjunto de derechos de que gozan las personas físicas o morales, los cuales han sido establecidos tomando en consideración de manera primordial intereses generales. Los derechos sociales pueden o no coincidir con otras figuras jurídicas como las garantías individuales o las garantías sociales. Lo anterior, porque la tutela a los intereses personales puede justificarse no sólo mediante argumentos individualistas sino por las necesidades de la colectividad. (Ramos, 2007). Los derechos sociales básicos, consagrados en nuestra Constitución son, entre otros, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la salud el derecho a la alimentación y el derecho a la vivienda.

Desarrollo social: De acuerdo con Midgley (1995), el desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. Al generarse un desarrollo social dentro de las localidades se propicia crear un mejoramiento de las condiciones de vida de la población dentro de diferentes ámbitos como: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso.

Desarrollo Local: Se puede definir el desarrollo local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en un territorio específico, conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. (2006, enwww.diputados.gob.mx/cesop/)

Desde hace más de treinta años, a la par que se intensificaba el proceso de integración económica a nivel global, han surgido y se han desarrollado múltiples experiencias de desarrollo local en los países pobres y de desarrollo tardío (Aghon et al.,

2001; Scott y Garofoli, 2007; Vázquez, 2007 y 2005). Con el fin de reducir la pobreza, crear empleo y favorecer el progreso económico y social, los actores locales promovieron iniciativas, como repuesta de las localidades y territorios a los desafíos que plantean el ajuste productivo y la creciente competencia en los mercados nacionales e internacionales.

Diagnóstico comunitario: El diagnóstico comunitario es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas. Se debe contemplar la situación de la comunidad y la participación de la gente, siendo estos elementos principales en lo que refiere a la acción comunitaria. (Ander-Egg & Aguilar, 1995) (Ander-Egg, 1998).

Diagnóstico social: El término diagnóstico proviene del griego diagnostikós formado por el prefijo día = "a través" y gnosis = "conocimiento", "apto para conocer"; por lo tanto, se trata de un "conocer a través" o un "conocer por medio de", esta primera aproximación al término nos permite precisar el concepto al que se quiere llegar. Es así como la palabra diagnóstico es utilizada en diferentes momentos o contextos, para hacer referencia a la caracterización de una situación, mediante el análisis de algunos eventos. El diagnóstico debe ser el fundamento de las estrategias que han de servir en la práctica

de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de la comunidad y a la influencia de los diferentes factores que inciden en el logro de los objetivos propuestos. Un diagnóstico actualizado permite tomar decisiones en los proyectos con el fin de mantener o corregir el conjunto de actividades en la dirección de la situación objetivo. (Ruiz, Martínez, Parra & Valverde. 2009)

El diagnóstico social comporta un conocimiento de cómo se ha llegado a la situación actual y cuáles son sus tendencias. con el fin de crear servicios sociales que sean respuesta a problemas actuales y futuros. No se trata sólo de una acumulación de datos; es necesario contextualizar los hechos. problemas y necesidades en la totalidad social de la que forman parte. para analizar las causas que generan situaciones-problemas y de ahí aportar soluciones significativas a las mismas en el nivel operativo. (Aguilar 1988: p. 25)

Exclusión social: La exclusión significa que hay grupos que tienen limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad (ONU, 1998), afecta a grupos culturalmente definidos y se encuentra inmersa en las interacciones sociales (BID, 2004). Asimismo, se entiende la exclusión como un proceso multidimensional y politizable, donde se generalizan los riesgos de caer en las zonas de vulnerabilidad. Tiene causas y consecuencias políticas, económicas, culturales y temporales, y puede y deben buscarse soluciones desde las políticas públicas, las prácticas institucionales e incluso la acción colectiva. Por supuesto, nos referimos a las situaciones de exclusión provocadas por causas ajenas al individuo o al colectivo, ya que existe autoexclusión voluntaria derivada del aislamiento, la desviación, la diferenciación o la resistencia a la integración que se escaparían a las coordenadas del sistema. No

obstante, en muchas de las decisiones que calificamos de voluntarias, deberíamos analizar en profundidad hasta qué punto incide cierta externalidad al sujeto y sus implicaciones a largo plazo. Rizo (2006).

Intervención social: Para Carballeda (2019), la intervención social es una forma de comprender desde el otro, al explicar el presente, pero como un sujeto histórico, capaz de dialogar y cuestionar aquello que forma parte de su mundo cotidiano. A partir de esta idea, la intervención social aquella acción de poner en marcha una estrategia previamente programada para atender una problemática de un determinado grupo social.

La intervención social, acota Saénz (2008) implica un conjunto de medidas razonadas, con el propósito de modificar o transformar una determinada situación que afecta negativamente a un grupo o comunidad. Igualmente, Saénz afirma que la intervención no necesariamente implica que el grupo de referencia identifique la situación problema, ni hace indispensable su participación para la solución de la misma.

En otra perspectiva, Fantova (2018) sostiene que la intervención social es un conjunto de actividades que "tiene como finalidad prevenir, corregir o paliar desajustes en lo relativo a la interacción de las personas para la vida diaria e integración relacional familiar y comunitaria, que comprendería desde el cuidado en la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria hasta la utilización de las funciones cognitivas y emocionales para la toma de decisiones sobre la propia vida y su futuro." (p. 83).

Para Tello (2018), uno de los rasgos distintivos del trabajo social, es considerar como objeto de estudio la intervención social con sujetos individuales o colectivos, que presentan en un momento dado, un problema o una carencia social. En este sentido, el trabajo social se ha fijado como una disciplina de las ciencias sociales con un eje básico

de intervención en la relación sujeto, problema, contexto. "La intervención de trabajo social es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social. La participación del sujeto es indispensable, para hablar de una acción de trabajo social. La intervención es una acción racional que irrumpe, que se impone y rompe con el acontecer dado, lo modifica y hace la diferencia". (p. 3)

Inclusión social: El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el "proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida con el fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos". Por su parte, la CEPAL (2014) define a la inclusión social como el proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad.

Organizaciones de la Sociedad Civil: La sociedad civil se compone de dos conjuntos esenciales: instituciones y movimientos sociales. Los primeros definen los derechos individuales, políticos y sociales que permiten una libre asociatividad, la defensa contra el Estado y el mercado, y la oportunidad de la participación ciudadana en asuntos públicos. Los segundos plantean sistemáticamente nuevos principios, valores y demandas sociales. En síntesis, la sociedad civil es la suma de todas las organizaciones y redes que se ubican fuera del aparato estatal formal. (Neme, Valderrama, y Vázquez, 2014)

Planificación: Planificar es la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que previstas anticipadamente, tiene el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados. (Ander-Egg.1995).

Pobreza: La pobreza comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar;
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a la alimentación;
- Grado de cohesión social.
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada. (CONEVAL,2008-2018)

Políticas públicas: Las políticas públicas conforman la intervención del estado en respuesta a una situación problemática presente en la sociedad. "Se entiende por políticas públicas un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas" (Arroyave. 2011)

Políticas Sociales: Puede ser entendida como el conjunto de acciones y programas que definen y ponen en marcha los gobiernos para atender las necesidades básicas de carácter social de la población. En términos operativos, se trata de un conjunto de programas e instrumentos que contemplan distintas acciones orientadas a mejorar el nivel de vida de la población y reducir la pobreza extrema. (Medina, F. 2001)

Programas sociales: Establecidos por las políticas públicas son iniciativas u ordenamientos destinadas a mejorar las condiciones de vida de una población. Los programas sociales están orientados a la población en general o a sectores específicos vulnerables, destinados a mejorar sus problemáticas principales, estableciendo objetivos, metas, actividades y recursos.

Servicios sociales: Los servicios sociales son una serie de bienes, prestaciones y actividades que se ofrecen, bien de forma privada, con ánimo o no de lucro, o bien de forma pública a través del Sistema Público de Servicios Sociales de un territorio (Comunidad autónoma o Estado, por ejemplo) a personas vulnerables por cualquier causa (económica, edad avanzada, menores de edad, víctimas de cualquier delito, etc.).7

70btenido de https://www.consumoteca.com/servicios-publicos/servicios-sociales/los-servicios-sociales/

Vulnerabilidad: El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento. (Pizarro R. 2001)

2.3. El Diagnóstico Comunitario.

Diversos acercamientos encontramos acerca de lo que es y significa el diagnóstico comunitario según los diferentes autores que la refieren. Para el caso, veremos algunos referentes a continuación.

Scarón (1985), afirma que "el diagnóstico es un juicio comparativo de una situación dada con otra situación dada" (p. 26), ya que lo que se busca es llegar a la definición de una situación actual que se quiere transformar, la que se compara, valorativamente con otra situación que sirve de norma o pauta; es decir, una realidad se compara con un modelo de la misma.

Retomando esta definición para la presente investigación, se interpretará la situación que actualmente vive la localidad de Juan N. Álvarez a partir de los sentires expresados por su población afromexicana habitante, haciendo así una comparación del contexto en el que se encuentran con relación a una situación ideal; donde puedan mejorar sus condiciones de vida a partir del libre ejercicio de sus derechos, llevando a cabo estrategias que generen un cambio dentro la localidad.

Espinoza (1987), por su parte. señala que el diagnóstico es una fase que inicia el proceso de la programación y es el punto de partida para formular el proyecto; así "el diagnóstico consiste en reconocer sobre el terreno, donde se pretende realizar la acción, los síntomas o signos reales y concretos de una situación problemática, lo que supone la elaboración de un inventario de necesidades y recursos". (pag.55)

A partir de la identificación de problemáticas reales y puntos de quiebre definidos por la propia población, es que se comienza a hacer una planeación de las actividades pertinentes para poder generar un cambio a partir del aprovechamiento de sus recursos, sus habilidades y sus oficios entre otros. Visto de esta forma consideramos entonces que el diagnóstico es fundamental para lograr procesos de intervención que trasformen una delimitada realidad individual, grupal o comunitaria.

En una perspectiva de corte comunitario, el diagnóstico conlleva en sí mismo dos connotaciones: una de carácter dialéctico y otra de carácter político. Dialéctico porque es un proceso constante de ida y vuelta en la complejidad de la vida cotidiana de la comunidad, porque busca vincular la integración entre teoría y praxis, como es el caso de la investigación acción es decir, el diagnostico nos permite integrar pensamiento y acción entendiendo por qué y cómo cambian las cosas. Político, porque los propios actores tienen visiones e intereses distintas –muchas veces contrapuestos— y diferentes niveles de poder –aunque participen con cierta paridad de condiciones en el proceso comunitario y en el proceso de realización del diagnóstico—, que pueden verse modificados por los resultados del diagnóstico mismo.

Otro aspecto que tenemos que considerar para esta investigación, es que en Trabajo Social, a pesar del uso generalizado de los diagnósticos en el trabajo comunitario,

no hay una forma única o dominante de realizarlos. Sin embargo, si podemos afirmar que el ejercicio "consiste primordialmente en organizar los conocimientos sobre la comunidad en una estructura que permita, en primer lugar, tener una visión global y general de la realidad comunitaria; en segundo lugar, una visión de los sectores fundamentales en los que está organizada para poder conocer esta realidad sectorial, pero siempre dentro de una visión general; en tercer lugar, una visión de la realidad de las diferentes franjas poblacionales (infancia, juventud, población adulta y mayor), ya que muchos recursos, programas, leyes, servicios funcionan en relación a estos paradigmas; y, por último, una visión de temas multisectoriales como pudieran ser los procesos de sociabilidad comunitaria". (Ferrer, J. et al. 2017. p. 107)

Así mismo, debemos considerar que cada comunidad debe valorar dónde y cómo puede mejorar su situación y cuáles serán los aspectos, temas o problemas prioritarios, con el objetivo de impulsar procesos basados en la evidencia que favorezcan el desarrollo local y mejoren las condiciones de vida de la población, así como prevenir y revertir situaciones de conflictividad social.

Como señala Marchioni (2002: 470): "una comunidad no puede avanzar en su proceso de cambio y de mejora sin conocerse a sí misma. Por ello en el proceso comunitario el estudio y el conocimiento de la realidad y de sus modificaciones, de sus problemas y de sus potencialidades, etc., es una necesidad intrínseca a la que hay que dar respuesta". (p. 470)

Por otra parte, Ander Egg (1991) nos indica que es una etapa de un proceso por el cual se establece la naturaleza y magnitud de las necesidades o los problemas que

afectan a un sector o aspecto de la realidad, que es motivo de un estudio-investigación, con la finalidad de desarrollar programas y realizar una acción.

Considerando los elementos consignados, el diagnóstico que se realizará durante el proyecto de investigación permitirá identificar los motivos y el grado de las necesidades que se presentan dentro de la comunidad, así como la realidad en la que actualmente viven. Basando la investigación en el hecho de que es necesario adquirir los conocimientos reales sobre la localidad para identificar la verdadera situación-problema y a partir de esto poder generar una mejor planificación de actividades que permitan mejorar las problemáticas reales de la población.

Un diagnóstico debe buscar, recopilar y sistematizar la información adquirida durante el proceso de investigación. Buscando información específica en primera instancia acerca de la población que es afectada o que está en riesgo, continuando con los recursos disponibles actuales visualizando su potencialidad (recursos naturales, humanos, institucionales, financieros, entre otros.) e identificando los actores estratégicos que influyen en gran medida con la problemática que se identificó. A partir de la obtención de información precisa el diagnóstico permite identificar el potencial de la población, a modo de establecer estrategias pertinentes para lograr un mayor desarrollo.

Así mismo es importante enfatizar que es la comunidad quién determina cuáles son sus problemáticas y sus principales necesidades para resolver estableciendo una jerarquía de ellas y proponiendo posibles soluciones desde la perspectiva con la que la población observa y vive la problemática.

A partir de este contexto es que se centra la importancia de elaborar un diagnóstico comunitario, pues este será aplicado en colectivo tomando en cuenta las diferentes perspectivas y realidades de cada una de las personas pobladoras, reconociendo a partir de esto las problemáticas comunitarias, los recursos con los que cuentan y las potencialidades que pueden ser aprovechadas en beneficio de toda la población, permitiéndole incrementar sus posibilidades de desarrollo y así mejorar su calidad de vida.

Con el análisis de la información obtenida a través del diagnóstico comunitario se podrá realizar el diseño de una intervención congruente tanto con los sentires y necesidades de la población, como con las investigaciones y resultados del proceso de búsqueda de datos; ya que se contará con datos e información específica sobre la cual se sustente cualquier interpretación contextualizada de la realidad en observación.

Existen diversas técnicas para poder acceder a la recolección de datos en un diagnóstico comunitario, como lo son:

La lluvia de ideas: La población en conjunto se une para expresar las problemáticas y principales necesidades que detectan y consideran de mayor importancia para la comunidad.

Árbol de problemas: En conjunto la población identifica las problemáticas más importantes que tienen. Estos problemas se jerarquizan por grado de importancia para la comunidad. El problema de mayor importancia es aquel que se reflejara como en tronco del árbol, determinando las causas que lo originan a manera de ramificaciones; así mismo se identifica las consecuencias a las que se puede llegar si el problema no es atendido.

Dibujando la comunidad: La población expresa sus problemáticas a través de la realización de dibujos dentro de un mapa de la localidad donde expresan la importancia que para ellos tiene la tierra, los bosques, los ríos, lagos, los animales, entre otros.

Matriz FODA: El análisis FODA se realiza a partir de cuatro componentes (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) El FODA surge a partir de un auto diagnóstico comunitario donde la población y sus autoridades reflejan la visión que guardan de su comunidad, su organización social, su entorno físico y como se observan a través del tiempo.

Observación directa: En esta técnica, el investigador determina las problemáticas y registra los hechos a partir de la información que obtiene como resultado del involucramiento con la comunidad, escuchando y percibiendo los sentires y las problemáticas de cada uno de los pobladores, a partir de la aceptación y confianza que la comunidad tendrá hacia este.

De acuerdo con Marciales (2002) existen dos clases de observación: observación participante y observación no participante. La primera, es donde el investigador juega un papel determinante dentro de la comunidad, es quien realiza el diagnóstico. El investigador se involucra en las actividades y vida cotidiana de la localidad, realizando una observación cercana y directa, involucrándose en las acciones, experiencias y procesos propios. Esta observación se realiza en el lugar donde se realizará el estudio, buscando involucrarse y mimetizarse dentro de la localidad, haciéndose parte de ellos. Para ello, registra la información en grabadoras, videos, fotografías, anotaciones o gráficos, entre otros, como medios de verificación de la situación encontrada. La segunda hace referencia a la observación no participante, en esta clase de observación el

investigador observa los comportamientos, acciones y formas de la comunidad o del grupo a investigar tal y como suceden, sin inmiscuirse con el objetivo de no interferir en los procesos habituales de estos, lo que permitirá que los resultados sean neutrales; sin embargo, el investigador siempre debe tener en mente el objetivo de sus estudios para no perderse dentro del proceso de observación.

La entrevista: La información se obtiene a través de entrevistas hacia los miembros de la comunidad; la entrevista prioriza las formas de comportamiento y características socioeconómicas donde, a partir de la información obtenida, se busca la solución de las problemáticas. Según Marciales (2002), la entrevista puede ser *libre*: la recolección de la información no corresponde a un orden estructurado previamente, dando lugar a respuestas improvisadas y poco confiables; dirigida: previamente se seleccionan los temas que se van a abordar para realizar una conversación dirigida, esto limita las respuestas que están orientadas hacia un teman en específico que puede no ser representativo de la realidad estudiada y estandarizada: Aquí se preparan previamente las preguntas que se deben formular sobre las condiciones socioeconómicas de la población.

La encuesta: Consiste en la recolección de datos a través de un cuestionario técnicamente elaborado. Se aplica a un número representativo de pobladores. A partir de esta se obtiene información directa de la situación, características de la localidad y datos estadísticos que determinen las condiciones económicas y sociales más importantes. La redacción de las preguntas es clara, sencilla y fácil de comprender para la población objetivo, así como orientadas a los objetivos de la investigación, sobre las problemáticas y acciones participativas para la solución de estas.

2.4. La intervención social.

La intervención social se da a través de un proceso ordenado y coherente para la resolución y atención de problemáticas sociales que no han podido solucionarse, este proceso se desarrolla a través de acciones que buscan incrementar los conocimientos y habilidades de los diferentes procesos que se llevan a cabo, buscando modificar y mejorar las formas en que se realizan estas acciones desde los individuos a la sociedad. Existe modalidades de intervención, ya sea desde arriba, por medio de organismos de planificación y del orden institucional o desde abajo, propiciada por las organizaciones comunitarias de base (Heinz. 2001). Particularmente la intervención de trabajo social es una acción racional, intencional, fundada en el conocimiento científico, que tiene por objetivo desencadenar procesos de cambio social. (Tello 2007)

A través del involucramiento con la población es que podremos identificar y comprender la realidad en la que viven y así poder entender desde su punto de vista, las problemáticas a las que se enfrenta, con el fin de proponer estrategias que busquen modificar la situación-problema.

La intervención es un proceso intencional, tiene un inicio y un fin, acontece en un punto dado del presente, pero tiene un pasado que constituyó a la situación problema en la que tiene lugar la acción y tiene un futuro en el que esa situación problema habrá sido modificada en relación a la tendencia que llevaba, (Tello 2007). La intervención es una acción racional que irrumpe, que se impone y rompe con el acontecer dado, lo modifica y hace la diferencia, (Tello 2007).

Con la generación de un diagnóstico comunitario que permita identificar las problemáticas que se han suscitado a través del tiempo, es que se podrán generar

estrategias pensadas para mejorar las condiciones de la población y que permitan intervenir en tiempo presente para que en escenarios futuros se genere un cambio.

Donde la interacción con el sujeto es de vital importancia, pues a partir de la comprensión y el entendimiento del sentir de la población en relación con la problemática, es que se podrá abordar la situación problema desde lo interno y así proponer estrategias a partir de sus condiciones actuales, modo de vida, cultura, creencias, entre otras, que sean aceptadas por los sujetos y tengan mayores oportunidades de llevarse a cabo.

A través de los diferentes modelos de intervención, dependiendo de las características en las que se abordará la situación, pueden aplicarse diversos enfoques sobre las diferentes realidades sociales que se viven y a partir de esto, realizar acciones específicas sustentadas por una serie de datos teóricos previos. Un modelo de intervención se debe formular a partir de las formas de pensar y actuar del lugar que va a ser atendido, respondiendo las preguntas ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Para qué? y ¿Por qué?, desde un enfoque local y social.

Tal y como lo define Escartín, "el modelo es una construcción simplificada y esquemática de la realidad, que surge de una teoría y, como tal, puede ser contrastada empíricamente en la práctica", (Escartín 1992).

La intervención social entendida como una actividad que se realiza de manera formal u organizada, intentando responder a necesidades sociales y, específicamente, incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social. (Fantova, 2007)

Existen diversas definiciones y técnicas de modelos de intervención, por mencionar algunos utilizados en la práctica de trabajo social comunitario, mencionare los siguientes:

Modelos Tradicionales.

Rothman (1970) sociólogo y trabajador social estadounidense, sistematiza las diferentes prácticas y enfoques teóricos del trabajo comunitario, analizando los siguientes modelos: Desarrollo de la localidad, Planificación social y Acción social.

- Modelo de Desarrollo de la Localidad o Comunidad: Este modelo de trabajo comunitario es aplicable a zonas urbanas de dimensiones reducidas: unos 100,000 habitantes. Se considera a la comunidad como una unidad aislada Desde este modelo la comunidad es considerada como una unidad aislada, donde todos los miembros son considerados como parte de un todo, donde a partir de consensos tratan de mejorar sus situaciones; inculcando la participación y el liderazgo donde la principal forma de intervención es a partir del trabajo en grupos.
- Modelo de planificación social: Su objetivo es la asignación y distribución de recursos para la realización de tareas que atiendan las necesidades sociales. La estrategia es la colaboración con la administración pública. Las acciones de la localidad se dan de manera organizada y sus problemáticas son meramente locales. Estos no tienen participación para la generación de iniciativas de política y acción, para la población, solo reciben los servicios, acciones y programas que se destinen para ellos. Los profesionales son considerados como los expertos que dirigen el proceso sin que sean percibidos como miembros de la comunidad.

• Modelo de acción social: El trabajo es con grupos y organizaciones establecidas que buscan modificar las políticas institucionales e introducir cambios en la distribución del poder. Los líderes son los trabajadores comunitarios que van dirigiendo a la gente para llevar a cabo determinada acción. Las formas de organización de la comunidad se dan a partir de rangos dentro de la población, que definen el poder y los privilegios de cada individuo. La intervención se da a partir de tácticas de conflicto, donde los profesionales fingen como activistas y la comunidad es vista como víctima del sistema en el que viven.

Modelos Alternativos.

El Modelo crítico: Este modelo inspiro el movimiento de la reconceptualización, recogen un amplio conjunto de teorías sociales, que van desde las teorías feministas, el marxismo, el desarrollo comunitario, la teoría radical de la educación (Freire), la sociología radical, fundamentado estas en bases teóricas. Se enfocan en los orígenes y estructuras sociales como las causas de las problemáticas que aquejan a los individuos.

Aquí el trabajador social apuesta a una forma de intervención liberadora donde el cambio se da partir de procesos de toma de conciencia de su situación para poder generar un cambio individual y social.

La aplicación del modelo crítico/radical al Trabajo Social, en su momento, fue innovadora en tanto en cuanto incorporó en el abordaje de los problemas sociales, aspectos tan importantes como las luchas de poder, la hegemonía ideológica y de clase, el estatus, la profesionalización, la educación, la cuestión sexista y la opresión social (Payne, 1995).

El trabajo social determina sus acciones a partir del compromiso con el sector que se está atendiendo, aquellos sujetos que no tienen voz, que son excluidos, marginados, vulnerables, y que buscan un cambio sin saber cómo; esos sujetos se convierten en sujetos importantes para el trabajador social, pues son ellos los que necesitan prioritariamente de este profesional. Sus acciones de atención se basan en diferentes modelos:

Modelo de Análisis de las Necesidades: Su análisis dentro de la localidad se basa en identificar la realidad concreta en la que viven y se desarrollan, a partir de esto se identifican todas las problemáticas, así como datos específicos sobre estas. Este análisis y búsqueda se da a través de diferentes técnicas, donde generalmente se manejan tres fases de abordaje: El reconocimiento de la localidad, el diagnostico específico de la localidad y la toma de decisiones y acciones a llevar a cabo.

Modelo Integral de Desarrollo Comunitario: Este modelo busca el desarrollo regional y para poder lograrlo realiza una vinculación con la políticas económicas, sociales y ambientales con el objetivo de alcázar los medios apropiados para llevar a cabo aquellas alternativas definidas previamente con la comunidad.

El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario, está basado en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable que busca resolver problemas complejos a través de un proceso sistémico e integrador de políticas y la participación local, considerando como primera meta el bienestar humano y manteniendo un equilibrio con el medio ambiente, por lo que el desarrollo, la equidad y la sustentabilidad son los objetivos fundamentales. (IPLACEX, s/f.)

Para llevar a cabo este modelo se tiene que contar con una estrategia regional de desarrollo y esta se debe de complementar con políticas orientadas a la política social, económica y ambiental. Buscando a partir de esta orientación un desarrollo sustentable.

El modelo ecosistémico: Surge de la Ecología, la Teoría de Sistemas, la Cibernética y la Teoría de la Comunicación. Considera al individuo en su entorno inmediatamente significativo (contexto familiar, sociocultural, económico). (IPLACEX, s/f.)

A partir de esto la investigación y desarrollo de mi proyecto va más encaminado al desarrollo comunitario pues el objetivo de este modelo es centrarse en el bienestar de la población y el mejoramiento de su calidad de vida a partir de estrategias sustentables que sean propuestas por la misma comunidad, tomando en cuenta sus escenarios y metas así como modo de vida, cultura y tradiciones. Donde a partir de estos enfoques se podrán diseñar políticas públicas conscientes que sean funcionales para la localidad desde un marco social, ambiental, económico e institucional.

2.5. La población afromexicana.

Una persona afrodescendiente es aquella que desciende de mujeres y hombres africanos; quienes a través de su historia fueron víctimas del comercio y esclavizados según registros durante los siglos XVI y XIX. Los afrodescendientes que lograron sobrevivir se integraron en los lugares donde fueron trasladados, mientras que otros lograron escapar y vivir en países del continente americano y en otras regiones del mundo contribuyendo al proceso de formación y desarrollo económico, político, social y cultural de estos países.

En México, la concepción de la multiculturalidad está representada principalmente por los pueblos indígenas. En contraste, las poblaciones afromexicanas apenas están logrando visibilizarse como un grupo culturalmente diferente que también compone la diversidad y pluralidad de este país.

Según Hale (2002, 2005, 2006), el termino multiculturalismo resulta en políticas que aparentemente contribuyen a la inclusión de un grupo, pero que a la vez lo limitan. Las principales políticas multiculturales aplicadas en América Latina son el reconocimiento constitucional, el otorgamiento de títulos de la propiedad colectiva de la tierra, legislación, herramientas para luchar contra el racismo y la discriminación, y políticas de acción afirmativa.

En México cohabitan mestizos, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes. El tránsito hacia un Estado nación heterogéneo que reconoce la pluralidad viene de finales de los sesenta y se prolongó durante toda la década de 1970.

A partir de la declaratoria en 2011 como Año Internacional de las Personas Afrodescendientes, cuyo objetivo fue fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional para asegurarse que las personas afrodescendientes disfrutaran plenamente de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos; se visibiliza políticamente de forma paulatina a esta población en la agenda nacional, y comienza a recibir atención por parte de instituciones públicas relacionadas con los derechos humanos y la prevención y eliminación de la discriminación.

Datos demográficos con base en la Encuesta Intercensal de 2015.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, donde por primera vez se incorporó a la población afromexicana a los apartados estadísticos, en México, 2 millones 576 mil 213 personas (2% del total de la población) se reconocen como afromexicanas. De ellas, el 50.4% son mujeres y 49.6% son hombres. Estos datos indican que en el país habita casi el doble de población auto reconocida como afromexicana de lo que arrojaba la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI -que entonces daba constancia de una población afromexicana de 1.38 millones de habitantes, 1% de la población total en aquel conteo-. En 2020, poco más del 50 % de la población afromexicana se concentró en seis entidades: 303,923 en Guerrero (11.8%), 296,264 en el estado de México (11.5%), 215,435 en Veracruz (8.4%), 194,474 en Oaxaca (7.5), 186,914 en Ciudad de México (7.2%) y 139,676 en Jalisco (5.4%). (INEGI 2020).

Del total de población afromexicana, 17.7% no está afiliado a instituciones de salud; entre el total de población nacional, el porcentaje es de 17.8% (INEGI 2020). Así mismo se identificó que el 97% de la población entre 6 y 14 años asiste a la escuela, en contraste con 96.2% de la población total. El porcentaje casi no varía por sexo: es de 97.1% para los hombres y 96.9% para las mujeres. La escolaridad promedio es de 8.9 años, frente a 9.1 a nivel nacional. Por otra parte, 6.9% de las y los integrantes de este grupo es analfabeta, contra 5.5% del total del país (INEGI 2020).

La proporción de personas de 12 años y más que trabaja o busca empleo es mayor entre las y los afromexicanos que entre el total de la población (53 frente a 50.3%). Sin embargo, la disparidad de género (esto es, la diferencia entre la proporción de hombres que trabaja o busca empleo y la proporción de mujeres) también es mayor en las

comunidades afromexicanas (una brecha de 36.5 puntos porcentuales frente a la de 35 a nivel nacional) (INEGI 2020).

El movimiento afromexicano como actor político ha llamado la atención pues cada vez se visibiliza más la necesidad de especificar las expresiones del racismo hacia la población afrodescendiente donde en principio es una colectividad "borrada" del relato nacional, estigmatizada como inferior y que enfrenta sistemáticamente expresiones de racismo que han sido naturalizadas. Indagar en las manifestaciones específicas del racismo hacia la población afromexicana puede arrojar algunas pistas sobre estos procesos en México, fenómeno que se expresa de manera sutil, oculta o encubierta.

Un indicador que sintetiza el grado de segregación de que es víctima una persona o grupo de población es el analfabetismo, condición específicamente grave para la población afrodescendiente. En efecto, mientras que en 2020 el promedio de analfabetismo nacional fue de 4.7% en la población de 15 años y más, entre la población afrodescendiente se ubicó en 5.3%, mientras que en los municipios con mayor proporción de población de este grupo demográfico se ubicó en 15.7%.

Asimismo, mientras que el porcentaje de mayores de 15 años en rezago educativo tuvo un promedio nacional de 35.1%, en los municipios en donde hay alta presencia de personas afrodescendientes el indicador se ubica en 56%. (CONAPRED)

2.6. Políticas y programas sociales para la población afromexicana.

El pueblo afromexicano y las comunidades que lo integran, son un sector de la población que ha sido invisibilizado y discriminado. A nivel nacional, únicamente Guerrero, Oaxaca y la Ciudad de México otorgan reconocimiento legal en sus respectivas constituciones. A

partir de este panorama, el 4 de diciembre del 2018 se firma y publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas -INPI-, como organismo público del gobierno de México encargado de definir, normar, establecer y ejecutar todas las políticas, proyectos, y acciones públicas para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, su desarrollo integral y sostenible, así como el fortalecimiento de sus culturas e identidades. (INPI, 2018)

A partir de ello, este organismo público se ha encargado de promover programas que si bien siguen focalizadas hacia los pueblos indígenas, integran mencionan específicamente a la población afromexicana como parte de la población objetivo. Entre los principales Apoyos y Programas que maneja el INPI se encuentran:

- Trámites del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que proporciona servicios relacionados con:
 - Acceso al apoyo Asistentes en Materia Penal y Registro Civil.
 - Acceso para las acciones de fortalecimiento para el ejercicio de derechos
 - Apoyo a promotores culturales
 - Apoyo a proyectos culturales para el fortalecimiento, difusión y preservación del patrimonio cultural indígena
 - Apoyo a proyectos de comunicación intercultural para la promoción y difusión del patrimonio cultural indígena
 - Apoyo económico para proyectos productivos del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)
 - Apoyo para la excarcelación de indígenas

- ... Atención Médica de Tercer Nivel
- Beca a estudiantes indígenas de nivel superior
- Casa de la Mujer Indígena de apertura
- Casa de la Mujer Indígena de continuidad
- Comprobación de recursos derecho a la igualdad de género
- Comprobación documental del recurso económico otorgado por los servicios prestados y gastos
- Conservación de documentos probatorios de apoyos recibidos del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
- ... Construcción de una casa o comedor comunitario del niño indígena
- ... Informe de actividades de la operación de las Casas y Comedores Comunitarios
- ... Informe de cambios en los objetivos y metas establecidos en el convenio de concertación
- .º. Informes de metas y ejecución de recursos otorgados por el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
- ... Inscripción a casas y comedores del niño indígena
- Inscripción y baja de beneficiarios en las casas o comedores comunitarios del niño indígena
- Presenta la comprobación de los recursos otorgados
- Proyectos de fortalecimiento para el ejercicio de las mujeres indígenas y niñas.
- Solicitud de acceso para las casas y comedores comunitarios del niño indígena
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

Este programa apoya a los niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas publica a continuar con su educación, priorizando a aquellos que no cuentan con opciones educativas en su comunidad. Brindándoles apoyos como: Servicio de hospedaje, a través de las casas del niño Indígena; servicio de alimentación, A aquellos niños y jóvenes beneficiarios de las casas y comedores del niño indígena; Apoyo a alimentación y artículos de higiene personal, a estudiantes indígenas que se encuentren en estancias estatales, municipales y OSC donde su función sea el promover o facilitar la permanencia en la escuela de niños y jóvenes indígenas, así como fomentar la permanencia, continuidad, conclusión y titulación de la formación educativa profesional de los jóvenes indígenas. (Programa de apoyo a la educación indígena, 2021)

Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas PROBIPI.

Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, como sujeto de derecho público, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos; el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; el apoyo de sus actividades económicas, productivas y estratégicas; la construcción de caminos e infraestructura de servicios básicos y fortalecimiento de su patrimonio cultural en un marco de respeto a su libre determinación, autonomía y formas de organización. (PROBIPI, 2021)

Como puede observarse, la mayoría de los programas refieren apoyos destinados a la población indígena, y aunque la nueva dependencia es responsable, de acuerdo con sus mandatos de creación, de brindar atención, servicios y apoyo a la población afromexicana; esto parece nuevamente un mero sustento normativo más que aplicativo,

pues aunque en las normativas de operación de los programas se define a la población afromexicana como población objetivo, el diseño, alineación y hasta especificación de los programas, únicamente corresponde a las prioridades, características y definiciones propias de los pueblos originarios, evidenciando una vez más, la carencia de acciones de atención dirigidas específicamente a la población afromexicana.

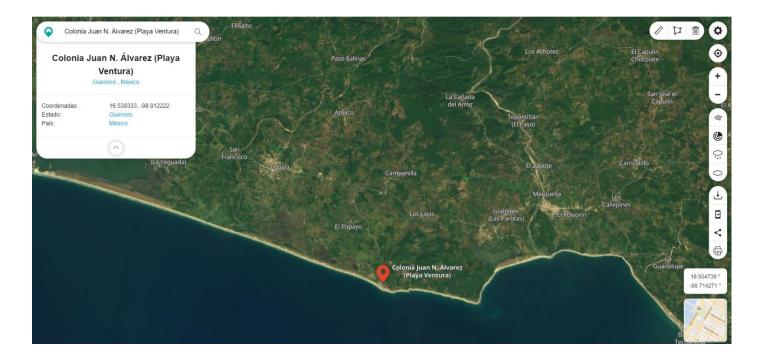
Con el objetivo de comenzar a realizar cambios para aparentemente darle la visibilidad que merece la población afromexicana; es que este grupo se concentró junto con la población indígena, la cual debe mencionarse, sigue viviendo en condiciones de pobreza, desigualdad, discriminación, e injusticia. En apariencia, puede pensarse que la creación del INPI busca iniciar una transformación sustantiva de las actuales estructuras políticas, jurídicas y económicas que rigen la organización del estado mexicano y su relación con los pueblos indígenas y afromexicanos; sin embargo, las formas y normativas actuales aún requieren de una justa y necesaria reforma integral a la CPEUM, a fin de facilitar el pleno reconocimiento sus derechos, principalmente, los del pueblo afromexicano (Propuesta de iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, 2021)

A partir de esto es que surge una propuesta de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, misma que contiene un segmento que expresa la necesidad del reconocimiento de sus derechos fundamentales. A pesar de que recientemente ha sido aprobada una reforma al artículo 2º constitucional para reconocer pueblos y comunidades afromexicanas, se considera importante establecer un catálogo de derechos que debe gozar esta población, pues a pesar de que se encuentra en una situación similar a los pueblos indígenas, tienen notas claramente distintivas. (Propuesta

de iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, 2021)

CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO GENERAL DEL CONTEXTO COMUNITARIO: JUAN N. ÁLVAREZ EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO.

3.1. Localización Geográfica.



La localidad Juan N. Álvarez, lugar donde se realiza el presente estudio se localiza al suroeste del estado de Guerrero, entidad que colinda al norte con Michoacán de Ocampo, México, Morelos y Puebla; al este con Puebla y Oaxaca; al sur con Oaxaca (Costa de Oaxaca) y el Océano Pacifico; al oeste con el Océano Pacifico y Michoacán de Ocampo; su capital es Chilpancingo de los Bravo. Cuenta con 522 Km. de litorales que representa el 4.7 % del total nacional (INEGI, 2015). Se localiza en la región Costa Chica, sobre la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, a 117 Km del puerto de Acapulco, en las coordenadas 16.538333 de latitud norte y -98.912222 de longitud oeste.

3.2. Condiciones ambientales.

La ausencia de planeación y asistencia técnica para el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles ha provocado que la población local se vea obligada a cambiar sus actividades productivas tradicionales por aquellas que desde su perspectiva generan mayores ganancias; lo que ha provocado un desmonte forestal nativo del 70% de los terrenos para establecerlos como potreros de pastoreo, acción que ha tenido serias repercusiones negativas tanto en los suelos como en los mantos acuíferos.

Tras el desplome del mercado ganadero a finales de la década de 1990, los suelos evidencian una fuerte erosión provocada por el sobrepastoreo y la ausencia de vegetación nativa y, de acuerdo con lo que manifiesta la población, los mantos acuíferos incrementaron su salinidad de manera considerable al grado de significar un riesgo para el consumo humano.

Esta condición sigue incrementando sus efectos nocivos en el entorno de la localidad, ya que actualmente las personas que aún realizan prácticas ganaderas han invadido las periferias de los humedales de la zona para ampliar las zonas de pastoreo, lo que ha repercutido tanto en la salud del ecosistema de manglar, como en los humedales y cuerpos interiores de agua que existen en la localidad.

La zona de pesca es predominantemente rocosa, uno de los productos más importantes que los pescadores obtienen del mar es el ostión, este es conservado por la cooperativa de Juan N. Álvarez a través de prácticas de rotación, pues la población cuenta con seis bancos de ostiones las cuales se van rotando por temporadas para su extracción y así poder extraer este producto de manera sustentable. El ostión es uno de los productos que ha dado reconocimiento a la localidad, así como el mejillón, los

caracoles y la langosta. Otras especies que se pueden obtener en el área son el huachinango, pargo y cocinero.

3.3. Antecedentes históricos.

Para relatar la historia de fundación de Juan N. Álvarez ubiquémonos en Guerrero, a comienzos de la segunda década del siglo XX, en los años de la Revolución Mexicana. Fue a mediados de 1911 cuando irrumpió la revolución social agrarista y casi al mismo tiempo se desató el movimiento regionalista costeño, liderado por Silvestre Mariscal. De fines de 1911 a mediados de 1915, el zapatismo se ganó a pulso la preponderancia social, política y militar en la zona costera.

Tras la toma de Chilpancingo en 1914, Jesús H. Salgado es nombrado gobernador provisional. Es en este marco de tensión social y política que comienza una historia particular en una hacienda de la Costa Chica: la Hacienda de Copala, en 1914, historia que daría lugar, treinta años después, a la fundación de la actual Colonia Juan N. Álvarez o Playa Ventura como tradicionalmente le nombra a la localidad la población de la zona.

El dueño de la hacienda de Copala era el General poblano Mucio P. Martínez. En aplicación de las reformas zapatistas con respecto al uso de la tierra y las haciendas, se dejó de cobrar impuesto en la hacienda. Entonces, Isidro Aparicio, interesado en devolver el orden a Copala, convenció a los trabajadores de dar el dinero necesario para reportarse en Chilpancingo como una hacienda productiva. Pronto surgió el desacuerdo por pagar impuestos protagonizado por una familia de apellido Ventura, lo cual desencadenó una serie de desacuerdos políticos que tuvieron como consecuencia la salida de un grupo de habitantes de Copala hacia la zona costera, asentándose en lo que hoy es Juan N. Álvarez.

Los primeros Ventura en salir de Copala, en 1946, fueron atraídos por la existencia de agua dulce en un estero más que por la franja costera; por lo que una vez asentados, siguieron siendo básicamente agricultores de maíz, sandia, ajonjolí y en algún momento palma de coco; cerca de sus casas criaban gallinas y guajolotes aunque el alimento principal lo obtenían de la pesca en el estero y la caza de iguanas, venados, jabalíes, conejos, tejones y armadillos. También aprovechaban frutos del monte.

En la década de los 50 los hombres aprendieron a bucear orientados por buzos acapulquenses. Comenzaron entonces a sacar ostión y langosta. La extracción de huevos de los abundantes nidos de tortuga y la preparación de la carne de esta fueron productos sumamente valiosos para complementar la alimentación de las familias debido a la facilidad para obtenerlos.

Playa Ventura se fue poblando poco a poco con parientes y amistades de la familia Ventura, procedentes principalmente de Copala. (Meza Bernal, 2013)

En 1949 fue registrada por Francisco Ventura Rodríguez como colonia irregular y voluntaria con el nombre de "Colonia Juan N. Álvarez". Actualmente la colonia se ha extendido cerca de 500 metros a lo largo de la franja costera, pero sigue siendo el centro de la localidad donde se encuentra la mayor parte de la población y el grueso de las actividades socioeconómicas.

Actualmente (2021) las vías de comunicación se han incrementado a partir de la inauguración de una carretera que conecta las localidades de Playa Ventura con Playa Azul, ambas pertenecientes al municipio de Copala; así como la modernización de la que conecta Acapulco Sur con San Marcos, la cual es considerada como un proyecto

sumamente importante pues a partir de ello, las localidades aledañas se suman como nuevas zonas potenciales para generar inversión turística e inmobiliaria, empleos, economía y bienestar para la Costa Chica.

3.4. Datos sociodemográficos.

El municipio de Copala tiene una población total de 14,463 personas que representan el 0.4% de la población estatal. La composición poblacional por sexo denota 93 hombres por cada 100 mujeres, cerca de la mitad de la población tiene 28 años o menos

En cuanto a la distribución territorial, la superficie en km2 es de 296.6, que representa el 0.5% del territorio estatal. La densidad de población es de 48.8 habitantes por km2.

En cuanto a características económicas se observa que del total de la población solo el 61.2% es población económicamente activa, de esta el 60.2% son hombres y el 39.8% mujeres.

El municipio de Copala cuenta con 35 localidades entre ellas la localidad de Juan N. Álvarez. Las localidades que cuentan con un mayor número de pobladores son Copala con 6,839 personas, Ojo de agua (Las salinas) con 1,594 personas y Atrixco con 970 personas. (INEGI,2020)

La localidad de Juan N. Álvarez cuenta con un total de 557 habitantes, de los cuales 287 son mujeres y 270 son hombres (INEGI, 2020). La población tiene como principales actividades económicas, la agricultura, cría de animales como pollos, puercos y ganado, la pesca, el comercio, y los servicios turísticos representados por hoteles y restaurantes.

La localidad carece de tianguis o mercado sobre ruedas, lecherías, farmacias, papelerías, ferreterías o tlapalerías, tiendas de loza o utensilios caseros, tiendas de aparatos electrodomésticos o tiendas de materiales para la construcción; sin embargo, podemos encontrar comercios como tiendas de abarrotes, tortillerías y recauderías.

El agua que la localidad utiliza para sus viviendas y actividades proviene de pozos artesanales que la propia población construye, dado que no cuentan con una red de agua entubada. Asimismo, solo las principales calles cuentan con alumbrado público.

Las autoridades locales son representadas por un comisario municipal que es el responsable ante el municipio y el cual es elegido por la población de manera directa y democrática.

El clima preponderante de la localidad es de tipo cálido subhúmedo, donde los meses más calurosos van de abril a agosto. Sus principales afectaciones por fenómenos naturales son causadas por las sequias, temblores, así como depresiones tropicales y huracanes; siendo estos últimos, los que mayor afectación provocan a la infraestructura de servicios y las viviendas de la localidad.

El único medio de transporte en la localidad es el taxi libre o de sitio. No existen rutas de trasporte público concesionado.

En cuanto a servicios de salud la localidad cuenta con un centro de salud el cual, según refiere la población, no cuenta con abasto de medicamentos ni con personal médico permanente.

En cuanto a servicios de telecomunicaciones, la localidad no cuenta con teléfonos públicos ni cobertura para la telefonía celular. El acceso a internet se obtiene mediante servicios satelitales que algunos pobladores ofrecen en la localidad.

3.5. Situación económica-ocupacional.

Revisando la publicación del Panorama agropecuario en Guerrero. Censo Agropecuario 2007 (INEGI, 2007). Copala se ubica como uno de los 3 principales municipios del estado con superficie plantada con palma cocotera, 12.8% de superficie plantada dentro del estado de Guerrero.

En cuanto a la actividad pecuaria, esta representa parte importante de la economía del municipio, y a pesar de que no pertenecer a los municipios con mayores registros de ganado bovino, Copala registra un intervalo anual de 7 mil a 10 mil cabezas que, en conjunto con los municipios de Olinalá, Juchitlán, Iguala de la Independencia y Arcelia, participan con más del 6% del total estatal.

Para el caso específico de Juan N. Álvarez, al examinar la localidad se observa que existen diversos tipos de actividades que realiza la población para su sustento; siendo las principales la agricultura de frutales, la cría de animales de corral, la pesca rivereña, el comercio al menudeo y los servicios turísticos.

A partir de estas actividades, la economía de cerca del 70% de las familias se sustenta directa e indirectamente de las actividades turísticas, actividad sumamente afectada por la generalización mediática de la violencia en el Estado y que, de acuerdo a lo que refieren las personas, ha repercutido en una caída del ingreso cercana al 40% en los últimos dos años. Aunado a esto se presenta la problemática de salud (COVID-19)

que obligó a las familias de la localidad a cerrar sus negocios para los clientes que no habitan en la localidad, con lo que la principal fuente de captación de ingresos desapareció y consecuentemente, afectó considerablemente el ingreso de las personas.

El segundo segmento más importante es la pesca, actividad de la cual cerca del 20% de las familias obtienen sus principales ingresos; para este caso, las familias refieren una disminución de los beneficios que obtienen debido a la afectación que han sufrido los humedales a causa de la actividad pecuaria, lo que ha provocado que la pesca en estero de las especies de mayor relevancia como el robalo, la tilapia y la lisa, sea cada vez más difícil de realizar. Así mismo refieren que la falta de apoyos gubernamentales les afecta notoriamente al no poder disponer de herramientas y artes de pesca suficientes y adecuados para aprovechar de manera sostenible y sustentable los recursos pesqueros.

En materia de agricultura, la población refiere un incremento de fenómenos naturales como sequías, tormentas y huracanes, lo que ha incrementado la pérdida de cultivos y consecuentemente, el riesgo de realizar actividades agrícolas. Así mismo la población señaló la falta de insumos como semillas y fertilizantes, así como de acompañamiento y capacitación para facilitar la producción y la comercialización de sus productos.

3.6. Situación cultural.

En el municipio de Copala las celebraciones más importantes son la del Santo Patrón del pueblo, San Juan Bautista el 24 de junio, la fiesta del Señor Santiago el 25 de julio, el 12 de diciembre la Virgen de Guadalupe, Navidad y año nuevo,

En Juan N. Álvarez durante el mes de junio celebran una feria gastronómica donde los restauranteros interesados participan exponiendo y ofreciendo sus platillos a los turistas y visitantes. Existe un jurado que elige al restaurante ganador basándose en la degustación y presentación de cada platillo. En el evento, los pescadores participan en un concurso de pesca a pulmón, donde los buzos participantes son encargados de la extracción de ostiones durante cierto tiempo, aquel que salga con la mayor cantidad de conchas es el ganador.

En la comunidad se acostumbra a celebrar las bodas durante tres o cuatro días con abundante comida y bebida; en el caso de que la novia llegue "virgen" al enlace matrimonial, se lanzan cohetes y se pone música en vivo.

La danza que prevalece en esta población es la de los 12 Pares de Francia que se realiza el día 3 de mayo en el marco de las celebraciones de la Santa Cruz.

La música tradicional es la banda del chile frito, los corridos, cumbias, baladas y danzones. Destacan los versos rimados en el corrido de "Sentimientos de Copala", que describe sucesos violentos acontecidos en el municipio; sobre el mismo tema versa la composición llamada "Copala Guerrero" y "Mi linda Copala". (Enciclopedia de municipios y delegaciones de México, s/f).

3.7. Situación escolar.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI) referentes a la escolaridad de las personas mayores a 15 años que habitan en Copala, el 13.4% no cuenta con ningún año escolar cursado y el 55.5% del total apenas curso la educación primaria.

3.8. Situación de la vivienda.

En el Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020) se registró en el municipio de Copala un promedio de ocupantes por vivienda de 4.5 personas; mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.8 personas. Referente a las viviendas, los datos arrojan que un 33.5% del total tienen piso de tierra. En cuanto a la disponibilidad de servicios en la vivienda, el Censo menciona que únicamente el 5.3% cuenta con agua entubada, el 60.1% con drenaje, el 79.1% cuenta con servicio sanitario, el 97.1% dispone de energía eléctrica, el 52.8% cuenta con un tinaco para el almacenamiento de agua, y apenas el 8.5% de las viviendas dispone cuenta con cisterna o aljibe para el almacenamiento del agua.

Para el caso de Juan N. Álvarez, la población refiere un importante rezago social: cerca del 70% de las viviendas no tiene acceso al agua potable, debido a que no existe una red pública de abasto y distribución, por lo que las familias deben comprarla a quienes disponen de pozos artesanos a razón de 100 pesos aproximadamente por cada tinaco de mil litros.

Igualmente, cerca del 60% de las viviendas no cuentan con drenaje y casi el 20% no tienen letrina ni baño ecológico, lo que de manera clara, evidencia serias condiciones de marginación en cerca del 50% de las viviendas de la comunidad.

Paradójicamente, aunque Juan N Álvarez es el principal polo de atracción turística del municipio, esto no ha sido suficiente para impulsar la inversión municipal, estatal o federal que requiere la localidad en términos de infraestructura social básica, principalmente agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación; ni mucho menos en

infraestructura de servicios y telecomunicaciones que permitan que la población aproveche el vasto potencial turístico con que dispone.

3.9. Organización de la vida comunitaria cotidiana.

A partir del análisis e investigación realizado en Juan N Álvarez, se pudo observar una notoria resistencia al trabajo organizado principalmente por parte de las personas propietarias de los bienes de producción. Cabe destacar que la autoridad local refiere un incrementó en la venta de tierras por parte de muchos pequeños propietarios quienes, debido al incremento del valor de las tierras por el interés turístico, observaron en la venta de terrenos una oportunidad para generar ingresos que les permitieran atender sus necesidades; sin embargo, esta situación ha provocado entre otras situaciones, que muchas de las familias que antes eran posesionarias de tierras de cultivo, hoy tengan que emplearse como jornaleros o en los establecimientos turísticos que han establecido las personas no originarias de la localidad que adquirieron muchos de los terrenos.

Así mismo, la población se encuentra desde hace algunos años sumamente polarizada debido a cuestiones políticas, lo que incentivo la creación de diferentes grupos y corrientes cuyas diferencias políticas han contaminado la organización comunitaria e incentivado que los grupos que ostentan la autoridad local, limiten el acceso de las personas que no concuerdan con su ideología política, a los diferentes programas y apoyos de gestión municipal, lo que ha generado un clima de desconfianza y participación claramente dividida durante las actividades de planeación y mejora comunitaria.

3.10. Apoyos institucionales gubernamentales.

En cuanto a apoyos institucionales gubernamentales, la población refiere que hasta antes de la administración actual, existían diversas secretarías a nivel federal que

contaban con diversos programas de apoyo para los distintos sectores sociales y productivos; señalaron además, que cada programa emitía una convocatoria en fechas específicas y contaban con reglas de operación que señalaban los requisitos que debían cumplirse para acceder al programa y sus apoyos.

La población destaca que a partir del inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los apoyos gubernamentales se ofrecen y otorgan directamente a los beneficiarios sin convocatoria pero a través del registro de las personas solicitantes por parte de los llamados servidores de la nación; y aunque la población reconoce lo oportuno de facilitar el acceso a los programas, menciona que los apoyos no responden a sus intereses o necesidades existentes, como la actividad pesquera, agrícola o turística, lo que ha obligado a que las personas beneficiarias, deban realizar actividades ya definidas por el programa como el caso del Sembrando Vida, cuyos beneficiarios mencionan que accedieron al programa por la aportación económica que reciben, pero no porque sea de su total interés la actividad forestal que obligadamente deben realizar.

En este contexto, si bien es cierto que los actuales programas sociales proporcionan a los beneficiarios mayor facilidad de acceso a los apoyos, también es cierto que al condicionar estos apoyos a la realización de actividades que no son del interés de las personas, se incrementa la probabilidad de que los beneficiarios no generen las oportunidades que requieren para reducir la pobreza al mediano y largo plazo; pues en apariencia, los programas tienen como prioridad brindar apoyo para atender problemas generalizados pero que no necesariamente corresponden a la realidad e intereses de las localidades, a excepción desde luego, de los que contribuyen a la manutención de grupos vulnerables como adultos mayores o personas con discapacidad.

En contra parte a la orientación federal de la no participación de las OSC en los programas sociales de impulso al desarrollo, existen organismos públicos autónomos que, de acuerdo con la función primordial por la que fueron creados, aún apoyan y consideran importante las actividades que realizan las OSC para mejorar el ejercicio de los derechos de las personas. En estos programas, continúan vigentes los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas como las reglas de operación, convocatorias públicas, el cumplimiento de requisitos y sobre todo, la atención específica de problemáticas sentidas y específicas de la población atendida.

Ejemplos vigentes de lo anterior son el Instituto Nacional Electoral, el cual a través de su Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, busca fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de proyectos operados por organizaciones de la sociedad civil que se dediquen a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, en particular de los derechos político-electorales, y generen acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención como en la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. A través de cuatro modalidades que se enfocan en:

- 1.- Desarrollar agendas y planes de acción para incidir en la resolución de conflictos locales y contribuir en la eficacia de las políticas públicas que favorezcan la igualdad sustantiva.
- 2.- Proyectos de promoción de los derechos políticos e impulso de liderazgos políticos de mujeres.

- 3.- Prevención, acompañamiento jurídico y atención a casos de violencia política por razón de género.
- 4.- Dar continuidad a aquellos proyectos que participaron en convocatoria pasadas para continuar con el proceso de desarrollo. (INE,2020)

El programa lleva operando desde el 2008 y con el objetivo de hacer mas transparentes sus procesos y los recursos destinados para el programa, año con año realizan un compendio de materiales generados, asi como un informe anual de resultados.

Otro caso vigente es el del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Informacion y Proteccion de Datos Personales (INAI), que opera el Programa de Sensibilizacion del Derecho de Acceso a la Informacion y de Proteccion de Datos Personales, PROSEDE. El cual incentiva el reconocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales. PROSEDE convoca a las OSC para que a través de sus capacidades de gestión social, den a conocer, promuevan y difundan los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, a través de la presentación de proyectos que generen e incentiven la formación de usuarios dedicados a replicar la obtención de beneficios sociales concretos en zonas de alta y muy alta marginación, promuevan el desarrollo humano y social, así como aquellos que den impulso a temas novedosos; todo ello vinculado al ejercicio, aprovechamiento, utilidad social de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad. (PROSEDE INAI, 2021).

3.10.1. Programas sociales.

El objetivo de los programas sociales y las acciones federales de desarrollo social es el apoyar el cumplimiento y protección de los derechos sociales. Estos derechos fundamentales para el desarrollo social son: la salud, la educación, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación, esto según la Ley de Desarrollo Social.

A partir de esto es que se analizan los principales programas sociales a nivel federal, describiendo cuáles son sus objetivos y cuantos de estos han llegado a ejercerse en la zona de investigación, localidad de Juan N. Álvarez.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 eliminó 85 programas emblemáticos de gobiernos anteriores y añadió 59 al de la llamada Cuarta Transformación, dejando en 881 los proyectos de asistencia social. (Milenio, 2020, párr. 1)

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador dejó sin recursos al polémico PROSPERA, pero también a programas como Comedores Comunitarios, Atención a Jornaleros Agrícolas, así como el de Zonas Económicas Especiales, ProMéxico, Modernización y Rehabilitación de la Infraestructura Aeroportuaria, e incluso el de Apoyo a las Actividades de Seguridad y Logística para Garantizar la Integridad del Ejecutivo Federal. (Milenio, 2020, párr.2); bajo el argumento de crear programas clave capaces de incrementar el bienestar y desarrollo de la poblacion de manera significativa en comparacion con sexenios anteriores.

A pesar de la amplia diversidad de programas sociales actuales, se puede señalar un subconjunto de 16 que acaparan oficialmente el nuevo paradigma de política social. Dentro de este subconjunto, casi el 80% del presupuesto para el ejercicio de 2020 se concentró en cinco de ellos.

El programa más importante en términos presupuestales es la "Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores", una pensión universal no contributiva que ya López Obrador había probado cuando fue jefe de gobierno de la Ciudad de México. En el plano federal existía un programa similar, pero con presupuesto mucho menor y focalizado sólo a aquellas personas sin otro tipo de pensión. El programa actual beneficia de manera universal a personas mayores de 68 años en todo el país, y a partir de 65 años a personas que viven en zonas indígenas.

Ante la emergencia sanitaria por Covid-19, en 2020 el gobierno anticipó cuatro meses del pago de la pensión como medida de apoyo para 8 millones de adultos mayores, ya que este grupo fue considerado como parte de la población más vulnerable a los efectos de la enfermedad. Al cuarto bimestre de ese año, los recursos aprobados para este programa ya se habían ejercido, por lo que, para cerrar el año y dar apoyo de manera periódica a todos los beneficiarios, se requirieron mayores recursos de los aprobados.

Otro de los programas prioritarios del gobierno federal es el denominado "Becas para el Bienestar Benito Juárez" cuyo antecedente directo es el componente educativo del programa Prospera; las becas para educación básica y superior siguen estando focalizadas a hogares en pobreza extrema, mientras que la beca para educación media superior pasó a ser parcialmente universal, ya que se otorga a toda persona que curse este nivel en una escuela pública. Las becas mantienen aparentemente el requisito de

que las personas beneficiarias se encuentren estudiando, pero en realidad no se les exige un mínimo de asistencia, ni algún indicador de desempeño escolar. También es de destacar que aunque el componente educativo del programa anterior consideraba montos de transferencia diferenciados por sexo, esta distinción se perdió en las becas Benito Juárez.

Un programa estratégico para el gobierno de López Obrador es "Jóvenes construyendo el futuro". Este programa entrega una cantidad mensual durante un máximo de 12 meses, a jóvenes de entre 18 y 29 años desempleados y que no se encuentren estudiando, a cambio de que estos se capaciten en un centro de trabajo cinco días a la semana, entre cinco y ocho horas diarias, con el fin de que desarrollen habilidades y competencias laborales para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro.

El programa "Sembrando Vida" es uno de los programas insignia de la administración federal, el cual beneficia a sujetos agrarios de localidades rurales a lo largo de 19 entidades federativas. Sembrando Vida es un programa del Gobierno Federal dirigido a personas que se dedican al campo; y su objetivo principal es combatir la degradación ambiental y la pobreza rural mediante el autoempleo. Los cuatro pilares del programa son: la inclusión productiva; el cuidado del medio ambiente; fomento de la cultura del ahorro y la reconstrucción del tejido social.

El principal requisito para ser beneficiario del programa Sembrando Vida es que el interesado debe ser mayor de edad, vivir en comunidades rurales que se encuentren en rezago social y que tengan 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal. En este programa los beneficiarios tienen la obligación de trabajar en sus tierras a cambio de una transferencia económica mensual. Cabe señalar que la posesión

de las tierras agrícolas en México es un tema en el que el género permanece como una dimensión de desigualdad. En México no existen registros oficiales sobre el porcentaje correspondiente a las mujeres, pero se calcula que no pasa del 2% y hasta el momento, no hay políticas públicas trabajando en la garantía de las mujeres al derecho a la tierra.

El programa "Producción para el bienestar", beneficia a pequeños y medianos productores agrícolas con predios de hasta 20 hectáreas. El apoyo a los productores se realiza a través de transferencias monetarias con el propósito de contribuir al desarrollo económico incluyente mediante el aumento en la producción de granos, café y caña. Este programa no se considera un programa de transferencias monetarias condicionadas, pues los beneficiarios no tienen que realizar acciones adicionales para recibir el apoyo. Cabe resaltar que este programa tiene sus antecedentes en Proagro Productivo y en Procampo.

Para el ejercicio 2020 se estableció el programa "Atención a la salud de la población sin seguridad social" el cual sustituyo al componente de salud de Prospera. Sin embargo, a diferencia de su antecesor, que estaba condicionado a que los integrantes de la familia acudieran a consultas médicas regulares, este programa no cuenta con condiciones, reglas o lineamientos para su operación. (Informe CONEVAL 2020).

También en este sexenio se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual debería brindar servicios médicos de primer y segundo nivel de manera gratuita a las personas que no cuentan con seguridad social. La prestación de servicios de tercer nivel está sujeta a cuotas de recuperación. Este instituto sustituyó al Seguro Popular que de igual manera proporcionaba un paquete de acciones de salud de nivel primario y secundario así como medicamentos. El INSABI ha sido fuertemente cuestionado y

criticado sobre todo por el desabasto de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas.

El programa "Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente" beneficia a personas con discapacidad permanente de entre 0 y 64 años y hasta 67 años en zonas indígenas a través de transferencias monetarias. Al igual que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, este programa cuenta con reglas de operación y no es condicionado.

A pesar de que la mayoría de los programas señalados cuentan con reglas o lineamientos de operación, estos no tienen el carácter de condicionalidad que otros programas tenían en años anteriores. Un claro ejemplo de esto es el caso de la eliminación del Prospera; se crearon dos programas muy similares a los componentes de educación y salud de este, con la diferencia de que los beneficios que se otorgan actualmente no están sujetos a la realización de determinadas acciones por parte de las personas beneficiarias; con lo que los apoyos actuales sí contribuyen a la atención inmediata de necesidades a corto plazo, pero no se garantiza que los beneficiarios utilicen los recursos en acciones que les permitan reducir su condición de pobreza a ningún plazo es decir; aunque los programas sociales no condicionados proporcionan a las personas beneficiarias una mayor libertad para utilizar los apoyos en función a sus propios intereses, también se incrementa la probabilidad de que los recursos sólo permitan los objetivos de los programas y no sean capaces de mitigar la pobreza a mediano y largo plazo.

Profundizando lo anterior, podemos señalar el programa "Apoyo para el bienestar de las niñas y los niños hijos de madres trabajadoras"; cuyo objetivo es mejorar las

condiciones de niñas y niños del país a través de un apoyo económico directo para madres trabajadoras y padres solos en el cuidado y bienestar de sus hijos. Este apoyo, que busca sustituir a las Estancias Infantiles, está pensado para que las madres trabajadoras y los padres solos puedan tener mayores oportunidades de obtener un empleo o conservar el que ya tienen sin descuidar a sus hijos. Los beneficiarios son aquellas familias monoparentales encabezadas por un padre o una madre con hijos de 1 a 4 años o de 1 hasta un día antes de cumplir los 6 años con alguna discapacidad. Dando prioridad a comunidades indígenas con alto nivel de marginación. (TRABAJADORAS, s/f.). Sin embargo, su funcionalidad es ampliamente cuestionada por las propias personas beneficiarias quienes señalan que el monto que reciben no alcanza para igualar lo que obtenían de las Estancias Infantiles, pues no considera la implicación de los trabajos ni el tiempo de cuidados que requieren los menores.

Por su parte, el programa "Tandas para el bienestar", a cargo de la Secretaria del Bienestar, pretendiendo respaldar las iniciativas, creatividad y productividad de las personas que operan micronegocios en beneficio de sus familias y de sus comunidades; esta destinado a la poblacion que por diferentes causas no ha tenido acceso a los servicios que ofrece el sector financiero tradicional para impulsar o consolidar un negocio. Busca atender a la poblacion en general que cuente con un negocio no agropecuario, priorizando a las personas que habiten en las zonas de poblacion mayoritariamente indigena, afromexicana, zonas con alto o muy alto grado de marginacion o con altos indíces de violencia, así como aquellas regiones de atención que determine la coordinacion general de programas para el desarrollo. Así mismo existe un apartado especifico para quellos jóvenes que participaron en el programa Jóvenes contruyendo el

Futuro y que quieran iniciar un negocio no agropecuario. (Microcreditos Bienestar, 2021). Cabe mencionar que la falta de una cultura emprendedora y de orden financiero, ha incidido este programa cuente ya con una cartera vencida del orden del 80% de los créditos entregados hasta 2021, por lo que su eficiencia sigue siendo ampliamente custionada para impulsar el desarrollo y las finanzas públicas.

El programa de "Jovénes escribiendo el futuro", otorga becas a jovenes en condicion de pobreza que vivan en zonas de alto riesgo e indice de violencia, asi como a estudiantes de origen indigena y afromexicana, que esten inscritos en una institucion prioritaria de educacion superior para que puedan continuar en la escuela y terminen su periodo escolar. Las instituciones escolares que participan en este programa son: Universidades Interculturales, Escuelas Normales Indígenas, Escuelas Normales Interculturales, Escuelas Normales Rurales, Universidades para el Bienestar Benito Juárez, Universidad de la Salud de la Ciudad de México y del Estado de Puebla, escuelas ubicadas en localidades y/o municipios indígenas, o en localidades y/o municipios de alta o muy alta marginación, Escuelas Normales públicas federales y estatales, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Universidad de Autónoma Chapingo. (Becas Bienestar, s/f.)

Por su parte la Secretaría de Agricultúra y Desarrollo Rural ha implementado programas para el campo pensando en rescatarlo del abandono y fortalecer la soberanía nacional alcanzando la autosuficiencia en los alimentos. (Rural, 2021). Tal es el caso del apoyo que otorga el programa "Fertilizantes para el bienestar" el cual se otorga a pequeños productores que acrediten únicamente la legal posesion de su predio, aunque no su aprovechamiento agrícola, dando prioridad a:

Poblacion solicitante de mujeres.

- Poblacion solicitante con discapacidad.
- Poblacion solicitante que pertenesca a localidades indigenas.
- Poblacion solicitante que cuente con georreferencia de los predios en el padrón de productores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Poblacion solicitante que cuente con validacion como productor de cultivos prioritarios.

En teoría este programa tiene como eje piloto el Estado de Guerrero, sin embargo se puede observar que no entran como personas prioritarias los afromexicanos a pesar de que de las 2,576,213 personas afromexicanas que viven en México, 303,923 se concentran en el estado de Guerrero. (Inegi, 2020)

El "Programa de Producción para el Bienestar" es operado igualmente por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como objetivo dotar de liquidez a productores de pequeña y mediana escala de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto o chía, caña de azúcar, café, cacao y miel, mediante apoyos directos para su inversión en actividades productivas. Considera tres estratos de productores de granos: productor de pequeña escala (hasta 5 has.), mediana escala (de 5 a 20 has.) y gran escala (más de 20 has.). El monto de los apoyos es de los \$1,200 pesos hasta los \$7,300 pesos, esto dependiendo de su estrato como productor, así como del tipo de grano que manejen. (Rural, Diario oficial de la federación, 2020)

En cuanto al programa "Precios de garantia", su objetivo es incrementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos basicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a traves de la implementacion de precios de garantía, estableciendo un precio por tonelada que favorezca la comercializacion de medianos productores.

El programa de "Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Agriicultura" busca contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social. Con una covertura nacional, la población objetivo del programa que son los productores agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas que requieran incrementar la productividad de sus unidades de producción para su autoconsumo y venta de excedentes. (Desarrollo rural, 2021).

Para mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera de nuestro país, encontramos el programa de "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", el cual plantea acciones precisas de sanidad en las zonas o regiones donde las plagas y enfermedades afectan seriamente la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad. (Desarrollo rural, 2021).

El objetivo del programa "Crédito Ganadero a la Palabra" es incrementar la producción de pequeños productores del sector pecuario y así impulsar la autosuficiencia alimentaria de México, otorgando animales de diferentes especies, apoyo para la infraestructura, apoyo para complementos alimenticios, acompañamiento y asistencia técnica (rural, s.f.)

3.11. Apoyo de organizaciones sociales.

Como se mencionó en el apartado 3.10. Actualmente existen dos organismos públicos autónomos que realizan acciones vinculatorias el trabajo de las Organizaciones de la

Sociedad Civil, el INE y el INAI. Estos organismos, en cumplimiento de sus objetivos específicos, solicitan el involucramiento de las OSC para facilitar que sus acciones lleguen a poblaciones marginadas y vulnerables de toda la República.

Cabe mencionar que los apoyos que brindan estos organismos se orientan a facilitar el ejercicio de los derechos de las personas a través de capacitaciones o acciones de organización social y ciudadana. Estos apoyos son de notoria importancia para la población a las que se dirigen, pues permiten la generación de conocimientos, habilidades y competencias que incentivan la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos.

Hasta antes de la presente administración, las OSC contaban con acceso a un determinados programas sociales de ámbito federal que les permitían realizar sus actividades prácticamente en cualquier entidad federativa. A través de su participación en los programas sociales, las OSC contribuían con sus capacidades de gestión, metodológicas y de investigación, al cumplimiento de los propósitos de los programas e instituciones en materia de salud, desarrollo social, derechos humanos, atención a la infancia y desarrollo sustentable entre otros múltiples ámbitos de atención.

Algunos programas que destinaban recursos a OSC para que contribuyeran de manera directa con la población en la atención de las problemáticas comunitarias eran:

Programa de Coinversión Social (INDESOL): El INDESOL era hasta 2021 un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ahora Secretaría del BIENESTAR. La visión del INDESOL era el vincular, fortalecer y construir alianzas con OSC, gobiernos locales, e instituciones académicas para dar sustento a la

política social a través de la coinversión, asesorías, capacitación e investigación que promuevan la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana para el desarrollo integral y equitativo de la sociedad mexicana. (https://www.youtube.com/user/indesolvideos)(2021).

Específicamente el Programa de Coinversión Social estaba dirigido a las OSC para fortalecer el trabajo conjunto entre el gobierno y la sociedad civil a través de la ejecución de proyectos de coinversión dirigidos al apoyo de la población en situación de pobreza, marginación, exclusión, discapacidad, desigualdad, por género o vulnerabilidad. A través de cuatro vertientes:

Promoción del desarrollo humano y social; esta vertiente ejecutaba proyectos dirigidos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, marginación o discriminación, fomentando el desarrollo comunitario y el capital social (PCS 2018).

Fortalecimiento y profesionalización; este componente facilitaba la ejecución de proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los actores sociales, así como el equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Incluía la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto social. (PCS 2018).

Investigación; la vertiente impulsaba proyectos que generaran, propiciaran y difundieran conocimiento, metodologías, instrumentos, diagnósticos, evaluaciones, propuestas y recomendaciones, entre otros. (PCS, 2018).

Programa PROEQUIDAD. Este programa buscaba realizar acciones de fomento y promoción para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de nacionalidad mexicana; que no persiguieran fines de lucro, de carácter político, ni de índole religioso. Su objetivo principal era impulsar la participación de la sociedad civil en la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a las OSC para la realización de acciones que permitieran incidir en la reducción de las brechas de desigualdad en el país por cuestión de género en los ámbitos social, político, económico y cultural. (PROEQUIDAD, 2018)

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DEL INSTRUMENTO.

4.1. Resultados del Instrumento.

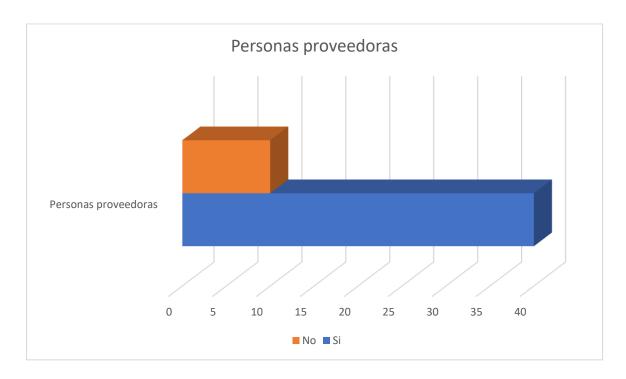
En este capítulo se abordarán los resultados arrojados a partir de la aplicación del instrumento en la localidad Juan N. Álvarez, lugar de la investigación. Este instrumento se aplicó a 50 personas, 28 hombres y 22 mujeres de entre 18 y 60 años, quienes se reconocieron como afromexicanas. Citaron como sus lugares de nacimiento las localidades de Acapulco (2), Juan N. Álvarez (37), Copala (4), Juchitán (1), Atlixco (2), Chilpancingo (1), Las Salinas (1), Morelos (1) y Barra de Tecoanapa (1). Aquellos no originarios de la localidad objeto de estudio, cumplieron con las características requeridas al contar con una residencia dentro de la localidad mayor a 10 años y vivir actualmente en esta. El total de las personas encuestadas desarrollaba alguna actividad laboral o productiva desde hacía mínimo 5 años en la localidad.

Situación escolar

La localidad cuenta con 3 escuelas, una de educación preescolar, una de educación primaria y una de educación secundaria. De las 50 personas encuestadas 30 refirieron haber terminado la primaria, 13 afirmaron haber terminado la secundaria, 5 concluyeron su bachillerato; 1 de las personas encuestadas señaló contar con un título de estudios técnicos, y 1 persona mencionó haber concluido una licenciatura. Esto debido a diferentes factores como el trabajar a temprana edad, el no contar con los recursos suficientes para poder continuar con sus estudios, el no contar con el apoyo de sus padres y/o familiares, o el alejamiento de las escuelas a nivel medio superior y superior.

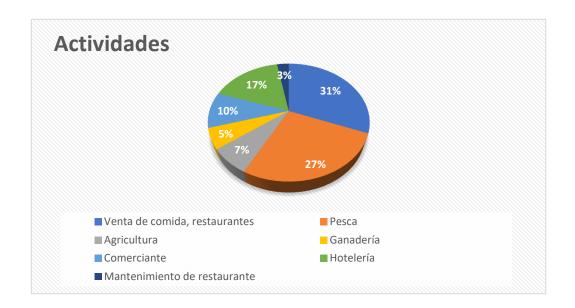


En la pregunta ¿Su familia depende económicamente de usted? De las personas encuestadas 10 son dependientes y 40 son proveedores de su familia.



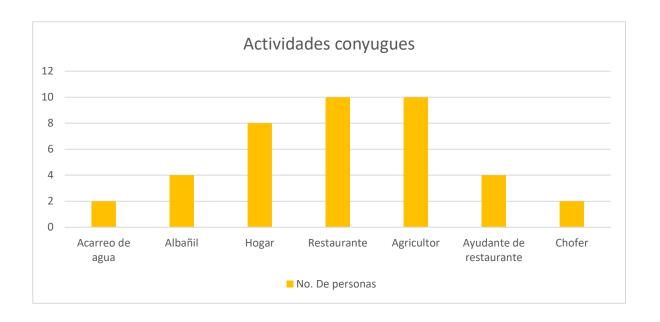
Actividades productivas

Continuando con esta temática se preguntó a la población ¿A qué se dedica usted? Donde, las personas encuestadas refieren que las actividades a las que se dedican son: Venta de comida y restaurantes, pesca, agricultura, ganadería, comerciante, mantenimiento de restaurantes y hoteleros.



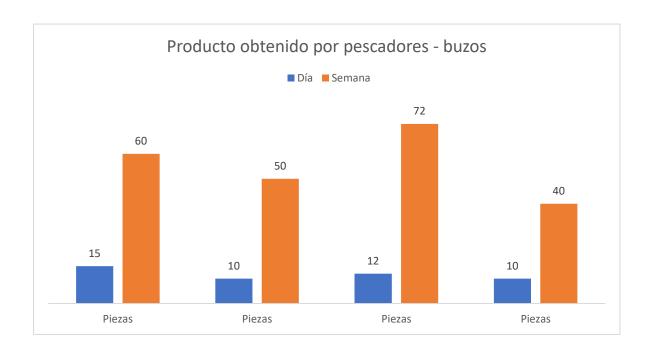
Como se puede observar, de la población encuestada la mayor proporción se dedica a la venta de comida en restaurantes, seguida de la actividad pesquera. Cabe mencionar que muchas de las personas encuestadas mencionaron realizar más de una actividad debido a la situación económica.

Así mismo se preguntó cuál era la actividad de sus conyugues y aquellas personas que tenían pareja respondieron que las edades de estos oscilan entre los 23 a los 66 años y las actividades que realizan son:



Para las personas que indicaron realizar alguna actividad productiva se les realizó la pregunta de ¿Cuánto producto obtiene semanalmente?

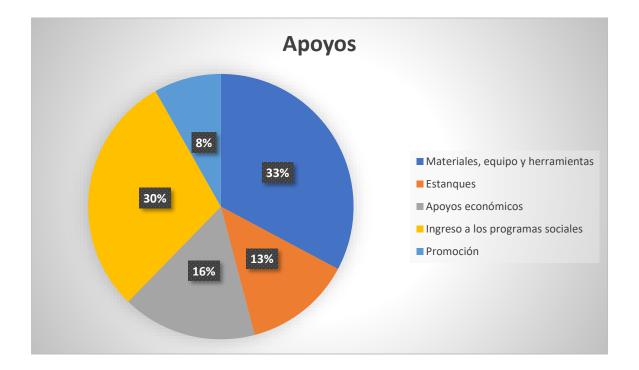
Los pescadores o buzos refirieron que la obtención de productos marinos la realizan 4 días a la semana (jueves, viernes, sábado, domingo). Donde la cantidad de producto varía según la experiencia del pescador o buzo, la capacidad física, involucrando también el clima, y la temporada del año. A partir de esto, los pescadores refirieron obtener:



En cuanto a los agricultores, estos respondieron, que el principal producto al que se dedican es el maíz y el plátano su producción es anual. Produciendo de 3 a 7 toneladas de maíz y de 50 a 70 racimos de plátano.

Todas las personas encuestadas que se dedicaban a la producción o extracción de algún producto lo destinan a la venta. Este segmento refirió que las principales problemáticas que enfrentan para la comercialización de sus productos son las Bajas ventas y la estacionalidad de sus ingresos, mismos que reconocen como suficientes, los que obtienen únicamente durante los periodos vacacionales. Al observar las dinámicas de venta dentro de la localidad, se observó que no existen suficientes canales para la distribución de sus productos, pues principalmente son ofrecidos a los turistas, pobladores locales y restauranteros de la localidad, actores que de igual manera durante las temporadas de poco turismo, disminuyen su adquisición de productos y mercancías.

Continuando con la población que produce o extrae algún producto, se les realizó la pregunta ¿De qué forma considera que los programas sociales podrían apoyarlo para mejorar su actividad? A lo que los productores respondieron: Equipos y redes de pesca, tablas, equipo, aletas, visor y cámaras, estanques, apoyos económicos, herramientas para su trabajo, que los metan en los programas y, promoción de sus actividades y de la localidad.



Se puede observar que la población encuestada da prioridad a los materiales y equipo necesarios para realizar sus actividades de trabajo, seguido por su interés de acceder a los programas sociales.

Programas sociales

A partir del interes manifiesto sobre el acceso a los programas, surge la pregunta de investigacion para la población: ¿Conoce los programas sociales que operan en su localídad? Donde los resultados obtenidos fueron que de las 50 personas encuestadas,

49 afirmaron conocer los programas que operan en su localidad y 1 negó conocerlos. Respuesta que denota que la población encuestada cuenta con el conocimiento de saber que programas existen actualmente. A partir de esta respuesta se realiza el cuetionamiento ¿Puede indicarme el nombre de los programas que conoce?

Las respuestas fueron las siguientes:



Como se puede observar en la gráfica, el programa más reconocido fue Sembrando Vida, seguido por Jovenés Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez y, Pensión para Adultos Mayores. También se observa que el porcentaje de la población beneficiaria en cada uno de los mencionados es muy bajo. Igualmente, la población mencionó programas como PROSPERA, eliminado durante este sexenio, por ser uno de los que mayor impacto y cobertura tenía entre las personas encuestadas y sus familias.

Programa Sembrando Vida.

De acuerdo con los datos de la encuesta, de las 50 personas encuestadas 42 refirieron conocer el programa Sembrando vida y sólo 8 mencionaron ser apoyados por el mismo. Las personas que indicaron ser beneficiarias del programa refirieron que acceder a este es fácil pues cuentan con informacion especifica para adherirse a el. Mencionaron que los apoyos que reciben fueron para el establecimiento y mantenimiento de un vivero agroforestal, y un apoyo ecónomico para trabajar en sus tierras. Sin embargo, señalaron que este apoyo es insuficiente para realizar las labores asignadas ya que el proceso de siembra y cuidados es muy laborioso y exigente, teniendo que contratar mano de obra de su misma localidad para poder cumplir con las metas que se les impusieron, a partir de esto el apoyo ecónomico en su gran mayoría es destinado para la mano de obra y para obtener agua, pues en ocasones no existe la suficiente como para realizar los riegos necesarios. Sin embargo, mencionan que es un buen programa pues apoya al medio ambiente y es indispensable el pensar en el planeta y como ayudar a cuidarlo. A partir de su participación en el programa, la poblacion beneficiaria percibe que su trabajo contribuye con el mejoramiento medioambiental.

Jovénes Construyendo el Futuro

La poblacion encuestada refirio conocer el programa, mencionando de que se trataba según lo que conocían de este. A pesar de que ninguna de las personas encuestadas eran beneficiarias del programa, la opiníon de algunos sobre este es que es bueno porque brinda la oportunidad a los jóvenes de realizar un trabajo y generar ingresos. Así mismo algunas personas mencionaron que algunos pobladores de localidades cercanas registraron sus negocios en el programa, principalmente

actividades comerciales como tiendas y negocios locales, lo cual ha facilitado que muchos jóvenes incrementen sus conocimientos laborales y obtengan ingresos a partir de esto.

Becas Benito Juárez

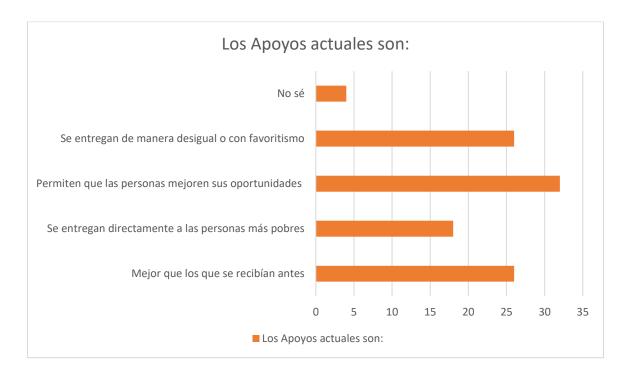
De las 50 personas encuestadas 14 afirmaron conocer el programa, y 3 de ellas mencionó ser beneficiaria de este. Las personas encuestadas realizaron comentarios como: "Este es un buen apoyo para los alumnos, pues permite que sigan estudiando y puedan comprar sus útiles y lo que necesitan para la escuela." Otro de los comentarios donde la mayoría de las personas concordaron fue: "Este apoyo es bueno, sin embargo el Prospera nos ayudaba mas por que le daban el dinero a los padres y ya ellos sabian cuales eran las necesidades que se tenian y podian destinar lo que les daban al mejoramiento de estas." Así como: "Conocemos este apoyo y sabemos que es para que nuestros hijos continuen estudiando, pero no ha todas nos llega, sólo a las que seleccionaron, y todas necesitamos el apoyo; en la escuela nos dicen que ya se terminó y ya no lo darán, lo estamos solicitando desde antes de la pandemia y no nos ha llegado".

Programas de la Secretaria de Agricultura

La poblacion encuestada refirio conocer el programa especifico de apoyo con fertilizante. Seis personas mencionan conocer el programa de fertilizantes, mientras que sólo una es beneficiaria de este, concordando todos los que conocen sobre el programa, que es un buen apoyo, pues es una ayuda que se les otorga para realizar sus actividades de trabajo; sin embargo refirieron que antes, adémas del fertilizante, los apoyaban con semillas y en ocasiones con dinero; accion que les parecia mas pertinente.

A partir de esta informacion, es que se le preguntó a la población si consideraba que los apoyos que actualmente entregan los programas sociales tenían alguna de las características siguientes: Mejor que los que se recibían antes; Se entregan directamente a las personas más pobres; Permiten que las personas mejoren sus oportunidades; Se entregan de manera desigual o con favoritismo.

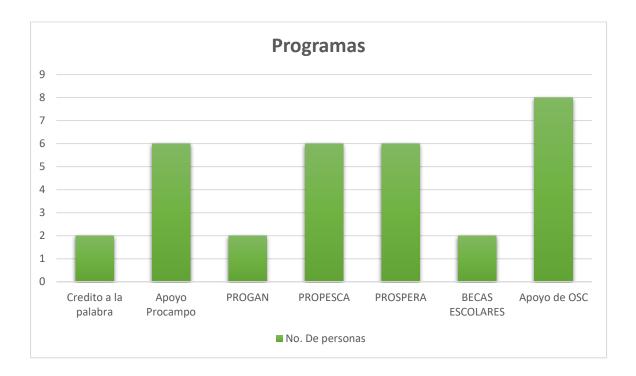
La poblacion encuestada respondió lo siguiente:



Así mismo hubo respuestas complementarias donde la población señaló entre otras, el no saber por que no les han dado ningun apoyo, pues en la localidad hay personas que no lo necesitan y aún así son beneficiarias de los apoyos; que el gobierno no hace encuestas ni visitas para conocer la realidad de la comunidad y así entregar los apoyos a las personas que mas lo necesitan.

A partir de la situación señalada se realizó la pregunta ¿Antes de este sexenio recibia apoyo de algun programa social? A lo que 32 de las 50 personas encuestadas respondieron que si recibian algun apoyo antes de este sexenio y 18 contestaron que no.

Aquellas personas que respondieron que sí recibian algún apoyo anteriormente, se les pregunto ¿Qué tipo de apoyo recibia? A lo que contestaron:



Una vez que las personas recordaron los apoyos de sexenios pasados se les hizo la pregunta ¿Puede decirnos algo sobre algún programa social que existiera hasta antes de este sexenio, que ahora ya no exista, y que usted considerara bueno para usted o su familia? A lo que 36 personas respondieron que si y 14 dijeron que no.

A las personas que reconocieron que algún programa anterior era importante para ellas o sus familias, se les preguntó ¿Cuál es el nombre del programa, y por que considera que era bueno? La poblacion refirio 8 programas los cuales son:

Programa	Justificación (por parte de la poblacion)
PROCAMPO	 Era bueno para los campesinos, y a pesar de que apoyaban a la población que realmente lo necesitaba, también les daban a los que ya tenían y no supervisaban las actividades que se debían de realizar.
	 Daban buen apoyo económico para el campo y en verdad nos funcionaba.
Comedor comunitario	 Era bueno para las personas que no tenían para comer, principalmente los niños que en ocasiones sus padres no tenían acceso a los alimentos, pues era accesible.
Oportunidades	 Atendían a un mayor numero de población, pues beneficiaban a los niños, jóvenes y padres. Hoy en día tenemos el programa de becas escolares, sin embargo no todos recibimos este apoyo.
Seguro Popular	Este era un buen apoyo por que no pagabas la consulta y medicamento, ahora se tiene que asistir a consultorios particulares. En la localidad contamos con un centro de salud, pero no cuenta con medicamentos.
PROSPERA	 Por que se apoyaba económicamente a las madres de familia mensualmente, que son las que saben de las necesidades del hogar.
Fertilizante para los agricultores	 Antes nos daban el fertilizante, además de un saco de maíz que nos ayudaba para los próximos siclos de siembra.
PROGAN	 Los ganaderos teníamos mas opciones para acceder a apoyos.
PESA	El pesa nos apoyaba con proyectos productivos que nos daban una opción mas para trabajar, nos daban crédito, herramientas y capacitación.

Una vez que la población hizo una retroalimentación de los apoyos y programas que recibían y conocían de sexenios anteriores, así como los que actualmente reciben, se les realizó la pregunta ¿Cuál es su opinión sobre los actuales programas sociales,

comparados con los que habían antes de este sexenio? La población encuestada respondió:

Opinion de los beneficiarios	Numero de Beneficiarios
 Son peor que los de antes Antes si recibía y hoy ya no soy beneficiario. Ya no recibo. Antes entregaban para un mayor numero de personas. No son justos al entregar los apoyos, hay favoritismo y se otorgan a las personas que tienen mas hectáreas. El dinero que actualmente recibimos de las becas es muy poc no nos alcanza, antes nos daban el apoyo por cada hijo o teníamos y ahora solo es uno por familia. Antes había mas personas que andaban casa por ca revisando quien lo necesitaba mas, ahora dan los apoyos cualquiera, aunque no lo necesiten y los que realmente necesitan ya no alcanzamos. 	o y 6 que sa,
No brindan mayor beneficio.	2
No entregan apoyos mas justos.	5
 Eran mejor los de antes, nos ayudaban más. 	1
 Acceder a los programas de antes y los de ahora es igual dificil. 	de 2
Si brindan mayor beneficio los de antes.	9
Es mas fácil acceder a los actuales.	9
 Entregan apoyos más justos para las personas que lo necesit 	an. 7
 Los apoyos no llegan a pesar de que las personas se registre 	n. 1
Son igual.	1
Es raro que activan a todos los estudiantes pero no todos recibilidades de la poyo. Es facil acceder a la inceripción pero no e todos los den	pen 5
 Es facil acceder a la inscripcion pero no a todos les dan. Los programas de ahora son mejor aunque no censan a poblacion. 	la 2

Los principales problemas que enfrenta la población partir de la actividad económica que realizan son:

- Falta de material y equipo.
- Clima (sequías y tormentas tropicales)
- Plaga en los suelos.
- Falta de material y equipo.
- La pandemia.
- Los insumos son mas caros.
- Luz elécrica.
- Acceso a Internet.
- Red Telefonica.
- Problemas con el agua.
- Dragado.
- Ingresos estacionales (ventas principalmente en temporadas turísticas)
- Falta de mobiliario, estufas, congeladores, (la brisa marina los deteriora rapidamente).
- Acondicionamiento de locales.
- Falta de recursos para mejorar las actividades y la infraestructura.
- Mar de fondo; (Fenómeno recurrente que daña la infraestructura de los negocios, no existe un programa que nos apoye para esto).
- Cooperativa de buzos.

A partir de estos resultados se preguntó a la población ¿Qué actividad consideraban de mayor importancia para la localidad? De manera específica las respuestas fueron:

- 1.- Restaurantes. El sector restaurantero ha sido esencial para el desarrollo de la localidad, pues este ha logrado mantener y llamar a un número cada vez mayor de turistas, contribuyendo así al desarrollo y el crecimiento económico de la localidad. El turismo se ha convertido en uno de los principales segmentos que propicia el desarrollo dentro de la localidad pues según las respuestas de las personas encuestadas, este representa una de las principales fuentes de ingreso. A partir de esta idea es que la población ha identificado al sector alimenticio y restaurantero como uno de los sectores de mayor importancia; así mismo a través de esta actividad se generan más empleos para la población local y la de localidades aledañas. Los restauranteros también apoyan a otros sectores de importancia en su localidad, como el sector pesquero, donde el producto que las personas obtienen es utilizado al interior de la localidad en el sector restaurantero permitiendo un desarrollo económico a partir de la economía circular; lo que estimula la generación de empleos y mejora la calidad de vida de la población.
- 2.- Pesca: La pesca ha sido identificada como una de las actividades de mayor importancia, pues los pobladores refieren que el comercio de este producto representa una fuente importante de alimentos e ingresos para muchas familias. Las ventas son realizadas mayoritariamente en la misma localidad tanto al sector restaurantero como directamente a los turistas que llegan con el objetivo de consumir este producto. A partir de esta idea los pescadores mencionan que su trabajo es esencial para la localidad pues el turista además de llegar en busca de descanso, guarda la intención de realizar diferentes actividades entre las que destaca el consumo de pescados y mariscos, por lo que la pesca forma parte esencial de las actividades que sostienen el turismo y todas las actividades relacionadas con este.

- 3.- Hotelería: El sector hotelero forma parte importante para el desarrollo de la localidad, pues es esencial dentro de la cadena de valor de la actividad turística. La población refiere que el contar con hoteles de calidad es sinónimo de satisfacción para los turistas, además de los otros elementos mencionados. A partir de esto se produce sostenibilidad en la localidad. La población refiere la importancia de contar con apoyos para impulsar esta actividad.
- 4.- Ganadería y agricultura: La ganadería y agricultura se mantienen como importantes fuentes de ingreso para la población; pues estas según refiere la población, permiten ingresos en temporadas de baja afluencia turística, de alto riesgos climático o restricciones normativas. Los pescadores o buzos refieren que cuando el clima no les permite obtener productos del mar o bien existe veda de productos; se dedican a las actividades agrícolas y pecuarias para obtener ingresos. Por su parte, el segmento dedicado a la hotelería y restaurantes, indican que parte del personal que contratan para las temporadas altas, dedican el resto del año a la agricultura y la ganadería dado que el tamaño del sector turístico no les permite tenerlos contratados durante todo el año.
 - Apoyos de organizaciones sociales.

La 50 personas encuestadas refirieron que las Organizaciones de la Sociedad Civil ayudan a las personas a participar en los programas sociales y recibir apoyos de estos.

La población encuestada mencionó algunos de los apoyos recibidos que, de acuerdo a lo que recordaron, fueron gestionados a través de una OSC:

Apoyo del Programa de Coinversión Social (INDESOL)

A través de este programa la población refirió que fueron apoyados por una organización civil con sistemas de captación de agua, acción que les pareció pertinente y necesaria dado que muchas de las familias no cuentan con un pozo en sus viviendas por lo que enfrentan serias dificultades para acceder y aprovechar el agua.

Apoyo del programa PROEQUIDAD (INMUJERES)

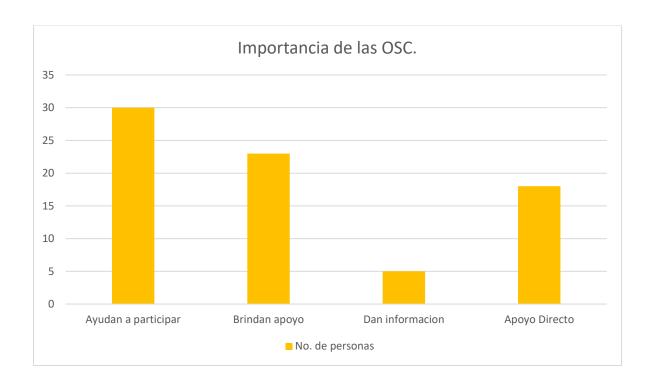
Las personas participantes refirieron haber obtenido apoyos de este programa a través de una OSC que proporcionó principalmente a las mujeres del sector restaurantero, capacitaciones para mejorar sus negocios a través de la promoción, difusión y profesionalización; mobiliario y enseres de cocina para mejorar su capacidad de servicio y atención al cliente y en algunos casos, herramientas y material de construcción para el mejoramiento de sus negocios.



A partir de esto, la población encuestada confirmó conocer el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, especificando que ellos creen que son útiles para que las personas mejoren sus oportunidades de desarrollo porque:

- Ayudan a las personas a participar en los programas sociales. Las personas expresaron que las OSC los ayudaban con asesorías para saber a qué programas sociales podían acceder, así como cuales eran los requisitos que tenían que cumplir y el lugar donde debían hacer el registro.
- Brindan apoyo a las personas que el gobierno no. Las personas participantes
 mencionaron que las OSC son importantes porque los apoyos que el gobierno
 destina a las comunidades no llegan a todas las personas y porque la información
 disponible no es la suficiente como para que ellos puedan acceder a los
 programas; es decir, porque la población no conoce los programas que existen y
 consecuentemente, no sabe cómo acceder a ellos.
- Dan capacitación específica en temas relacionados con los problemas específicos de la localidad.
- Nos dan el apoyo más directo. Según palabras de las personas participantes; "Las OSC nos visitan y platican con la población a detalle, se dan cuenta de las problemáticas que se viven en la localidad, lo que nos hace falta para mejorar nuestros trabajos, incrementar nuestras oportunidades, se dan cuenta del potencial de la localidad pues están entre nosotros, conviviendo y observando, nos realizan preguntas específicas sobre nuestras necesidades y problemáticas, acción que el gobierno no realiza, el gobierno solo nos dice que programas hay y es a los que podemos entrar, aunque los apoyos no respondan a nuestras

necesidades más importantes. Las organizaciones de la sociedad civil han llegado con apoyos que necesitamos para mejorar nuestras actividades y nuestra vida diaria como la alimentación y la vivienda. Los apoyo que nos han brindado han sido de gran utilidad pues ha sido algo que hemos requerido."



CAPÍTULO 5: DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO; RESULTADOS.

5.1. Principales problemas y demandas sociales.

A partir de los resultados obtenidos en el instrumento aplicado, la población encuestada refiere que las principales problemáticas a las que se enfrentan a partir de la actividad que realizan y el entorno donde se desarrollan son: acceso al agua potable y al drenaje, falta de material y equipo para la actividad económica, problemas climáticos, plagas en los suelos, la pandemia, bajo acceso a la energía eléctrica, pocos servicios de telecomunicaciones, las ventas son sumamente estacionales, falta de mobiliario y, falta de organización productiva entre buzos y pescadores. A continuación, se describe la justificación de la población al mencionar porque es que consideran esto como una problemática que les impide el mejorar su desarrollo económico y por tanto también el de la localidad.

Problema	Justificación por parte de la población			
Limitado acceso al agua potable	No se cuenta con una red pública de distribución, lo que			
	ocasiona que no se tenga acceso al agua potable. El agu			
	con la que cuentan proviene de pozos artesanales. En la			
	mayoría de los casos, el acceso al agua es limitado y se			
	debe comprar el agua diariamente.			
Falta de material y equipo	La población refiere que no cuentan con los materiales y			
	el equipo necesario para poder realizar sus actividades.			
	Adquirirlo es complicado por los bajos ingresos que			
	generalmente obtienen.			
Problemas climáticos	Principalmente los pescadores comentan que el clima les			
	afecta para poder obtener sus productos. Debido a esto			
	deben realizar otro tipo de actividades como la agricultura			
	y la ganadería para obtener sus ingresos.			
Plaga en los suelos	La falta de asistencia técnica en las plantaciones ocasiona			
	que los agricultores tengan problemas de plagas y traten			
	de combatirlas a partir de un aprendizaje empírico poco			
	saludable para ellos y el medio ambiente.			

La pandemia	Aunado a las problemáticas que tradicionalmente enfrentan, la población refiere que la pandemia complicó la situación, pues su principal entrada de recursos es a través del turismo, el cual no asistió en temporadas vacacionales. Así mismo la población de la localidad dejó de adquirir diversos productos alimenticios pues temían contagiarse a través de la comida, ocasionando que la economía se viera afectada.
Energía eléctrica	Los pobladores comentan que tienen problemas relacionados con el abasto y uso del servicio eléctrico; muchas ocasiones se quedan sin luz debido al poco mantenimiento de la infraestructura que facilita las variaciones del voltaje que resultan sumamente costosas al dañar equipos de trabajo como congeladores, enfriadores y aires acondicionados, equipos esenciales para la actividad hotelera y restaurantera principalmente.
Servicios de telecomunicaciones (señal telefónica e internet)	Hoy en día las telecomunicaciones son de gran importancia para la población en general, el habitar un lugar turístico y no contar con estos servicios limita el desarrollo de la localidad y restringe el número de turistas que buscan este tipo de servicios para mantenerse en comunicación.
Elevada estacionalidad de los ingresos principales.	Las personas encuestadas refieren que la mayor parte de los ingresos que generan es durante las temporadas vacacionales, los demás días del año, aunque hay turismo, los ingresos no son los suficientes como para poder dar el mantenimiento que requiere de manera permanente sus instalaciones de trabajo.
Mobiliario (estufas y congeladores)	La ubicación tan cercana al mar de la localidad ocasiona que su mobiliario e infraestructura se vea deteriorada rápidamente.
Cooperativas de buzos y pescadores	Existen conflictos al interior y exterior de las dos cooperativas de pescadores existentes debido a la falta de información y capacitación que les permita acceder a programas que los apoyen con materiales, herramientas, insumos y capacitación especializada.

A partir de análisis de los conflictos que enfrentan dentro de sus principales actividades, la población refirió que sería importante para ellos solicitar apoyos como:

Tipo de apoyo	Justificación
Apoyo a la ganadería y agricultura	El apoyar una de las actividades que la población realiza para generar ingresos durante la temporada baja de turismo o cuando el clima no permite la pesca, es una de las peticiones de apoyo que solicitaron las personas encuestadas. El contar con más ganado bovino, caprino y ovino representa una alternativa de generación de ingresos y desarrollo en otro tipo de áreas. Así mismo la población que tiene como segunda actividad la agricultura, solicita maquinaria para moler, tractores y viveros. Tanto para la ganadería como para la actividad agrícola, la población solicita apoyo técnico de especialistas que les permitan mejorar su producción.
Apoyo económico para restaurantes	Como se mencionó anteriormente, los restauranteros forman parte esencial del desarrollo de la localidad, pues el turismo en gran parte es atraído por el sector alimenticio, entonces, contar con una buena infraestructura y mobiliario resulta esencial para que la actividad no decaiga. La población solicita apoyo económico para comprar herramientas y materiales para mejorar tanto su mobiliario de servicios como la infraestructura, pues como ya se mencionó la cercanía con el mar ocasiona que tanto infraestructura como mobiliario se deterioren rápidamente.
Piscicultura	La población encuestada refiere que hay meses en los que el acceso al mar es sumamente peligroso para la pesca; por lo que el contar con estanques para la producción piscícola sería una oportunidad para seguir generando el producto de mayor importancia en la localidad (el pescado). Los turistas o poblaciones cercanas a la localidad asisten a esta para consumir pescado en sus diferentes presentaciones, resaltando que las especies más solicitadas son el robalo y la mojarra. En este sentido, la población observa la necesidad de establecer sistemas de producción controlada para mantener el abasto de estos productos.
Equipo de buceo	Los pescadores y buzos expresan que sus principales herramientas de trabajo se deterioran con rapidez y muchas de las ocasiones no cuentan con los recursos para su

	adecuado mantenimiento o sustitución; a partir de esto es que solicitan el equipo necesario para realizar sus actividades con mayor facilidad.			
Prestamos o créditos	La mayoría de la población encuestada refiere que no le importaría pagar los apoyos que les dieran, es decir ellos solicitan préstamos o créditos para realizar acciones de mejora que realmente necesitan para el correcto desarrollo de sus actividades.			
Seguridad social	La localidad refiere que cuando contaban con el Seguro Popular, el asistir al centro de salud era más rápido y satisfactorio, pues además de que asistían con un profesional médico, recibían los medicamentos que necesitaban.			
Acceso al agua potable	Adicional de tratarse de un Derecho humano elemental, no debe perderse de vista que las principales actividades económicas de la localidad están relacionadas con la prestación de servicios turísticos, por lo que disponer de un abasto constante de agua potable resulta fundamental para el sostenimiento y desarrollo de esta actividad.			

5.2. Jerarquización de la problemática.

A partir del análisis de los datos obtenidos del sentir de la población, se definen cuatro principales problemáticas que de poder mitigarse, generarían un cambio favorable en la localidad y su población.

La economía de la localidad: La economía está basada en la actividad pesquera y el turismo que le permite que la población utilice de manera más o menos razonable, la disponibilidad de recursos naturales y mantener a las familias en niveles moderados de bienestar. Dado que la mayoría de las familias se dedican tanto a la pesca tradicional como a la prestación de servicios turísticos, resulta indispensable disponer de recursos productivos como lanchas, motores, instalaciones para la prestación de servicios, así un mejor acceso a las telecomunicaciones, principalmente caminos en buenas condiciones y servicios de telefonía e internet. La falta de estos apoyos dificulta el aprovechamiento

sustentable, incluyente y equitativo de los recursos socioproductivos disponibles en la localidad.

Baja Capacidad para establecer servicios turísticos: Es importante la capacitación para ampliar la disponibilidad de servicios turísticos, ya que existe una limitada visión en torno a la actividad ecoturística y las prácticas de conservación de flora y fauna. Existe un desconocimiento de las normas aplicables en materia de desarrollo ecoturístico que ocasiona una baja capacidad para establecer servicios turísticos adicionales que permitan mejorar el aprovechamiento sustentable del entorno natural, así como el acceso de más personas a estos recursos.

Falta de apoyo técnico: Las personas que se dedican al trabajo agropecuario carecen de apoyo técnico para mejorar sus prácticas de producción, lo que incentiva el deterioro de la productividad de sus terrenos. Las personas se han visto afectadas notablemente por los cambios climáticos al enfrentar un incremento en la frecuencia de las sequías y fenómenos meteorológicos como huracanes y tormentas tropicales. Los apoyos gubernamentales de los cuales tienen conocimiento son limitados para el mejoramiento de sus actividades. A pesar de que cuentan con un rico inventario de recursos naturales, denotan una baja capacidad de inversión para mejorar el aprovechamiento del perfil productivo mediante la generación de productos con mayor valor comercial. Al no contar con acceso a capacitación y asistencia técnica que les permita mejorar su organización productiva y comercial en torno al aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, enfrentan limitaciones para establecer actividades alternas que les permitan romper la estacionalidad de sus principales ingresos.

Desconocimiento de los programas sociales: La población enfrenta un problema común sin importar la actividad económica a la que se dediquen; todas las personas encuestadas señalaron dificultad para acceder a los apoyos que les permitan mejorar sus actividades y en general, mencionan que no saben que programas podrían apoyarlos para mejorar su mobiliario, herramientas, artes de pesca, equipos especializados o sus instalaciones de trabajo. Por lo que su participación en los programas sociales se limita a los que más interés guarda el gobierno de promover, pero cuyas acciones no responden a las necesidades e intereses de los sectores principales de Juan N. Álvarez, como el caso específico de Sembrando Vida, programa emblemático de la actual administración federal, pero que, de acuerdo a lo que menciona la población, ha generado confusiones desde el, pues si se inscribían en este para recibir el apoyo que otorga, no podían inscribirse a ningún otro programa más alineado a sus necesidades, como los programas agropecuarios o pesqueros.

A partir de esto la población menciona que algunos decidieron no arriesgarse e inscribirse al programa Sembrando vida con tal de no quedarse fuera de los apoyos gubernamentales que hasta el momento se les ofrecían; pues desconocían desde el momento inicial los objetivos del programa. A su vez, otro segmento de la población mencionó que decidió esperar a que salieran las convocatorias afines a sus actividades principales, acción que no sucedió, quedando fuera de cualquier apoyo gubernamental.

A partir de estos datos, es justificable mencionar que aún existe una importante falta de información y conocimiento sobre los programas sociales a los que la población puede tener acceso cada año y consecuentemente, a cuáles convocatorias deben estar atentas las personas para realizar su registro.

5.3. Inventario de recursos.

A partir de la identificación de las principales problemáticas dentro de la localidad, se realizó un inventario de los recursos disponibles a fin de jerarquizarlos y facilitar su identificación y posible aprovechamiento para mitigar las distintas problemáticas analizadas.

Problemática 1: La economía en la localidad					
Recursos disponibles	Descripción				
• Humanos	La población no cuenta con recursos económicos para actualizar y cambiar constantemente sus herramientas y equipos de trabajo, sin embargo, cuentan con recursos humanos para realizar acciones a partir de la experiencia que refieren.				
Problemática 2 Baja Capacidad para establecer servicios turísticos					
Naturales					
Energía solar					
Agua					
• Laguna					
 Manglares 					

Playa

- Costa
- Selva tropical
- Se pueden observar: Ballenas Jorobadas y Delfines.
- Las tortugas Golfina, Laud y Verde Ilegan a las costas de Juan N. Álvarez para desovar.
- Gran variedad de peces, moluscos y crustáceos.
- Tule, lirios y otras plantas acuáticas.

La localidad cuenta con los recursos naturales indispensables para poder desarrollarse en el sector turístico, sin embargo, es notoria la falta de capacitación para poder establecer nuevas actividades económicas que les permitan incrementar sus oportunidades de generación de ingresos.

Problemática 3.- Falta de apoyo técnico

 Reducción de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

población disminuyó su acceso а capacitaciones У asistencia técnica especializada con reducción de las la actividades de las OSC. No cuentan

recursos financieros que les permitan acceder a capacitaciones con técnicos y consultores especializados.

Problema 4.- Desconocimiento de los programas sociales

 Limitado acceso a la información oportuna La población en general evidencia un claro desconocimiento de la mayoría de los programas sociales y carece de la capacidad cognitiva y tecnológica para ejercer su derecho de acceso a la información.

5.4. Pronóstico: posibles escenarios sociales.

A partir del análisis de las diferentes problemáticas que expresa la población, de la identificación de las actividades que consideran de mayor importancia, así como del análisis y estudio realizado, se definieron algunos escenarios en torno a las problemáticas más relevantes.

Escenario 1: La población afromexicana cuenta con programas específicos para atender sus necesidades.

Positivo: Si se realiza un estudio específico para identificar las problemáticas de la población y a partir de esto generar programas sociales que atiendan las necesidades particulares de las localidades; la población tendrá una mayor participación dentro de los programas sociales, sus necesidades y problemáticas se verían atendidas y a partir de esto disminuirían. Al ofrecer lo que la localidad realmente necesita se podrán incrementar sus oportunidades y mejorar el nivel de vida y desarrollo de la localidad.

Negativo: De continuar con la atención no diferenciada de la población afromexicana dentro de programas orientados a la atención de la problemática de los pueblos originarios, es decir, sin una perspectiva de pluriculturalidad; la población

afromexicana continuará estancada sin poder desarrollarse de manera consistente con sus características; pues los apoyos que reciban no serán relevantes para incrementar sus oportunidades de desarrollo a partir de la comprensión de su perspectiva, entornos y contextos.

Escenario 2.- La población afromexicana conoce e identifica los programas sociales a los que pueden acceder, así como los requisitos, tramites y tiempos de las convocatorias para poder acceder a ellos.

Positivo: Si la población tiene acceso a procesos de capacitación especifica y oportuna que le permita conocer cuáles son los programas sociales a los que pueden acceder, cuales los requisitos y tiempos que deben de cumplir y, sobre todo, cuales guardan mayor afinidad a sus necesidades e intereses; tendrán una mayor probabilidad de recibir beneficios que contribuyan de manera oportuna y certera para mitigar y resolver los problemas que enfrentan.

Así mismo, se podría facilitar el acceso a programas de financiamiento para el desarrollo productivo a través de mejorar sus actividades mediante la entrega de apoyos que les permitan atender específicamente sus necesidades. Es importante que la localidad tenga conocimiento de todos los programas en los que pueden participar para poder incrementar sus oportunidades y así poder acceder a las herramientas necesarias que les permitan mejorar sus actividades actuales.

Igualmente se podrían otorgar servicios de asistencia técnica agropecuaria, lo que facilitaría que la población que realiza estas actividades, mejore y actualice sus técnicas

y métodos de trabajo para incrementar su producción y mejorar su calidad, bajo la observancia consciente del cuidado al ambiente y los recursos naturales disponibles.

Negativo: De continuar la dinámica actual donde la población sólo tiene conocimiento de aquellos programas federales a los que se les brinda mayor promoción, disminuyendo la información de otros programas donde la población afromexicana sea considerada como beneficiarios prioritarios; la población continuará sin la oportunidad de recibir los apoyos que realmente necesita, pues al no contar con el conocimiento de otros programas que también tienen el propósito de incentivar su bienestar y desarrollo, la población permanecerá inmutable al únicamente participar en programas que aunque útiles al corto plazo, no representen una verdadera herramienta para modificar las diversas situaciones que la aquejan.

Escenario 3.- Acceso a capacitaciones que les permitan conocer los recursos naturales con los que cuentan, así como la identificación de las actividades ecoturísticas que se pueden realizar a partir del conocimiento adquirido.

Positivo: La población contará con mayores conocimientos ambientales y turísticos que les permitirán impulsar el desarrollo de la localidad. La capacitación facilitará el desarrollo de nuevas actividades en la localidad, lo que reducirá los riesgos que enfrentan para obtener ingresos, particularmente, la estacionalidad de estos.

Se podrían establecer proyectos comunitarios para el desarrollo y manejo sustentable de recursos, ya que como se ha mencionado, la localidad cuenta con una amplia variedad de recursos naturales que pueden ser aprovechados de manera

sustentable e incluyente. Estos proyectos permitirían mejorar el aprovechamiento de estos recursos para beneficio para la población y el medio ambiente; pues al despertarse el interés y la comprensión sobre la relevancia que los recursos guardan en el bienestar de la localidad, será factible que estos sean especialmente protegidos.

Se podría facilitar el acceso equitativo e incluyente para el aprovechamiento de los recursos naturales, al generar estrategias para que mujeres y hombres afromexicanos puedan conocer y acceder a capacitaciones que incrementen sus conocimientos sobre los recursos naturales de su localidad y la forma en que estos pueden ser utilizados de manera sustentable, lo que incrementaría de manera equitativa e igualitaria, las oportunidades de mujeres y hombres.

Al identificar la disponibilidad de recursos socioambientales la población podría generar estrategias que les permitan desarrollar capacidades técnicas.

Así mismo se impulsaría la organización socio productiva al establecer relaciones con actores que se dediquen a la misma actividad, esto incentivaría la búsqueda de soluciones conjuntas y corresponsables para atender las distintas problemáticas que enfrentan sus actividades principales. Del mismo modo es importante facilitar la creación de redes socioproductivas que agrupen a diferentes sectores -agrícola, pecuario, piscícola, turismo y artesanal- para que de manera conjunta identifiquen y ejecuten acciones que les permitan reducir las problemáticas comunes que enfrentan.

Se pondrían en marcha proyectos productivos afines al perfil agroecológico que facilitarían la ejecución de iniciativas para el desarrollo sostenible, lo que permitiría a la

población mejorar y diversificar sus actividades a partir de la comprensión de los aspectos técnicos, socioeconómicos, políticos y ambientales que inciden en su localidad.

La generación de nuevas actividades ecoturísticas permitiría que el turismo crezca en la localidad.

Negativo: Los proyectos agroecológicos resultan importantes para que la población pueda utilizar los recursos naturales disponibles en la localidad, de manera sustentable. De no establecer estrategias apropiadas al entorno natural, esto será perjudicial para el medio en el que se desarrolla la localidad. Así mismo existiría un estancamiento en las actividades que actualmente realizan y se correría el riesgo de generar una sobre explotación de los recursos acuíferos, edáficos, forestales y pesqueros, lo que denotaría un importante y probablemente irreversible deterioro ambiental.

CAPÍTULO 6: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA UN MODELO DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD AFROMEXICANA JUAN N. ÁLVAREZ EN LA COSTA CHICA DE GUERRERO.

6.1. Modelo de Intervención.

Diagnóstico:

A partir de la investigación realizada, se observan dos condiciones que engloban las problemáticas expresadas por la población y que determinan la presencia del bajo desarrollo al interior de la localidad: El bajo aprovechamiento de las condiciones del entorno natural para la generación de ingresos y, la poca información con que cuenta la población relacionada con los programas sociales disponibles que les permitan adquirir los bienes y servicios que necesitan.

La pertinencia de realizar esta propuesta de lineamientos estriba en que, con la ejecución de las acciones afirmativas que propone, será factible reducir las desigualdades a las que se enfrenta la población afromexicana en materia de acceso y uso de información pertinente que facilite el uso de los recursos sociales a los que tienen derecho, así como al conocimiento y control de los recursos disponibles en su entorno; situación que no sucede hoy en día, pues tanto el desconocimiento para el aprovechamiento sustentable de sus recursos, como la poca información y capacitación que se ha proporcionado a la población, no ha permitido que estos recursos sean utilizados de manera oportuna y sustentable.

Igualmente, la propuesta puede incentivar la organización productiva dentro de la localidad, condición totalmente indispensable y acorde con los enfoques de los programas sociales actuales.

De acuerdo con la investigación realizada, existe una limitante importante dentro de los programas sociales actuales, ya que los pobladores expresan que únicamente pueden participar en uno de los programas disponibles y que conocen, acción que no les permite aprovechar los recursos con los que cuenta la localidad al verse condicionados a participar en aquellos cuya prioridad institucional rebasa a la comunitaria. El mejor ejemplo de la situación anterior se observa en el programa Sembrando Vida el cual, de acuerdo a la población encuestada, es un programa que aunque les ha brindado capacitación y algunas herramientas, su orientación ha sido contraproducente para el bienestar de las personas beneficiarias; pues además de tener que dedicar la mayor parte de su día a cumplir con los objetivos establecidos por el programa, la producción y siembra de árboles, las actividades encomendadas poco responden a la realidad comunitaria cuya vocación es más bien de tipo agropecuaria y pesquera, lo que ha dificultado el realizar los principales trabajos que sostienen la economía de la localidad, es decir, la agricultura, la pesca y la prestación de servicios turísticos debido al incremento del uso del tiempo que las actividades del programa representan.

En este contexto, el beneficio de participar en el programa no ha sido observable según indicó la población participante de la investigación, pues debido al número de hectáreas a trabajar y las labores productivas que esto conlleva, casi el 80% del recurso mensual que reciben del programa deben destinarlo a la contratación de trabajadores que les ayuden a realizar los trabajos y a la compra de agua para riego -pues como se

ha indicado la localidad tiene problemas con el acceso a este recurso-, lo que ha generado que, según mencionan, apenas una mínima parte del recurso que reciben del programa se destine a mejorar la atención de sus necesidades básicas, tal y como expresan los propósitos y objetivos del mismo.

En este contexto, la ejecución de procesos formativos específicos podría permitir que la población afromexicana de Juan N. Álvarez obtenga y desarrolle las capacidades para incrementar sus conocimientos y diversificar sus actividades lo que consecuentemente significaría mayores opciones para generar ingresos económicos, mejorar la atención de sus necesidades e impulsar su desarrollo integral.

Población objetivo: Mujeres y hombres afromexicanos en edad productiva pertenecientes a la localidad de Juan N. Álvarez.

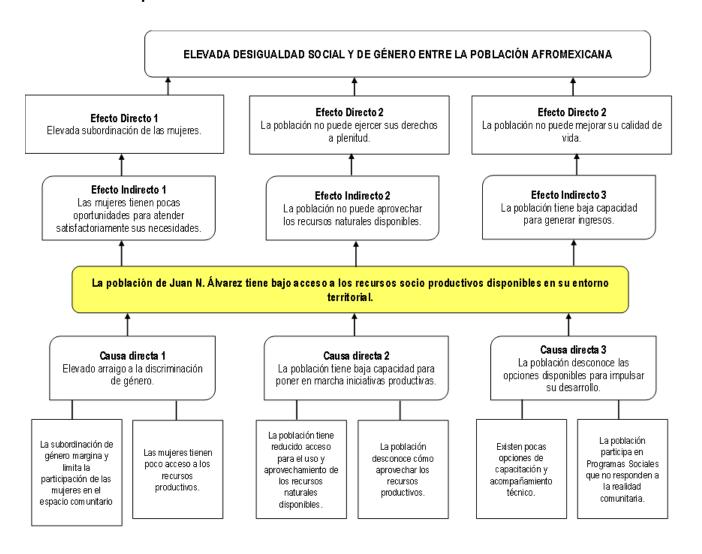
Identificación del problema.

A partir del estudio y análisis realizado en el proceso de investigación, se observó que una de las principales problemáticas que hay que atender dentro de la población es el mejoramiento de sus actividades productivas, con miras de incrementar sus oportunidades de desarrollo. A partir de esto, se identificó que la población no logra reconocer las oportunidades disponibles en el entorno comunitario, a partir del uso y aprovechamiento de los recursos socioproductivos existentes, pues a pesar de que identifican su entorno, desconocen mayoritariamente las potencialidades con que dispone cada uno de los recursos disponibles. Aunado a esto, la falta de información y apoyos gubernamentales acordes a las características y necesidades de la población,

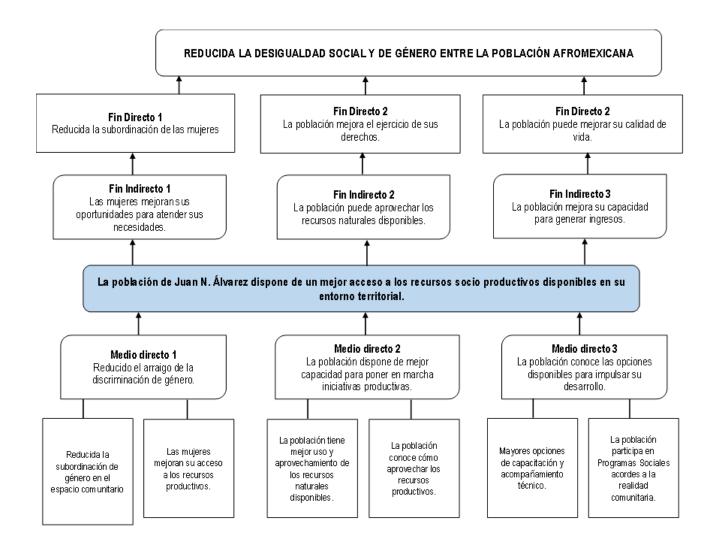
impiden que los programas otorguen beneficios tangibles y reales en la zona a partir del mejoramiento de las actividades que la población realiza o le interesa realizar.

La desinformación ha ocasionado que la población se mantenga en la constante incertidumbre sobre a qué programas puede acceder, ya que únicamente tiene la oportunidad de inscribirse y ser beneficiarios de uno de todos los disponibles. Situación que ha ocasionado el estancamiento de la población en actividades que no incentivan su desarrollo social, económico y productivo por ser completamente ajenas a sus necesidades e intereses. Aunado esto, la poca información y capacitación en temas de conformación de figuras asociativas, que podrían ayudarles a incrementar sus oportunidades de adquirir beneficios para la localidad, ha quedado en el limbo al no existir actores sociales que muestren opciones distintas a las que ofrece la estrategia social actual.

Árbol de problemas.



Árbol de objetivos.



Objetivo general:

Facilitar el desarrollo de la población afromexicana de Juan N. Álvarez, a partir de brindarles herramientas técnicas, cognitivas y de organización socio productiva que les permitan aprovechar las oportunidades disponibles de su entorno comunitario y generar sus propias propuestas de fuentes alternas de trabajo a partir de ello.

Objetivo específico 1:

Desarrollar entre la población afromexicana de Juan N. Álvarez las capacidades necesarias para que identifiquen y aprovechen las oportunidades que su entorno les ofrece para impulsar su propio desarrollo a partir de la elaboración de iniciativas productivas.

Metas:

- Capacitar a la población de Juan N. Álvarez, en materia de recursos naturales disponibles dentro de su localidad y formas de oportunidad de aprovechamiento sustentable.
- Capacitara a la población de Juan N. Álvarez para que diseñen y elaboren propuestas de proyectos productivos afines al perfil agroecológico de su localidad.

Objetivo específico 2:

Consolidar la participación de la población afromexicana dentro de los programas sociales disponibles a partir del otorgamiento de conocimientos sobre los programas sociales a los que pueden acceder.

Metas:

- Capacitar a la población afromexicana de Juan N. Álvarez en materia de programas sociales disponibles, así como los requisitos y tiempos de participación.
- Realizar un proceso de acompañamiento para la inscripción de las iniciativas de la población dentro de los programas sociales.

Objetivo específico 3:

Facilitar la organización de la población con el fin de que busquen acciones de solución a las diversas problemáticas que enfrentan.

Metas:

 Conformación de figuras asociativas a partir de los intereses, actividades y demandas de la población, para convertirse en sujetos de atención de las instituciones relacionadas con la conformación empresarial.

Modelo de intervención.

Se partirá de un modelo de desarrollo local que busca utilizar los recursos socioproductivos propios de la localidad (trabajo local, tierra, productos, recursos naturales, habilidades de los habitantes, entre otros) y mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales existentes, a partir de fortalecer las capacidades de organización de la población para su aprovechamiento incluyente y sustentable. La finalidad del modelo es mejorar las condiciones actuales de la población a partir de incrementar sus oportunidades de desarrollo integral.

Este enfoque se basa en el incremento de conocimientos de la población para mejorar sus oportunidades de acceso, uso y aprovechamiento, a partir de:

- Los conocimientos de la población.
- Los recursos con los que se cuentan.
- La construcción de estrategias que apoyen el crecimiento y desarrollo de la localidad.
- El incremento de los conocimientos de la población en materia de programas sociales.
- La unión hace la fuerza; conformación de figuras asociativas que permitan eficientar los procesos productivos.

Coordinación con sectores sociales.

En una primera etapa, se buscará la vinculación con asociaciones civiles que trabajen en la localidad o cerca de ella para comenzar con los procesos de capacitación y acompañamiento dentro de la población. Así mismo se buscará la vinculación con instituciones sociales y educativas para que a través de programas de servicio social y voluntariados se proporcionen conocimientos específicos a la población a través de capacitaciones, consultorías y asesorías técnicas específicas.

Involucramiento de la población.

El diseño del modelo de intervención surge del consenso tomado entre la población a la que se dirige, pues como se ha indicado, las personas participantes fueron quienes expresaron a través de una entrevista y pláticas informales, las problemáticas que tenían, las oportunidades que observaban y las necesidades que reconocen. Dado que una de

las principales problemáticas identificadas fue el reducido acceso a programas sociales para la adquisición de materiales, insumos y equipos necesarios para mejorar sus actividades y desarrollar nuevas alternativas que diversificaran la generación de ingresos; el modelo incluye capacitaciones formativas específicas que ayudarán a comprender mejor las distintas problemáticas, dimensionarlas y poder reducirlas en virtud a las inquietudes e intereses de la población; lo que supone su involucramiento permanente durante todo el desarrollo de la intervención.

Metodología y técnicas instrumentales.

La ejecución de la propuesta de intervención se estructuró en tres fases: Reconocimiento de oportunidades comunitarias, Desarrollo de Capacidades para el aprovechamiento de la oportunidad (involucra programas sociales) y, Comprensión y conformación de figuras asociativas. Para su correcto desarrollo se considera la elaboración de un programa de trabajo en función a los tiempos de la población donde se identificarán los responsables de cada actividad y los productos esperados al término de cada una de ellas.

Durante el desarrollo de la intervención se realizarán dos reuniones bimestrales donde se verificará el cumplimiento de los objetivos, los plazos y se definirán las estrategias aplicables en caso de posibles retrasos, para facilitar el reconocimiento y acceso a los programas sociales afines a las necesidades de la población. Estas reuniones serán realizadas de manera conjunta con la población.

El modelo contempla un programa de trabajo, una ruta crítica de ejecución, una cédula de indicadores y una bitácora de trabajo donde se asentarán las observaciones de cada etapa, así como las incidencias y problemas observados.

Para facilitar el conocimiento público de los alcances de esta intervención, se elaborará un banner informativo que se colocará en las instalaciones de las autoridades comunitarias correspondientes de manera permanente. Así mismo, la programación de actividades y plazos se exhibirá en las mismas instalaciones a través de un tablero de control.

Método de evaluación.

El método de evaluación considera verificar tanto el cumplimiento de los propósitos definidos en cada objetivo específico del modelo de intervención, como los impactos sentidos por la población atendida. En este sentido, los criterios de evaluación proporcionarán información que reflejará adicional a la generación de productos, los cambios sustanciales que la población atribuye al modelo de intervención. En este sentido, la evaluación permitirá identificar si la población atribuye al modelo:

- 1) Mayor capacidad para realizar sus actividades económicas;
- 2) Mejores oportunidades para generar ingresos;
- Mayor conocimiento sobre las actividades productivas potenciales de su comunidad;
- Condiciones de igualdad entre hombres y mujeres respecto a sus oportunidades de desarrollo, y;
- 5) Una mejor comprensión del significado de inclusión, igualdad y equidad en materia de derechos de las personas.

Bajo esta óptica, a continuación, se describen los indicadores a utilizar en función de cada propósito del modelo.

Matriz de Indicadores de Resultados.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres incentivando la reducción de brechas de oportunidad para el uso y aprovechamiento de los recursos productivos.	Porcentaje de beneficiarios atendidos desagregado por sexo, que reconocen un mejor acceso y aprovechamiento de los recursos productivos de su comunidad.	Compendio testimonial en video. Análisis estadístico.	
PROPÓSITO	La población de Juan N. Álvarez incrementa sus oportunidades para acceder y aprovechar los recursos productivos disponibles en su entorno comunitario.	Número de personas desagregado por sexo, con mejor acceso y aprovechamiento de los recursos productivos disponibles.	Encuestas de percepción a participantes. Análisis de actividades productivas incentivadas. Sistematización del modelo.	La población reduce las brechas de oportunidad para el uso y aprovechamiento de los recursos productivos disponibles en su entorno comunitario.
COMPONENTES	Cursos de capacitación para el aprovechamiento de los recursos naturales realizados. Practicas productivas mejoradas. Acceso a Programas sociales	Número de cursos de capacitación en temas productivos realizados. Número de prácticas productivas incentivadas. Porcentaje de hombres y mujeres que participaron en la capacitación, que accedieron a un programa social	Memorias de la capacitación; Análisis participativo; Expedientes de participantes.	La población aplica lo aprendido en la capacitación. La población mejora sus actividades productivas. La población gestiona iniciativas de su interés.
ACTIVIDADES	Capacitación en tecnologías productivas. Capacitación en identificación y aprovechamiento de recursos productivos disponibles. Integración de microempresas rurales.	Número de mujeres y hombres capacitados en tecnologías de aprovechamiento productivo. Porcentaje de hombres y mujeres capacitadas que integraron una microempresa rural.	Evaluación a participantes. Acuses de recibo de materiales e insumos. Expedientes de las microempresas.	La población asiste a los cursos de capacitación. La población diseña proyectos productivos afines a sus intereses y acordes al perfil productivo local.

6.2. Conclusiones.

La población de Juan N. Álvarez cuenta con un amplio inventario de recursos naturales que contribuyen a que sea considerada una importante zona turística a nivel estatal. A partir de esto y bajo el estudio de sus potencialidades, puede observarse a la localidad como un lugar de alto potencial turístico que puede facilitar el desarrollo integral de su población a través de la ejecución de actividades asociadas a este sector.

A partir del análisis de las problemáticas expresadas por la población, resulta indispensable establecer propuestas que permitan a las personas mejorar sus lugares de trabajo, sean restaurantes, hoteles o giros comerciales, para poder ofrecer mejores servicios. Así mismo uno de los atractivos turísticos de la zona son las actividades de pesca y buceo, de donde los pobladores obtienen productos frescos que llaman la atención de los turistas; lo que genera más alternativas para la generación de ingresos a partir de la comercialización directa, lo que diversifica el flujo de efectivo al interior de la localidad. Los pobladores mencionan que las herramientas de trabajo son necesarias para realizar este tipo de actividades, sin embargo, refieren no conocer algún programa social que les permita tener acceso a estas; lo que denota una importante falta de información tanto en ese segmento poblacional, como en los otros sectores productivos de la localidad.

La población expreso que las organizaciones de la sociedad civil los habían ayudado a obtener información de programas sociales, así como ejecutando proyectos que en realidad atendían sus necesidades, los apoyaban a mejorar sus habilidades a través de capacitaciones y les brindaban apoyos de material, herramientas, equipos e insumos entre otras cosas.

Como se ha observado a lo largo del documento, la población afromexicana ha sido invisibilizada a través de los años, y aunque ya comienzan a observarse acciones para revertir esto en la esfera gubernamental, aún falta mucho camino por recorrer.

Las organizaciones de la sociedad civil han contribuido a mejorar las condiciones de la población afromexicana realizando acciones que van desde escuchar sus necesidades, acción que la población considera importante para dar solución a sus problemáticas y que, como mencionaron dentro del estudio de investigación, el gobierno parece no tener la voluntad real de realizar un análisis especifico dentro de la localidad a fin de conocer sus problemáticas y darles soluciones específicas y concretas.

Así mismo las OSC buscan involucrar a técnicos especialistas en temas específicos para el mejoramiento y desarrollo de las actividades de la población. Gestionan y ejecutan en coordinación directa o indirecta con instituciones gubernamentales, apoyos donde a partir de su involucramiento trasmiten el sentir de la población, sus problemáticas y oportunidades, involucrándose y haciendo suyas estas problemáticas para buscar diversas soluciones capaces de responder a las necesidades e inquietudes de las población que atienden.

A partir de la búsqueda de visibilizar a la población afromexicana, se involucra a este sector dentro de las estrategias del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, instancia encargada de garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos; sin embargo como se describió anteriormente, sus principales programas no denotan una clara dirección hacia la población objeto de estudio, afromexicana, lo que ocasiona la falta de conocimiento e información por parte de la población hacia programas a los que podrían acceder para incrementar sus

oportunidades de bienestar y desarrollo. A partir de esto surge la importancia de generar información específica para esta población; que puedan ejercer su derecho de acceso a la información y consecuentemente, mejorar su participación y beneficios de los programas de desarrollo social.

A través de la investigación realizada in situ, la población denota tener conocimiento sobre sus problemáticas, así como una idea de cuales podrían ser sus oportunidades; teniendo muy claro también que es lo que necesitan para poder mejorar. Sin embargo, no cuentan con la información necesaria para realizar actividades congruentes con sus necesidades e intereses ; actividades que involucren desde el ecoturismo hasta la agroecología mismas que, además de beneficiar a la población, ayudaría a mantener un equilibrio ecológico y un desarrollo sustentable, incluyente y equitativo. En esto descansa la importancia de crear y ejecutar programas específicos para la comunidad afromexicana, programas que comprendan y visibilicen tanto sus necesidades e intereses y que les otorguen mayores y mejores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

REFERENCIAS.

Bibliográficas.

- Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). Técnicas cualitativas de investigación. San José, Costa Rica: UCR.
- Ander-Egg, E. (1987). Introducción a la planificación. Buenos Aires, Argentina:
 Humanitas.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1998). Metodología y Práctica del desarrollo de la Comunidad. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Arteaga, C. y González, M. (2001). Diagnóstico. En C. Arteaga. (Coord.).
 Desarrollo Comunitario. (pp. 82-106). México. ENTS UNAM
- Arteaga C. y Solís, S. (compiladores). (2018). Políticas públicas: ¿renovación o crisis? México: Escuela Nacional de Trabajo Social_UNAM
- Carballeda, A. (2007). La intervención en lo social. Exclusión e integración. Buenos
 Aires. Paidós SAICF y Tatanka S.A
- Casilimas, A. (2002). Investigación cualitativa. Enfoques y modalidades de investigación cualitativa: rasgos básicos (pp. 68-91). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento.
- Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. Una actividad formal u organizada (pp.186-195). Documentación social.
- Flores, J. y Garcia, S. (2001). Estudio de comunidad. En C. Arteaga. (Coord.).
 Desarrollo Comunitario. (pp. 48-80). México. ENTS UNAM

- Galeana, S. y Saénz, J. L. (2001). Estrategias de participación social para el desarrollo comunitario. En C. Arteaga. (Coord.). Desarrollo Comunitario. pp. 136-148. México. ENTS UNAM
- Hernández-Sampieri C. (1997). Metodología de la Investigación. Colombia:
 Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Idáñez, M y Ander-Egg, E. (2008). Evaluación de servicios y programas sociales.
 Argentina: Lumen.
- Marchoni, M. (2002). Organización y desarrollo de la comunidad: la intervención comunitaria en las nuevas condiciones. En M. Satarre. (Coordinadora). Programas de animación sociocultural. pp. 455-482. Madrid: UNR
- Marciales L (2002). Introducción al Trabajo Comunitario. Bogotá: Universidad
 Santo Tomás.
- Montero, M. (1994). Entre el asistencialismo y la autogestión: la psicología comunitaria en la encrucijada. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Muñoz-Pogossian B. y Barrantes A. (2016). Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas. Organización de los Estados Americanos. Departamento de Inclusión Social, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad.
- Ruiz R., Martínez, G., Parra, A., y Valverde, B. (2009) Diagnóstico Social Comunitario. México. Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colegio de Postgraduados. Campus Puebla.

- Tello, N. (2018). Trabajo Social, disciplina del conocimiento. Apuntes de Trabajo Social. Series de cuadernos teórico-prácticos: desarrollo local y promoción social.
 México: ENTS_UNAM.
- Zavaleta I. Rio S., Antillón S., Pérez L., Ramírez M, Ojeda B. y Torres A. (2015).
 Derechos colectivos y reconocimiento constitucional de las poblaciones afromexicanas. México: Legislar sin discriminación.

Hemerográficas.

- Alayón N. (1980). El asistencialismo en la política social y en el Trabajo Social.
 Revista Acción Critica, #7. Lima, Perú. Publicación del Centro Latinoamericano de Trabajo Social y de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social.
 Recuperado (11 agosto 2021) http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-05.pdf
- Arocena, J. (1995). El desarrollo local: un desafío contemporáneo (Vol. 158).
 Caracas: Nueva Sociedad.
 http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Arocena.pdf
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. Revista
 Latinoamericana de psicología, 35(2), 161-164.
 https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf
- Ballart, X. (1992). Derechos humanos y medición oficial de la pobreza en México.
 (Papeles de población). ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? México.
 Aproximación siete. Cap. 3
 https://www.researchgate.net/publication/335609057_Como_evaluar_programas

- _y_servicios_publicos_Aproximacion_sistematica_y_Estudios_de_Caso_Capitulo _3
- Barrios L., Parada S., y Ballara, M. (2007). Manual de Campo, Planeación
 Comunitaria Participativa. México: FAO-PESA México-SAGARPA, 7.
 http://www.iiap.org.pe/upload/publicacion/publ449.pdf
- Boltvinik, J., y Damián, A. (2003). Derechos humanos y medición oficial de la pobreza en México, 9(35), 101-136. El Colegio de México.
- De los Derechos Humanos, D. U. (1991). Derechos humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de http://www. un. org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web. pdf.
- Día, A. P. (2016). Teoría y práctica del desarrollo comunitario. Un estudio de caso en un fraccionamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua (México)/Theory and practice of community development. A case study in a subdivision of Ciudad Juarez, Chihuahua. Mexico. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. file:///C:/Users/pumas/Downloads/Dialnet-TeoriaYPracticaDelDesarrolloComunitarioUnEstudioDe-5435236.pdf
- Viscarret, J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. TF Garcia,
 Fundamentos del Trabajo Social, Cap. 3 292-344.
 https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31927508/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1645070094&Signature=HJOmlJyxQcW6Enh5Li8RyKyPrSXxlvDmRSkNeTE3jQEJ6C3XrzkoDJTWLLSFlgsV4wj6dB87wYNb9syeBfNwYEly8ep9k3AglFTxv44lkQQON1a2mFehyjK~eWfYL1enBJj~umJZlmOGo7BZLtX-

OrwsGAewolRwTbTjG7ZHeaV96f3WV5msOAspi8TEiKvdT2l9SBpV41JoAJ3wO5

4upP2jgvcsokHbxyA9V0j2gTX6tBplbZ5lWVhp4eVZ944dSO182btclx5F397EPA4
AhwTYf3TnJ7VCMlMsawJC8qmTA2b13mku4xqGlqgz7VnAXXl352PUEopxMDL
HtRrFQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

- Girardo, C., y Mochi, P. (2012). Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. Economía, sociedad y territorio, 12(39), 333-357. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212012000200003&script=sci_arttext
- Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. Papeles del Psicólogo.
 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología. Vol. 39, No. 2, pp. 81-88.
 https://www.redalyc.org/journal/778/77855949001/77855949001.pdf
- Ferrer, J., Alamo, J. A., et al. (2017). El diagnostico social en trabajo social comunitario. Revista Trabajo Social, No. 211, agosto. Santiago de Chile: UCCH. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6645960
- Korstanje, F. (2009). Planeación participativa: herramientas para el desarrollo local en comunidades rurales. Estudios Agrarios, 41, 9-37.
 https://biblat.unam.mx/es/revista/estudios-agrarios/articulo/planeacion-participativa-herramientas-para-el-desarrollo-local-en-comunidades-rurales
- Medina, F. (2001). La política social de México 1995-2000: evaluación de resultados: versión preliminar. En: Seminario de Alto Nivel sobre las Funciones

- Básicas de la Planificación: compendio de experiencias exitosas-LC/L. 1544-P-2001-p. 209-244
- Meza Bernal Iris, (2013). De"guerras", "gambas" y vendettas en la Costa Chica de Guerrero. Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas. https://issuu.com/coespoguerrero/docs/de_guerras_y_gambas
- Miguel M. (2000). La evaluación de programas sociales. Fundamentos y enfoques teóricos. Revista de investigación educativa, 18(2), 289-317.
 file://C:/Users/pumas/Downloads/121011-Texto%20del%20art%C3%ADculo-478811-1-10-20110315.pdf
- Nirenberg, O. (2006). El diagnóstico participativo local en intervenciones sociales.
 Ceadel, Cuaderno, (44). C E A D E L Centro de Apoyo al Desarrollo Local.
 https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Nirenberg-O-El-diagnostico-participativo-local-en-intervenciones-sociales-2006.pdf
- Oficina de información científica y tecnológica para el congreso de la unión. (2019).
 Personas y comunidades afromexicanas. Personas y Comunidades Afromexicanas, 029.
 https://www.foroconsultivo.org.mx/INCyTU/documentos/Completa/INCYTU_19-029.pdf
- Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde
 América Latina. Cepal. 9-14 https://www.cepal.org/es/publicaciones/4762-la-vulnerabilidad-social-sus-desafios-mirada-america-latina
- Rizo López, A. E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? Polis. Revista
 Latinoamericana, (15) https://journals.openedition.org/polis/5007

 Roca, L. M., & Pinedo, K. (2014). Diagnóstico comunitario e intervención social en la comunidad La Victoria. Sistematización de una experiencia. Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social, 4(1), 84-99.
 file:///C:/Users/pumas/Downloads/Dialnet-

DiagnosticoComunitarioEIntervencionSocialEnLaComun-5154925.pdf

- Sano, CR (2002). ¿Amenaza el multiculturalismo? Gobernanza, derechos culturales y políticas de identidad en Guatemala. Revista de Estudios Latinoamericanos, 34 (3), 485-524.
- Velázqueza, G. (2016). afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento afromexicano. Anales de Antropología, 232-246.
 https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185122516300054
- Zepeda, J. R. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. El cotidiano,
 (134), 23-29. https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf
- Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, 245-271. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33444337/470..._Participacion_ciudadana_y_politicas_sociales_en_el_ambito_local-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1645074819&Signature=Rrx3zClfomnJUeJtP~8wQZClJ8lIBKBB 73Owrqp~ADOULN7Xm0ntbK8naQQtRLilNzKuddQR7WZVQ9YLPQcV~ieOSM4 youQlwzx9umgLkWelGdFGaaHXLBuecaWsaLbgw~bcF4ucOcbEzSNfedYemH2 4Gl3HH4YgAqboYpQDzhyY-

8vBMkotl~7hVlkU3dHXA3Hah7XkVDg54RJRBM3WjWnOpgtugHoigFW~G9zeAE

PMaedodC6z1cRyDp8i5YzeFfbuC7eDdrYoGY9srjhhpAik96nGqDwBzpdJ1hwp5-RnCFq4EAJfVfMo5bLW5sE-N795yarGsFme4xZMoEiJeQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=232

Cibergrafía.

- Arteaga C. El impacto de las políticas públicas y la sociedad civil. (2019)
 Obtenido de
 http://www.trabajosocial.unam.mx/politicasocial/material/folletos/1.%20lmpacto_d
 e_PolPubl_SocCiv.pdf
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, (2006) "Definición", en Desarrollo Social. (16 de Junio de 2006). Obtenido de www.diputados.gob.mx/cesop/
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en Desarrollo Social [Actualización: 16 de junio de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México. (2011). guía para la accion publica población afrodecendiente en mexico. 5 octubre 2020, de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México Sitio web: https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GAP_Afrodesc_ACCSS_OK.p df
- Convocatoria programa de fertilizantes 2021 para el estado de guerrero (2021)
 Direccion general de productividad y desarrollo tecnologico, Secretaria de

agricultura y Desarrollo Rural. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.gob.mx%2Fcms%2Fuploads%2Fattachment%2Ffile%2F616204%2FCONVOCATORIA_PROGRAMA_DE_FERTILIZANTES_2021_PARA_EL_ESTADO_DE_GUERRERO__1_.pdf&clen=1822034&chunk=true

- Coordinacion Nacional de Becas para le bienestar Benito Juarez (2020).
 https://www.gob.mx/becasbenitojuarez?tab=nosotros
- Coordinacion nacional de Becas para el Bienestar Benito Juarez. Beca Jovenes escribiendo el futuro. (2021)
 https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior
- Diario Oficial de la Federacion (2020). REGLAS de Operación del Programa
 Jóvenes Construyendo el Futuro.
 https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/
- Ecologia Verde, (s/f). Qué son los recursos naturales y sus tipos.
 https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-recursos-naturales-y-sus-tipos-1365.html#:~:text=Los%20recursos%20naturales%20son%20elementos,no%20interviene%20en%20su%20producci%C3%B3n.
- Enciclopedia de municipios y delegaciones de México, Copala (s/f). H.
 Ayuntamiento de Copala.
 http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12018a.
 html

- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México (1988). "Los Municipios del Estado de Guerrero".
 http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12018a.
 html#00
- Instituto Nacional Electoral (2020), Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2020. https://www.ine.mx/programa-nacional-de-impulso-la-participacion-politicade-mujeres-traves-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-2020/
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA, I. N. E. G. I. (2015).
 Encuesta intercensal 2015, principales resultados. INEGI.
 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_p
 resentacion.pdf
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (INPI, 2018).
 https://www.gob.mx/inpi/articulos/instituto-nacional-de-los-pueblos-indigenas
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI (2021). PROSEDE INAI 2021. https://eventos.inai.org.mx/prosede/
- IPLACEX Instituto Profesional. (s. f.). Trabajo social con comunidad. https://docplayer.es/97682667-Trabajo-social-con-comunidad.html. Recuperado
 15 de mayo de 2021, de https://docplayer.es/97682667-Trabajo-social-con-comunidad.html
- Jovenes construyendo el futuro. Gobierno de México.
 https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/

- Medialdea, A. (2020). Como realizar un diagnóstico comunitario. Red Educa.
 Disponible en https://redsocial.rededuca.net/diagnostico-comunitario
- Muñoz, M. (2009). Estudios de caso en la investigación cualitativa. Disponible en línea https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf
- Neme Castillo Omar, Valderrama Santibáñez Ana Lilia, Vázquez Leyva Álvaro
 Martín, (2014). Contextualización del Tercer Sector. http://www.scielo.org.mx/.
- Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. IIDH (ed.), Estudios
 Básicos de Derechos Humanos, San José, I, 15-37.
- Palomba, R. (2002). Calidad de vida: conceptos y medidas. CELADE / División de Población, CEPAL, Santiago, Chile.
- Panorama sociodemográfico de Guerrero. Censo de Población y Vivienda 2020,
 Instituto Nacional de Geografia y Estadistica (INEGI).
 https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197858
- Pension universal para personas adultas mayores (2020).
 https://www.gob.mx/pensionpersonasadultasmayores
- Programa Proequidad (2017). Bases de participacion de la convocatoria. chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F% 2Faplicaciones.inmujeres.gob.mx%2Feproequidad%2F1Convocatoria_Proequidad_2017.pdf&clen=415798&chunk=true.
- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas PROBIPI. (2021)
 Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, INPI. https://www.gob.mx/inpi/acciones-

- y-programas/programa-para-el-bienestar-integral-de-los-pueblos-indigenasprobipi
- Programa de Apoyo a la Educación Indígena (2021). Instituto Nacional de Pueblos Indigenas, INPI. https://www.gob.mx/inpi/acciones-y-programas/programa-deapoyo-a-la-educacion-indigena
- Propuesta de iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano (14 junio 2021). Instituto Nacional de los Pueblos Indigenas.
 https://www.gob.mx/inpi/documentos/inpi-propuesta-de-reforma-constitucional-sobre-derechos-de-los-pueblos-indigenas-y-afromexicano
- Ramos, M. B. (Enero de 2007). Los derechos sociales en la Constitución mexicana. Obtenido de Revista del Instituto de la Judicatura Federal 63-73: https://doctrina.vlex.com.mx/vid/derechos-sociales-constitucion-mexicana-71223229.
- REGLAS de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar (2021).
 Diario oficial de la Federacion.
 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611422&fecha=12/02/2021
- REGLAS de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2021.
 Diario oficial de la Federacion.
 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611422&fecha=12/02/2021
- Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2021.
 Diario oficial de la Federacion.
 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608917&fecha=28/12/2020

- Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, para el ejercicio fiscal (2018). Diario oficial de la federacion. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.gob.mx%2Fcms%2Fuploads%2Fattachment%2Ffile%2F284056%2FReglas_de_Operacion_PCS_2018.pdf&clen=1045847&chunk=true
- Saénz, J. D. (2008). Temas de refelexión en la intervención social. Disponible en scido.org.co/pdf/recs/n1/N1e08.pdf.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Programas Agricultura (2021)
 https://www.gob.mx/agricultura/articulos/ya-estan-aqui-programas-para-el-campo-2021-260698?idiom=es
- Secretaria de agricultura y desarrollo rural (2020). ACUERDO por el que se dan a
 conocer las Reglas de Operación del Programa Producción para el Bienestar de
 la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2021. Diario
 oficial de la federacion. https://www.citethisforme.com/languages/es/apa/comocitar-una-pagina-web
- Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural (2020). ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX. Diario oficial de la federacion. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609037&fecha=28/12/2020
- Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural (2020). Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura para el ejercicio 2021. Diario oficial de la

- federacion. https://www.gob.mx/conapesca/documentos/reglas-de-operacion-del-programa-de-fomento-a-la-agricultura-ganaderia-pesca-y-acuicultura
- Secretaria de agricultura y Desarrollo Rural (2020). ACUERDO por el que se dan
 a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad
 Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio
 2021. Diario oficial de la federacion.
 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020.
- Tello, N. (2007). Apuntes de trabajo social: trabajo social, disciplina del conocimiento. línea]. Disponible en: http://cursots. files. wordpress. com/2008/08/apuntes-sobre-intervención.
- https://www.milenio.com/politica/programas-sociales-desaparecidos-por-amlo

Tesis o Disertaciones.

Ruiz, M. (2011). Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México (tesis de doctorado). México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
 México. https://defiscal.posgrado.fca.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2020/07/ruiz-medina-manuel.pdf

ANEXO 1.

Guía de Entrevista para el Diagnóstico Comunitario.

Lee el objetivo de la encuesta: Estoy realizando un estudio de la comunidad cuya finalidad es diseñar una propuesta de intervención social con el fin de incrementar las oportunidades de bienestar y desarrollo social que tiene la comunidad en torno a los Programas Sociales actuales. Por tanto, es importante conocer su experiencia sobre algunos aspectos durante los últimos meses. ¿Puede contestarme unas preguntas? • Si responde SÍ, inicia la entrevista. •Si responde NO, Menciona que su familia fue seleccionada para poder tener información específica, que nos ayude a la búsqueda de mejores oportunidades para la localidad. Si insiste en la negativa señala esto en el espacio de Observaciones. Localidad: ______. Municipio: ______. Entidad: _____. Edad: Género: Perfil General. 1. ¿Se considera usted afromexicana(o)?: SÍ () NO () (agui termina la entrevista) 2. ¿Nació usted en esta localidad? SÍ () NO () (especificar donde, Entidad y municipio) 3. ¿Cuál es su último grado de estudios? 4. ¿Su familia depende económicamente de usted? SÍ () NO () 5. ¿A qué se dedica usted? _____

6. ¿Puede indicarme los siguientes datos de su familia?

Cónyuge:	Edad:	¿A qué	se dedica?	
¿Depend	e económica	ımente de uste	ed? SÍ() NO	()
¿Padece	alguna disca	apacidad o enf	ermedad crónico-deg	generativa? SÍ()NO()
¿Cuál? _				
Hijas e hij	jos que dep	endan econói	micamente de usted	<i>l</i> :
Edod	Conora	Estudio C/N	En avé aão	Si padece alguna discapacidad indíquela; de
Edad	Genero	Estudia S/N	En qué año	no ser así escriba <i>ninguna</i>
	·			sí () NO ()
Edad de l	a madre	Edad de	el padre	
. Alauna	otra persona	a depende eco	onómicamente de u	sted?: Sí () NO ()
ZAIYUIIA				

7. ¿Cuánto producto obtiene semanalmente?

	8. ¿Qué hace con este producto?
) Lo vendo
) Es de consumo familiar
	9. Si usted vende el producto ¿Cuáles son las principales problemáticas a las que se enfrenta para poder comercializarlo?
_	
	10. ¿De que forma considera que los programas sociales podrían apoyarlo para mejorar su actividad
_	
е	rcepción sobre los Programas Sociales
	11. ¿Conoce los Programas Sociales que operan en su localidad?

Es usted beneficiaria(o) de alguno de estos? SÍ () NO ()
De cuáles?:
Qué tipo de apoyo recibe de estos?
Considera que los apoyos que actualmente entregan los Programas Sociales son: Marque toda pciones que considere.
e los que se recibían antes ()
gan directamente a las personas más pobres ()
que las personas mejoren sus oportunidades ()
gan de manera desigual o con favoritismo ()
explique

18. ¿De cuál?					
19. ¿Qué recibía de est	e Programa?)			
20 . ¿Aún lo recibe?		SÍ () pasa a la pregunta 23	NO () continua
21. ¿Por qué dejó de re	cibirlo?				
El Programa desapa	areció ()				
Ya no cumplía los re	equisitos ()			
No logré inscribirme	e ()				
No sabe ()					
Otra()explique					
22. Si contestó El Progr	rama desapa	reció,	¿puede decirnos porqué cree c	que desapa	arecieron? Si la
respuesta fue diferente,	pase directo a	la preg	gunta 23.		
Seleccione todas la	s opciones q	ue coi	nsidere		
Los apoyos que otorgaban r	no eran los q	ue las	personas necesitaban ()		
Había mucho favoritismo y o	corrupción er	ı su o _l	peración ()		
Cada gobierno crea los Prog	gramas Socia	ales d	e acuerdo con lo que cree ()		
No ayudaban a las personas	s más necesi	tadas	()		
Otra razón () explique					

23.	¿Puede decirnos algo sobre algún Programa Social que existiera hasta antes de este sexenio, que ahora ya no exista, y que Usted considerará bueno para usted o su familia?								
	SÍ () continue.	NO () pase a la pregunta 26					
24.	. ¿Indique el nombre del P	rograma y porque consid	lera que	era bueno para usted y su familia?					
25.	. ¿Cuál es su opinión sobr	e los actuales Programa	s Sociale	s, comparados con los que había antes					
25.	. ¿Cuál es su opinión sobre de este sexenio?	e los actuales Programa	s Sociale	s, comparados con los que había antes					
			s Sociale	s, comparados con los que había antes					
indar	de este sexenio?	de antes ()	s Sociale	s, comparados con los que había antes					
indar s más	de este sexenio?	de antes ()							
indar más ntrega	de este sexenio? n mayor beneficio que los o s fácil acceder a ellos ()	de antes () las personas más neces							
indar más ntrega o entr	de este sexenio? n mayor beneficio que los o s fácil acceder a ellos () an apoyos más justos para	de antes () las personas más neces							
indar más ntrega entr	de este sexenio? n mayor beneficio que los o s fácil acceder a ellos () an apoyos más justos para regan apoyos justos para to	de antes () las personas más neces							

27.	¿Cuáles actividades considera que son de mayor importancia para el desarrollo de la localidad por qué?
28.	¿Si pudiera obtener algún tipo de apoyo de gobierno para incrementar sus oportunidades de desarrollo, cual seria y por qué?
29	¿Sabe usted si existe algún Programa Social que pudiera otorgárselo?
ZJ.	Zoabe usteu si existe alguir i rograma social que pudiera otorgalselo:

30. ¿E	n su op	oinión, cor	nsidera q	ue las Organiza	ciones de la	Sociedad Ci	vil (OSC) p	ueden ayudar a las
per	rsonas	a particip	ar en los	Programas Soc	iales y recib	ir apoyos de	estos?	
	SÍ () NO ()	No sé qué es u	ına OSC () aquí termin	na el cuesti	onario.
31. ¿A	lguna C	Organizac	ión de la	Sociedad Civil (OSC) le ha	brindado apo	yo para red	cibir algún recurso
de	algún p	orograma	social?					
				SÍ () NO ()			
32. ¿S	í conte	stó que S	I, puede	decirnos que tipo	o de apoyo	le ayudó a ob	tener la Or	ganización de la
So	ciedad	Civil (OS	C) y en q	ué año fue?				
							_	
33. De	acuero	lo con su	experien	cia, ¿considera	que el traba	ajo que realiza	an las Orga	nizaciones de la
So	ciedad	Civil (OS	C) es útil	para que las pe	rsonas mejo	oren sus opor	tunidades d	de desarrollo?
Se	leccion	es todas i	las opcio	nes que conside	re.			
Si, porq	ue pue	den ayud	ar a las p	ersonas a partic	cipar en los	Programas S	ociales ()
Sí, porq	ue brin	dan apoy	o a las pe	ersonas que el g	obierno no	proporciona ()	
No, por	que no	trabajan t	odo el tie	empo con la com	nunidad ()		
No, por	que no	entregan	los apoy	os a las persona	is que más	los necesitan	()	
No conf	io en la	OSC ()					